

# **NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
al 31 de diciembre de 2023



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de NH Hotel Group, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de NH Hotel Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 454 874 510">Recuperabilidad de activos asociados a la actividad hotelera</p> <p data-bbox="277 544 874 875">El Grupo desarrolla su actividad en 350 hoteles. La totalidad de los activos asociados a la actividad hotelera incluye fondo de comercio, activos por derecho de uso, inmovilizado material y otros activos intangibles, cuyos valores netos contables a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 86 millones de euros (nota 8), 1.635 millones de euros (nota 7), 1.590 millones de euros (nota 6) y 136 millones de euros (nota 9), respectivamente, lo que representa el 82% del total de activos.</p> <p data-bbox="277 909 874 1151">El Grupo evalúa en cada ejercicio la existencia de indicios que supongan pérdidas de valor, y de existir, y en todo caso respecto a la recuperabilidad del fondo de comercio, evalúa si existe un deterioro que obligue a reducir los importes en libros de sus activos, calculado tal y como se dispone en las notas 4.2, 4.4 y 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.</p> <p data-bbox="277 1184 874 1458">La dirección del Grupo considera para la estimación del valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo ("UGE"), el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se ha calculado a partir de los flujos futuros de efectivo estimados aplicando unas tasas de descuento y de crecimiento esperadas, de acuerdo con los planes de negocio aprobados por la dirección.</p> <p data-bbox="277 1491 874 1608">Tal y como se informa en el estado del resultado consolidado, el Grupo ha registrado una reversión neta de pérdidas por deterioro por importe de 0,8 millones de euros (nota 10.3).</p> <p data-bbox="277 1641 874 1908">Debido a la importancia de los juicios aplicados por la dirección del Grupo y las estimaciones significativas utilizadas para la realización de dichos cálculos, y teniendo en cuenta la relevancia cuantitativa de dichos activos, hemos considerado que evaluar la recuperabilidad de los activos relacionados con la actividad hotelera sea considerado como una cuestión clave de auditoría (nota 2.7).</p>	<p data-bbox="882 544 1479 600">Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <p data-bbox="882 633 1479 750">Entendimiento de la metodología utilizada y evaluación de los controles que el Grupo tiene establecidos en sus procesos de análisis de recuperación de activos.</p> <p data-bbox="882 784 1479 900">Obtención de la dirección de las pruebas de deterioro sobre las que hemos realizado, con la colaboración de nuestros expertos internos, los siguientes procedimientos:</p> <ul data-bbox="882 934 1479 1736" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="882 934 1479 1050">• Comprobación de la razonabilidad de los procedimientos y metodología utilizada en la realización de las pruebas de deterioro.</li> <li data-bbox="882 1061 1479 1335">• Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y estimaciones clave incluidas en el modelo referentes tanto a previsiones de flujos futuros de efectivo y los elementos clave considerados en la estimación de los mismos, como a la metodología aplicada para la estimación de las tasas de descuento dentro de un rango aceptable.</li> <li data-bbox="882 1368 1479 1610">• Comprobación aritmética de los cálculos considerados en la prueba de deterioro y evaluación de los análisis de sensibilidad, considerando los rangos en los que las hipótesis clave del modelo deberían fluctuar para que se produjese un deterioro de los activos o reversión de provisiones existentes.</li> <li data-bbox="882 1644 1479 1736">• Evaluación de la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre esta materia.</li> </ul> <p data-bbox="882 1769 1479 1886">El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.</p>

**Cuestiones clave de la auditoría**
**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Registro y valoración relativa a la adquisición de activos hoteleros en Portugal a entidades vinculadas

Tal y como se detalla en la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, con fecha 18 de diciembre de 2023 la sociedad NH Hotel Group, S.A. suscribió un contrato de compraventa de acciones con MHG Continental Holding Pte. LTD. por el cual adquirió el 100% del capital social de la sociedad Minor Continental Holding S.à r.l., propietaria a su vez, directa o indirectamente, de las acciones de las sociedades Hotelagos, S.A., Minor Hotels Portugal, S.A. y Minor Luxury Hotels Vilamoura, S.A., titulares de la propiedad, de la concesión administrativa o del contrato de arrendamiento de cinco activos hoteleros en Portugal. La contraprestación satisfecha en dicha fecha ascendió a un desembolso de 133,2 millones de euros.

La NIIF 3 proporciona un marco de actuación que las entidades pueden utilizar con la finalidad de evaluar si un conjunto integrado de actividades y activos adquiridos puede considerarse como una adquisición de activos y no de un negocio. En este sentido incluye una prueba de concentración del valor razonable opcional (la prueba de concentración), para determinar si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo o grupo de activos similares.

La dirección del Grupo ha optado por llevar a cabo la prueba de concentración, concluyendo al respecto que la transacción llevada a cabo es una adquisición de activos, y no la adquisición de un negocio (notas 2.9.2 y 2.9.5), y consecuentemente, tal y como se refleja en las notas 6 y 9, registrar bajo el epígrafe de inmovilizado material y otros activos intangibles, principalmente, el valor razonable asignado a los activos adquiridos en la transacción.

Dada la importancia cualitativa y cuantitativa de la transacción, así como de los procedimientos de valoración y estimaciones de la dirección que se han requerido, consideramos la evaluación del registro contable de esta transacción con partes vinculadas como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión y entendimiento del proceso de identificación de activos y pasivos adquiridos, así como los procedimientos de valoración asociados a los mismos. Los procedimientos llevados a cabo han incluido:

- Análisis del acuerdo de compraventa, para comprobar el importe de la contraprestación correspondiente, así como el resto de las condiciones relevantes de la transacción.
- Evaluación de la prueba de concentración de activos y análisis técnico llevado a cabo por la dirección, que ha contado con el apoyo de un tercero independiente. Dicha evaluación incluye las consideraciones cualitativas y cuantitativas de la transacción y su adecuación a las guías establecidas, así como la consistencia entre las conclusiones alcanzadas por la dirección sobre la existencia de concentración de activos y su adecuado registro en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Análisis del informe realizado por un experto de la dirección relativo a la valoración de los activos, sobre el que hemos realizado, con la colaboración de nuestros expertos internos, determinadas comprobaciones como la evaluación de la metodología utilizada, tasas de descuento consideradas y la revisión de las hipótesis clave incluidas en el modelo de valoración para los activos seleccionados, así como la exactitud aritmética de los cálculos.
- Evaluación de la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre esta materia.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

---

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de NH Hotel Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante**

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 8 de febrero de 2024.

---

### **Periodo de contratación**

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

---

**Servicios prestados**

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 23.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

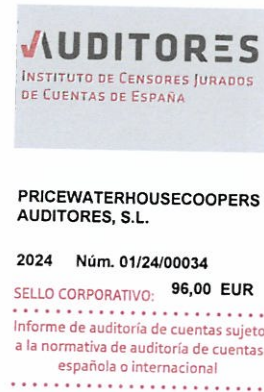
---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Mariano Cortés Redín (21829)

8 de febrero de 2024





NH | HOTEL GROUP  
PART OF  
**MINOR**  
HOTELS

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
al 31 de diciembre de 2023

**2023**

NH HOTEL GROUP  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO .....</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO .....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO .....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO .....</b>	<b>7</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO .....</b>	<b>8</b>
<b>1. ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE .....</b>	<b>9</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN .....</b>	<b>10</b>
2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS .....	10
2.2. NORMAS E INTERPRETACIONES EFECTIVAS EN EL PRESENTE PERÍODO .....	10
2.3. CORRECCIÓN CONTABLE .....	12
2.4. CAMBIO CRITERIO CONTABLE .....	12
2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	12
2.6. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA .....	12
2.6.1. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN .....	12
2.6.2. TRANSACCIONES, SALDO Y FLUJOS EN MONEDA EXTRANJERA .....	12
2.6.3. CONVERSIÓN DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO .....	14
2.6.4. NEGOCIOS EXTRANJEROS EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS .....	14
2.7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTIMACIONES REALIZADAS Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE .....	14
2.8. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO .....	15
2.9. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN APLICADOS .....	15
2.9.1. EMPRESAS DEPENDIENTES .....	15
2.9.2. COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	16
2.9.3. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES .....	17
2.9.4. EMPRESAS ASOCIADAS .....	17
2.9.5. VARIACIONES EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....	17
<b>3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO .....</b>	<b>18</b>
<b>4. NORMAS DE VALORACIÓN .....</b>	<b>18</b>
4.1. INMOVILIZADO MATERIAL .....	18
4.2. FONDO DE COMERCIO .....	19
4.3. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES .....	19
4.4. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN .....	20
4.5. ARRENDAMIENTOS .....	20
4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	22
4.6.1. ACTIVOS FINANCIEROS .....	22
4.6.2. TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES .....	23
4.6.3. PASIVOS FINANCIEROS .....	23
4.6.4. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO .....	24
4.7. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEUDAS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES .....	24
4.8. INGRESOS Y GASTOS .....	24
4.9. SUBVENCIONES OFICIALES .....	25
4.10. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS .....	25
4.11. COMPROMISOS CON EL PERSONAL .....	26
4.12. CONTRATOS DE CARÁCTER ONEROSO .....	26
4.13. ACCIONES PROPIAS EN CARTERA .....	26
4.14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS .....	26
4.15. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL .....	27
4.16. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS .....	27
<b>5. BENEFICIO/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>6. INMOVILIZADO MATERIAL .....</b>	<b>28</b>
<b>7. ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>30</b>
<b>8. FONDO DE COMERCIO .....</b>	<b>32</b>
<b>9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>33</b>

9.1. APLICACIONES INFORMÁTICAS .....	34
9.2. DERECHO DE USUFRUCTO .....	34
9.3. OTROS DERECHOS .....	34
<b>10. DETERIORO DE VALOR .....</b>	<b>34</b>
10.1. HIPÓTESIS CLAVE USADAS .....	35
10.2. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD .....	37
10.3. PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR .....	38
<b>11. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>39</b>
<b>12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES .....</b>	<b>40</b>
12.1. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS .....	40
12.2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A COSTE AMORTIZADO .....	41
<b>13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>41</b>
<b>14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>42</b>
<b>15. PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>43</b>
15.1. CAPITAL SUSCRITO Y PRIMA DE EMISIÓN .....	43
15.2. DIVIDENDOS .....	43
15.3. OTRAS RESERVAS .....	43
15.4. ACCIONES PROPIAS .....	43
15.5. GANANCIAS ACUMULADAS .....	44
15.6. DIFERENCIA DE CONVERSIÓN .....	44
15.7. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES .....	44
<b>16. DEUDAS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO .....</b>	<b>45</b>
<b>17. NOTA FISCAL .....</b>	<b>50</b>
<b>18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES .....</b>	<b>56</b>
<b>19. PROVISIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>59</b>
INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO .....	59
<b>21. OTROS PASIVOS CORRIENTES .....</b>	<b>60</b>
<b>22. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y RECLAMACIONES EN CURSO .....</b>	<b>60</b>
<b>23. INGRESOS Y GASTOS .....</b>	<b>61</b>
23.1. INGRESOS .....	62
23.2. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN .....	63
23.3. RESULTADO FINANCIERO .....	65
<b>24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....</b>	<b>66</b>
<b>25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS .....</b>	<b>69</b>
<b>26. REMUNERACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN .....</b>	<b>70</b>
26.1. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	71
26.2. RETRIBUCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN .....	71
26.3. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES .....	72
<b>27. RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO .....</b>	<b>72</b>
<b>28. EXPOSICIÓN AL RIESGO .....</b>	<b>73</b>
<b>29. HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES .....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXO II: EMPRESAS ASOCIADAS .....</b>	<b>81</b>
<b>INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO .....</b>	<b>82</b>

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Inmovilizado material	6 y 10	1.589.782	1.478.548
Activos por derechos de uso	7 y 10	1.635.392	1.583.611
Inversiones inmobiliarias		2.056	2.318
Fondo de comercio	8 y 10	85.697	89.488
Otros activos intangibles	9 y 10	136.046	120.270
Activos por impuesto diferido	17	224.551	258.345
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	43.719	41.935
Otros activos financieros no corrientes	12	34.336	36.782
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3.751.579</b>	<b>3.611.297</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias		15.299	12.589
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	189.636	166.034
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17	20.572	10.974
Otros activos corrientes		9.549	6.642
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	215.991	301.763
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>451.047</b>	<b>498.002</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.202.626</b>	<b>4.109.299</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital suscrito	15.1	871.491	871.491
Prima de emisión	15.1	776.452	776.452
Otras Reservas	15.3	109.791	107.555
Acciones propias	15.4	(356)	(273)
Ganancias acumuladas	15.5	(777.918)	(871.986)
Diferencia de conversión	15.6	(150.652)	(135.978)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		128.124	100.308
<b>Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante</b>		<b>956.932</b>	<b>847.569</b>
Participaciones no dominantes	15.7	52.790	53.157
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>1.009.722</b>	<b>900.726</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Obligaciones y otros valores negociables	16	397.767	396.363
Deudas con entidades de crédito	16	63.334	135.834
Pasivos por arrendamiento	7	1.698.228	1.641.972
Pasivos por impuesto diferido	17	176.313	192.030
Provisiones no corrientes	19	43.890	42.003
Otros pasivos no corrientes	18	23.543	22.693
<b>Total pasivo No corriente</b>		<b>2.403.075</b>	<b>2.430.895</b>
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Obligaciones y otros valores negociables	16	6.507	6.567
Deudas con entidades de crédito	16	15.371	71.913
Pasivos por arrendamiento	7	260.633	253.620
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	407.888	347.389
Pasivos por impuesto corriente	17	28.263	14.580
Provisiones corrientes	19	6.043	7.339
Otros pasivos corrientes	21	65.124	76.270
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>789.829</b>	<b>777.678</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>3.192.904</b>	<b>3.208.573</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.202.626</b>	<b>4.109.299</b>

Las Notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023. El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 se presenta únicamente a efectos comparativos.

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	2023	2022
Ingresos ordinarios	23.1	2.158.995	1.722.357
Otros ingresos	23.1	5.222	38.027
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes	6,7,9 y 23.1	(239)	2.771
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.163.978</b>	<b>1.763.155</b>
Consumos		(91.249)	(70.803)
Gastos de personal	23.2	(530.915)	(441.143)
Otros gastos de explotación	23.2	(915.487)	(719.205)
Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	6, 7, 8, 9 y 10	810	6.815
Amortización derechos de uso	7	(186.165)	(174.344)
Amortización por inmovilizado material y otros activos intangible	6 y 9	(106.196)	(102.979)
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>		<b>334.776</b>	<b>261.496</b>
Ingresos financieros		12.482	6.492
Gastos financieros de deuda		(32.154)	(39.783)
Gastos financieros por arrendamientos		(85.608)	(81.073)
Otros gastos financieros		(26.425)	(19.776)
Otros resultados financieros		(738)	26.442
Resultado por exposición a hiperinflación (NIC 29)		301	4.384
Diferencias netas de cambio (Ingresos/(Gastos))		(288)	(2.123)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>23.3</b>	<b>(132.430)</b>	<b>(105.437)</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	11	815	(449)
<b>RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>203.161</b>	<b>155.610</b>
Impuesto sobre las ganancias	17	(70.316)	(53.066)
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>132.845</b>	<b>102.544</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>132.845</b>	<b>102.544</b>
Beneficios/(Pérdidas) del período atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		128.124	100.308
Participaciones no dominantes		4.721	2.236
<b>GANANCIAS/(PÉRDIDAS) BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS</b>	<b>5</b>	<b>0,294</b>	<b>0,230</b>
<b>GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS</b>	<b>5</b>	<b>0,294</b>	<b>0,230</b>

Las Notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado del resultado consolidado del ejercicio 2023. El estado del resultado consolidado del ejercicio 2022 se presenta únicamente a efectos comparativos.

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	2023	2022
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>132.845</b>	<b>102.544</b>
Diferencias de conversión	15.6	(17.713)	14.126
<b>Total otras ganancias (pérdidas) globales que serán imputadas a resultados en periodos posteriores</b>		<b>(17.713)</b>	<b>14.126</b>
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de pensiones y obligaciones similares - Neto de impuestos	19	(3.888)	5.462
<b>Total otras ganancias (pérdidas) globales que no serán imputadas a resultados en periodos posteriores</b>		<b>(3.888)</b>	<b>5.462</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		<b>(21.601)</b>	<b>19.588</b>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL</b>		<b>111.244</b>	<b>122.132</b>
Beneficio/(Pérdida) global atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		109.571	117.657
Participaciones no dominantes	15.7	1.673	4.475

Las Notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado del resultado global consolidado del ejercicio 2023. El estado del resultado global consolidado del ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 15.1)	Prima de emisión (Nota 15.1)	Otras reservas (Nota 15.3)	Acciones propias (Nota 15.4)	Ganancias Acumuladas (nota 15.5)	Diferencias de Conversión (Nota 15.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante	Participa ciones no dominante s (Nota 15.7)	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo a 1 de enero de 2022</b>	<b>871.491</b>	<b>776.452</b>	<b>90.749</b>	<b>(308)</b>	<b>(724.776)</b>	<b>(147.865)</b>	<b>(133.667)</b>	<b>732.076</b>	<b>48.998</b>	<b>781.074</b>
Total resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	100.308	100.308	2.236	102.544
Otro resultado global	—	—	—	—	5.462	11.887	—	17.349	2.239	19.588
<b>Resultado Global Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>5.462</b>	<b>11.887</b>	<b>100.308</b>	<b>117.657</b>	<b>4.475</b>	<b>122.132</b>
Distribución resultados 2021	—	—	16.806	—	(150.473)	—	133.667	—	—	—
Plan retribución en acciones	—	—	—	506	(2.231)	—	—	(1.725)	—	(1.725)
Otros movimientos	—	—	—	(471)	32	—	—	(439)	(316)	(755)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>871.491</b>	<b>776.452</b>	<b>107.555</b>	<b>(273)</b>	<b>(871.986)</b>	<b>(135.978)</b>	<b>100.308</b>	<b>847.569</b>	<b>53.157</b>	<b>900.726</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2023</b>	<b>871.491</b>	<b>776.452</b>	<b>107.555</b>	<b>(273)</b>	<b>(871.986)</b>	<b>(135.978)</b>	<b>100.308</b>	<b>847.569</b>	<b>53.157</b>	<b>900.726</b>
Total resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	128.124	128.124	4.721	132.845
Otro resultado global	—	—	—	—	(3.879)	(14.674)	—	(18.553)	(3.048)	(21.601)
<b>Resultado Global Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(3.879)</b>	<b>(14.674)</b>	<b>128.124</b>	<b>109.571</b>	<b>1.673</b>	<b>111.244</b>
Distribución resultados 2022	—	—	2.236	—	98.072	—	(100.308)	—	—	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.978)	(1.978)
Otros movimientos	—	—	—	(83)	(125)	—	—	(208)	(62)	(270)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>871.491</b>	<b>776.452</b>	<b>109.791</b>	<b>(356)</b>	<b>(777.918)</b>	<b>(150.652)</b>	<b>128.124</b>	<b>956.932</b>	<b>52.790</b>	<b>1.009.722</b>

Las Notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2023. El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos.

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Miles de Euros)

	Nota	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado consolidado antes de impuestos y operaciones interrumpidas:</b>		<b>203.161</b>	<b>155.610</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>			
Amortización por inmovilizado material e intangible (+)	6 y 9	106.196	102.979
Amortización derechos de uso (+)	7	186.165	174.344
(Beneficios)/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	6, 7, 8 y 9	(810)	(6.815)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material e intangible (+/-)	6, 7, 9 y 23.1	239	(2.771)
Ganancias/Pérdidas de inversiones valoradas por el método de la participación (+/-)	11	(815)	449
Ingresos financieros (-)	23.3	(12.482)	(6.492)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	24.3	799	(831)
Gastos financieros (+)	23.3	144.187	140.632
Resultado por exposición a hiperinflación (NIC 29)	23.3	(301)	(4.384)
Diferencias netas de cambio (Ingresos / (Gastos))	23.3	288	2.123
Resultado por enajenación de inversiones financieras	23.3	(2.338)	(23.560)
Deterioro inversiones financieras (+/-)		2.277	(2.051)
Otras partidas no monetarias (+/-)		9.357	41.033
<b>Resultado ajustado</b>		<b>635.923</b>	<b>570.266</b>
<b>Variación neta en los activos / pasivos:</b>			
(Aumento)/Disminución de existencias		(2.228)	(3.013)
(Aumento)/Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(26.449)	(38.112)
(Aumento)/Disminución de otros activos corrientes		(10.247)	(128)
Aumento/(Disminución) de acreedores comerciales		28.495	22.734
Aumento/(Disminución) de otros pasivos corrientes		3.306	32.575
Aumento/(Disminución) de provisiones		(11.285)	(3.291)
(Aumento)/Disminución Activos no corrientes		5.275	(9.800)
Aumento/(Disminución) Pasivos no corrientes		(2.963)	(750)
Impuestos sobre las ganancias pagados		(28.678)	(9.545)
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación</b>		<b>591.149</b>	<b>560.936</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Otros intereses/dividendos recibidos</b>		<b>11.924</b>	<b>1.876</b>
<b>Inversiones (-):</b>			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas		(119.210)	—
Activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias	6 y 9	(118.074)	(49.394)
Inversiones financieras y otros activos financieros corrientes		—	7.437
		<b>(237.284)</b>	<b>(41.957)</b>
<b>Desinversiones (+):</b>			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas	2.9.5 y 11	—	46.145
Activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias		1.199	20.635
Otros activos		2.662	2.087
		<b>3.861</b>	<b>68.867</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>		<b>(221.499)</b>	<b>28.786</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Dividendos pagados (-)		(1.505)	—
<b>Intereses pagados por deudas (-)</b>			
Intereses pagados por medios de pago		(26.297)	(19.749)
Intereses pagados por financiación y otros		(27.306)	(33.827)
Cobros procedentes de emisión de acciones (+)	15.1	—	—
Pagos por operaciones con socios minoritarios (-)	15.7	(57)	(554)
Pagos por operaciones con acciones propias (-)	15.4	19	(508)
Cobros por obligaciones y otros valores negociables +		—	—
Pagos por obligaciones y otros valores negociables (-)		—	—
Cobros por deudas con entidades de crédito (+)		—	—
Pagos por deudas con entidades de crédito (-)	16	(126.703)	(206.135)
Cobros por deudas con entidades relacionadas (+)	15.1 y 16	—	—
Pagos de pasivos por arrendamiento (-)	7	(272.560)	(271.188)
Pagos por otros pasivos financieros (+/-)		(791)	(108)
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación</b>		<b>(455.200)</b>	<b>(532.069)</b>
<b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN BRUTA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(85.550)</b>	<b>57.654</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes</b>		<b>(222)</b>	<b>179</b>
<b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(85.772)</b>	<b>57.833</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>301.763</b>	<b>243.930</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>215.991</b>	<b>301.763</b>

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2023. El estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos.



# Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023

## **I.- ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

NH HOTEL GROUP, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima en España el 23 de diciembre de 1881 bajo el nombre de "Material para Ferrocarriles y Construcciones, S.A.", denominación que fue posteriormente modificada por la de "Material y Construcciones, S.A." (MACOSA) y, posteriormente, por la de "Corporación Arco, S.A.".

Durante el ejercicio 1992, Corporación Arco, S.A. absorbió a Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) adoptando al mismo tiempo la denominación social de la sociedad absorbida y adaptando el objeto social a la nueva actividad de la Sociedad Dominante, centrada en la gestión de su cartera de participaciones.

Durante el ejercicio 1998, Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) se fusionó con Grupo Catalán, S.L. y filiales y Gestión NH, S.A. mediante la absorción de estas sociedades por la primera. Posteriormente, Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) absorbió a NH Hoteles, S.A. adoptando la denominación social de la sociedad absorbida y ampliando su objeto social para permitir la realización directa de actividades hoteleras, actividades que ya venía realizando de forma indirecta a través de sus filiales.

La información referida a dichas fusiones se halla recogida en las cuentas anuales de los ejercicios en los cuales se produjeron dichas transacciones.

En la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 21 de Junio de 2014, se acordó el cambio de denominación social de "NH Hoteles, S.A." por la de "NH Hotel Group, S.A.".

La Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y que constituyen, junto con NH Hotel Group, S.A., el Grupo NH Hotel Group (en adelante el "Grupo" o "Grupo NH" - véanse Anexos I y II) que se dedica a la explotación hotelera tanto por cuenta propia, en régimen de propiedad o alquiler, como por cuenta de terceros en régimen de gestión ofreciendo mediante su central corporativa y oficinas regionales una amplia gama de funciones.

NH Hotel Group, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Con fecha 11 de junio de 2018 MHG Continental Holding Pte Ltd. formuló una oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de NH Hotel Group, S.A. cuyo resultado fue que Minor International Public Company Limited ("MINT") adquirió, a través de su filial íntegramente participada MHG Continental Holding Pte. Ltd, acciones representativas del 94,13% del capital social de NH Hotel Group, S.A.

El 8 de mayo de 2023 MINT anunció su decisión de iniciar un proceso de compra de acciones de NH Hotel Group en el mercado durante un plazo de 30 días. Así, entre el 10 de mayo y el 8 de junio de 2023 MINT incrementó su posición en NH Hotel Group a un 95,87% del capital social de NH Hotel Group.

Al cierre del ejercicio, el Grupo está presente con hoteles operativos en 30 países, con 350 hoteles y 55.626 habitaciones, con una presencia significativa en Europa.

El domicilio social de NH Hotel Group, S.A. está fijado en la Calle Santa Engracia, 120 - 7ª planta, Madrid, España. Asimismo la denominación de la Sociedad Dominante no ha cambiado en el presente ejercicio ni en el precedente.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

### **2.1 Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de NH Hotel Group, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea, el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el resto de normativa contable española que le resulte de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2023 y del resultado global consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 8 de febrero de 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE.

### **2.2 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período**

Durante el ejercicio han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, que no han supuesto un cambio de políticas contables para el Grupo:

**1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2023:**

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		
<b>Modificaciones y/o interpretaciones:</b>		
Modificación a la NIC 1 Desglose de las políticas contables.	Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12. Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción	Clasificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 Reforma fiscal - Reglas modelo Pilar 2	Esta modificación introduce una exención temporal obligatoria al reconocimiento de impuestos diferidos de NIC 12 relacionados con la entrada en vigor del modelo impositivo internacional del Pilar 2. Incluye también requerimientos adicionales de desglose.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 Definición de estimaciones contables	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023
<b>Nuevas Normas:</b>		
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023

**Modificación a la NIC 12. Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción**

La aplicación de la modificación a la NIC 12 de 1 de enero de 2023 relativa a los impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción, no ha tenido impacto en los estados financieros del Grupo NH. El Grupo, previamente contabilizaba los impuestos diferidos sobre arrendamientos y pasivos por desmantelamiento aplicando el enfoque de compensación, obteniendo un resultado similar al de la modificación, excepto que el activo o pasivo por impuesto diferido se reconoce compensado. Los mencionados impuestos diferidos se presentan compensados de acuerdo con la política detallada en la Nota "4.10 Impuesto sobre las ganancias" de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre 2023, en línea con el párrafo 74 de la NIC 12.

**Modificación a la NIC 12. Reforma fiscal - Reglas modelo Pilar 2**

El análisis de todo lo relativo a la aplicación de la normativa relacionada con Pilar 2 se encuentra realizado en la Nota 17.

**2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2023**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		
<b>Modificaciones y/o interpretaciones:</b>		
Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamientos posterior.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y clasificación de pasivos no corrientes con covenants	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2024

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento<sup>1</sup>

**Modificaciones y/o interpretaciones:**

Modificación NIIF 7 y NIC 7 Acuerdos de financiación con proveedores	Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio".	Pendiente de aprobación

1) El estado de aprobación de las normas puede consultarse en la página web del EFRAG.

**Modificación a la NIIF 16. Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior**

La aplicación de la modificación a la NIIF 16 relativa a los pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior establece que en estos casos arrendatario/vendedor deberá calcular el pasivo por arrendamiento resultante de dicha operación como el valor actual de todos los pagos derivados del contrato por arrendamiento incluyendo una estimación de aquellos que pudieran considerarse variables; siendo dicho pasivo el que determine la proporción del activo retenido.

La aplicación de dicha modificación afectará a todas aquellas operaciones que de venta de activo con arrendamiento posterior realizadas con posterioridad a la implementación de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019. El impacto estimado de dicha modificación para el Grupo supondrá un incremento de los derechos de uso de 31 millones de euros, de los pasivos por arrendamiento de 84 millones de euros y de los diferidos de activo de 13 millones de euros y una reducción del patrimonio neto de 40 millones de euros.

**2.3 Corrección contable**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido correcciones de errores.

**2.4 Cambio criterio contable**

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ningún cambio de criterio contable.

**2.5 Comparación de la información**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

**2.6 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

**2.6.1 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

**2.6.2 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. La conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda

extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Los tipos de cambio respecto del euro (EUR) de las principales divisas de las sociedades del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Tipo de Cierre	Tipo Medio acumulado (1)	Tipo de Cierre	Tipo Medio acumulado (1)
Dólar estadounidense (USD)	1,10	1,08	1,07	1,05
Peso Argentino (ARS)	892,86	892,86	189,04	189,04
Peso Uruguayo (UYU)	43,12	41,98	42,44	43,38
Peso Chileno (CLP)	961,54	909,09	909,09	917,43
Peso Mexicano (MXN)	18,72	19,18	20,86	21,18
Peso Colombiano (COP)	4.347,83	4.761,90	5.263,16	4.545,45
Corona Checa (CZK)	24,72	24,00	24,11	24,56
Florin Hungaro (HUF)	383,14	381,68	401,61	392,16

(1) En Argentina se utiliza el tipo de cambio a cierre como consecuencia de considerar Argentina como una economía hiperinflacionaria.

### **2.6.3 Conversión de negocios en el extranjero**

La conversión a euros de los distintos epígrafes del estado de situación financiera consolidado y del estado de resultado consolidado de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.
- El patrimonio se ha convertido aplicando el tipo de cambio histórico, considerando como tipo de cambio histórico de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con anterioridad a la fecha de transición el tipo de cambio existente al 31 de diciembre de 2003.
- El estado del resultado consolidado se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio, excepto para las sociedades presentes en Argentina cuya economía se declaró hiperinflacionaria y por tanto de acuerdo con la NIC 29 su estado del resultado consolidado se ha convertido aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Patrimonio neto".

Los ajustes surgidos por aplicación de las NIIF en el momento de adquisición de una sociedad extranjera, relativos al valor de mercado y al fondo de comercio se consideran activos y pasivos de dicha sociedad y, por tanto, se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

### **2.6.4 Negocios extranjeros en economías hiperinflacionarias**

En el ejercicio 2018 Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria debido, entre otras causas, a que la tasa de inflación acumulada de su economía superó el 100% en un periodo continuado de 3 años.

Como consecuencia de lo anterior el Grupo comenzó a aplicar la NIC 29 a los estados financieros de las sociedades argentinas con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018. La aplicación de dicha norma conlleva las siguientes excepciones:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre.

## **2.7 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y fuentes de incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles. El Grupo incrementa el cargo por depreciación/amortización cuando las vidas útiles sean menores a las estimadas previamente, y cancelará o reducirá el valor de activos obsoletos que se hayan abandonado o vendido (Nota 4.1 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no financieros que requieren la estimación de la evolución futura de los negocios y de las tasas de descuentos más adecuadas. El Grupo considera que sus estimaciones en este ámbito son adecuadas y coherentes con el entorno económico actual y reflejan sus planes de inversión y las mejores estimaciones disponibles sobre sus ingresos y resultados futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos relacionados con cada unidad generadora de efectivo (Nota 4.4).
- El valor de mercado de determinados activos.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.

- Las estimaciones para el deterioro de cuentas por cobrar (Nota 4.6).
- Las estimaciones de valor razonable de los activos y pasivos inherentes a la adquisición de un negocio o conjunto de activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal. El Grupo ha realizado determinadas hipótesis para calcular la responsabilidad derivada de las obligaciones con los empleados (Nota 4.11 y 4.13).
- El cálculo de provisiones y evaluación de contingencias. Para lo cual el Grupo evalúa el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 4.15).
- Para la determinación del Impuesto sobre sociedades el Grupo está sujeto al mismo en numerosas jurisdicciones. Para determinar la provisión a escala mundial se requiere la emisión de juicios significativos (Nota 4.10).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales activados. El Grupo reconoce activos por impuestos diferidos únicamente en la medida en que su realización o utilización futura esté suficientemente garantizada. Como las circunstancias futuras son inciertas y escapan parcialmente al control del Grupo, es necesario emitir hipótesis para estimar beneficios impositivos futuros y el periodo en el que se recuperarán los impuestos diferidos (Nota 4.10).

La estrategia del Grupo toma en consideración los objetivos que se han fijado con relación al cambio climático (Nota 27), por lo cual también se han tomado en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas. En este sentido, en el contexto de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado el efecto de los compromisos asumidos por Grupo en las estimaciones de la vida útil de los activos, en los costes de cierre y en el análisis del deterioro de los activos no financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva.

## **2.8 Empresa en funcionamiento**

Como consecuencia de la aplicación de la norma contable NIIF 16 el Grupo tiene reconocido un pasivo en el corto plazo correspondiente al valor actual de los compromisos de pagos por arrendamientos a realizar en los próximos doce meses, que a 31 de diciembre de 2023 asciende a 260.633 miles de euros (253.620 miles de euros a diciembre de 2022), lo cual genera en parte que, a 31 de diciembre de 2023 el pasivo corriente sea superior al activo corriente en 338.782 miles de euros (279.676 miles de euros a diciembre de 2022).

Excluyendo este efecto motivado por un enfoque meramente contable (no financiero) (Nota 16), el pasivo corriente sería superior al activo corriente en 78.149 miles de euros, lo cual no supone ningún impedimento para el desarrollo normal del negocio por la consiguiente generación de caja, y que a su vez el Grupo dispone de líneas de crédito disponibles por importe de 303.987 miles de euros.

Los Administradores han preparado las Cuentas Anuales Consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio del Grupo permitirán la obtención de resultados positivos y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

## **2.9 Principios de consolidación aplicados**

### **2.9.1 Empresas dependientes (Anexo I)**

Se consideran empresas dependientes aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión y tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las empresas dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar las combinaciones de negocios por el grupo.

Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado del resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de situación financiera consolidado, respectivamente.

Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultado consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

## **2.9.2 Combinaciones de negocio**

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el grupo
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición a adquisición a valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de:

- la contraprestación transferida
- el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y
- el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida

sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

Adicional a lo expuesto anteriormente, la NIIF 3 proporciona un marco de actuación que las entidades pueden utilizar con la finalidad de evaluar si un conjunto integrado de actividades y activos adquiridos, puede considerarse como una adquisición de activos y no de un negocio. En este sentido incluye una prueba de concentración opcional, para determinar si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo o grupo de activos



similares. Dicha prueba ha sido diseñada para evidenciar cuándo una transacción es claramente más parecida a una adquisición de activos y por lo tanto eliminarla del alcance de la guía de combinaciones de negocios. En caso de que así sea, de manera discrecional y en cada transacción el Grupo decide si la misma se contabiliza como una adquisición de activos o como una combinación de negocios.

### **2.9.3 Participaciones no dominantes**

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

### **2.9.4 Empresas asociadas ( Anexo II)**

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control, ni control conjunto. En general, se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de la participación.

Los resultados netos de impuestos de las asociadas se incorporan en el estado del resultado consolidado del Grupo, en la línea "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el porcentaje de participación.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En cada cierre se evalúa la existencia de indicadores de un potencial deterioro de la inversión en la asociada, con el objeto de registrar la oportuna corrección valorativa en su caso. Para determinar el valor razonable de las inversiones en sociedades cuyos principales activos son inmobiliarios, se han obtenido tasaciones de un experto independiente. Para el resto de sociedades se han utilizado valoraciones de descuento de flujos de efectivo realizadas internamente similares a las descritas en la Nota 4.4.

### **2.9.5 Variaciones en el perímetro de consolidación**

#### **Adiciones al perímetro**

En el mes de febrero de 2023 se adquirieron las sociedades Mateo, GmbH; Aldon, GmbH y Mateo Hotel Savona S.a.S asociadas a la compra del hotel NH Savona Darsena (ver Nota 6). Dichas adquisiciones se han registrado aplicando la prueba de concentración de acuerdo a la NIIF 3 y registrando dicha transacción como una adquisición de activos (Nota 2.9.2).

En el mes de marzo de 2023 se adquirió la Sociedad NH Marbella Hotel, S.L.. Esta sociedad está inactiva en la actualidad.

En el mes de Julio de 2023 se adquirió la Sociedad NH Hotels Finland Oy. con el objetivo de explotar el hotel NH Collection Helsinki Grand Hansa.

En el mes de diciembre de 2023, el Grupo adquirió las sociedades Minor Continental Holding, S.à.r.l., Hotelagos, S.A., Minor Hotels Portugal, S.A. y Minor Luxury Hotels Vilamoura, S.A. asociadas a la compra de los hoteles Anantara Vilamoura Algarve Resort, Tivoli Lagos Algarve Resort, NH Marina Portimão Resort, NH Sintra Centro y Tivoli The Residences at Victoria Golf Club (ver Notas 6 y 24). Dichas adquisiciones se han registrado aplicando la prueba de concentración de acuerdo a la NIIF 3 registrando dicha transacción como una adquisición de activos (Nota 2.9.2).

Durante el ejercicio 2022 no se produjeron adiciones al perímetro.

### Retiros al perímetro

En el mes de septiembre de 2022 el Grupo vendió el 100% de la inversión en la sociedad Immo Hotel BCC N.V., propietaria del hotel NH Brussels Louise en Bélgica, esta venta supuso una entrada de caja de 34 millones de euros. El resultado neto de la operación supuso un resultado positivo consolidado de 15.5 millones de euros.

Asimismo, con fecha 1 de julio de 2022 se ejecutó la venta de la participación minoritaria en la sociedad Kensington Hotel Value Added I, Ltd propietaria de un hotel en Reino Unido, por un precio de 12 millones de euros. El resultado neto de la operación supuso un resultado positivo consolidado de 11 millones de euros.

En el ejercicio 2022 se liquidó la sociedad NH Finance, S.A., esta operación no tuvo ningún impacto significativo en el resultado del ejercicio.

### Fusiones y escisiones

En el ejercicio 2022 se fusionó la sociedad Hotel Aukamm Wiesbaden, GmbH & Co.KG. con la sociedad Astron Immobilien, GmbH, esta operación no tuvo un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

## 3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	<u>Ejercicio 2023</u>
A reserva legal	3.978
A Resultados de Ejercicios Anteriores	35.798
<b>Total</b>	<b>39.776</b>

## 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Con motivo de la transición a las NIIF, el Grupo revalorizó a su valor de mercado en base a tasaciones de un experto independiente determinados terrenos. El coste revalorizado de dichos terrenos fue considerado como coste atribuido en la transición a las NIIF, siguiendo el Grupo el criterio de no revalorizar ninguno de los bienes de su inmovilizado material en los posteriores cierres contables.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al estado del resultado consolidado del ejercicio en que se incurren.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida estimada</u>
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-30
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Otro inmovilizado	4-5

Estos elementos se amortizan en función de su vida útil estimada, o en el plazo remanente de duración del contrato de arrendamiento si éste es inferior a la vida útil.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado consolidado.

## **4.2 Fondo de comercio**

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.4 (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

## **4.3 Otros activos intangibles**

Se consideran otros activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los otros activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se consideran de “vida útil indefinida” aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de “vida útil definida”.

Los otros activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos al “test de deterioro” al menos una vez al año ( Nota 4.4).

Los otros activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

En el epígrafe “Otros activos intangibles” se recogen, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- I.** Derechos de usufructo: Como consecuencia de la entrada en el perímetro de consolidación de Hoteles Royal, S.A., el Grupo reconoció dentro de la línea de derechos de explotación el portfolio de hoteles con una duración de 35 años. Por otro lado, en el ejercicio 2020, con la entrada en el perímetro del Grupo “Boscolo Hotels” (operadoras de 8 hoteles ubicados en zonas privilegiadas de Roma, Florencia, Venecia, Praga, Niza y Budapest), se reconocieron en esta línea los derechos de explotación de los hoteles que se comenzaron a operar con esta combinación de negocios cuya duración es de 31 años.
- II.** Concesiones, patentes y marcas: recogen, básicamente, los desembolsos realizados por Gran Círculo de Madrid, S.A. en la obra de rehabilitación y remodelación del edificio en que se ubica el Casino de Madrid. La amortización de dichas obras se calcula linealmente teniendo en cuenta el plazo del contrato de concesión de la explotación y gestión de los servicios que se prestan en el edificio donde se halla situado el Casino de Madrid que concluye el 1 de enero de 2037. Adicionalmente, se incluye en este epígrafe las marcas del Grupo Royal con una vida útil de 20 años.
- III.** Aplicaciones informáticas: incluyen los costes incurridos por las Sociedades del Grupo en la adquisición y desarrollo de diversos programas informáticos adquiridos por las diferentes sociedades consolidadas. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal a razón de un 20-25% anual.
- IV.** Otros derechos: incluyen derechos relacionados con contratos de alquiler consecuencia de combinaciones de negocios.
- V.** Derecho de superficie: incluyen derechos de uso sobre terrenos sobre los que se ubica o construye un hotel.

#### **4.4 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

En relación con el Fondo de Comercio y los otros activos intangibles de vida útil indefinida, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el valor recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. Como norma general el Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo, de acuerdo a la gestión real de sus operaciones, cada uno de los hoteles en los que desarrolla su actividad.

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo comprueba el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

En el caso de Hoteles Royal, S.A. donde se adquirió todo el negocio del Grupo Royal y cuya compra se efectuó en el ejercicio 2015 la unidad generadora de efectivo se corresponde con la totalidad del Grupo (mercado colombiano, chileno y ecuatoriano).

En el ejercicio 2020, con la adquisición del Grupo Boscolo Hotels, se generó un fondo de comercio, el cual fué asignado a un único grupo de unidades generadoras de efectivo que se corresponde con la totalidad del Grupo.

Para cada UGE se obtiene el resultado de explotación a cierre del ejercicio sin tener en cuenta los resultados no recurrentes (si los hubieren), ni los resultados financieros. Una vez se tiene el resultado de explotación para cada UGE, se realiza el test de deterioro para aquellos en los que existan indicios de deterioro. Entre otros, el Grupo considera que una UGE tiene indicios de deterioro si cumple las siguientes condiciones: tiene asociado un deterioro o tiene resultados negativos de explotación y se encuentran en una situación de estabilidad de su negocio (los 3 años desde su apertura).

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación y su valor en uso.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor conocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

El valor en uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo de descuento después de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, abarcando un espacio temporal de cinco años y un valor perpetuo, salvo en el caso de los hoteles arrendados que se corresponde con la duración del contrato arrendamiento, no considerando por tanto en estos últimos un valor perpetuo.

Periódicamente, el Grupo solicita valoraciones de activos hoteleros en propiedad, mediante expertos independientes. Dichas valoraciones son utilizadas para determinar el valor razonable.

Los activos sujetos a deterioro ven afectada su amortización en función de su valor contable neto de deterioro. En caso de que un activo deteriorado alcance un valor recuperable por encima de su valor neto contable, la pérdida por deterioro se revertirá pero no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

#### **4.5 Arrendamientos**

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo.
- Importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Para determinar el plazo de los contratos de arrendamiento, el Grupo ha tomado como periodo no cancelable el plazo inicial de cada contrato tomando las posibles extensiones unilaterales a opción del Grupo sólo en aquellos casos en que se ha considerado razonablemente cierto que se ejercerán, así como solo se han tenido en cuenta las opciones de cancelación cuyo ejercicio se ha considerado razonablemente cierto.

En la determinación general de no incorporar la extensión unilateral de los contratos como parte de la duración de los mismos se basa en la experiencia histórica del Grupo. Dichas ventanas de renovación se han utilizado históricamente como ventanas de renegociación, salvo que la situación del mercado fuera claramente favorable para el Grupo. En este sentido, dado que los contratos de alquiler de hoteles normalmente se firman con un primer plazo superior a un ciclo macroeconómico (5 años), nuestra experiencia demuestra que es altamente probable que ocurra algún evento que desconocemos a la fecha de firma del contrato y que pueda afectar significativamente a dicho juicio. Sirvan como ejemplo los atentados sufridos en Europa, en Bruselas o en Niza, así como la propia pandemia de Covid -19 que cambiaron el paradigma económico y afectaron a los marcos de negociación de los alquileres. Asimismo, para determinar el plazo de los contratos de arrendamiento se tiene en cuenta el plazo de recuperación de las inversiones realizadas en el mismo.

Para la determinación de los plazos de arrendamiento, no existen penalizaciones por no ejercer las extensiones mencionadas anteriormente, ni se han incorporado cancelaciones anticipadas con penalizaciones.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no arrendamiento. El Grupo asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos. Para aquellos arrendamientos de inmuebles en los que el Grupo no puede separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento, los contabiliza como un único componente de arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el grupo, se usa el tipo de interés incremental. El tipo de interés incremental es aquel en el que incurriría el arrendatario, al comienzo del arrendamiento, si pidiera prestados, en un plazo, con garantías similares y en un entorno económico similar. Dicho interés se calculó como la combinación de los siguientes elementos que incluyen:

- Curva CDS del entorno económico
- Curva de Tipos Swap Euribor.
- Curva CDS sintética de NH.

Estos elementos se combinaron obteniendo una curva de tipo de interés para cada contrato en función de sus especificidades geoeconómicas y a partir de la cual, el proceso de cálculo consiste en traer a valor presente cada uno de los flujos descontados al tipo de interés correspondiente a cada vencimiento dentro de dicha curva y calcular qué tipo equivalente único se utilizaría para descontar dichos flujos.

Los potenciales incrementos futuros en los pagos variables por arrendamiento basados en un índice o tipo, no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

- Cualquier coste directo inicial.
- Costes de restauración.
- Incentivos al arrendamiento recibidos del arrendador.
- Provisión de contratos onerosos.

Se encuentran registradas como gasto operativo del ejercicio todas aquellas rentas, que aplicando la NIIF 16, no se ajustan a la definición de pagos fijos en sustancia y que por tanto quedan fuera del compromiso máximo obligatorio para el Grupo, al no ser inevitables.

En este sentido el Grupo registran como gasto tanto las rentas variables que están ligadas a la explotación del activo subyacente como las que se derivan de porcentajes sobre ventas u otros referentes similares. Asimismo, se encuentran registradas como gasto operativo del ejercicio todas aquellas rentas que aplicando la NIIF 16 quedan fuera del compromiso máximo obligatorio para el Grupo.

Dichas rentas variables no son en esencia fijas y la manera en que pudieran suponer un pasivo para el Grupo sería que los flujos derivados de la explotación de la UGE, que se estimaran obtener de dichos contratos no fueran positivos y por tanto el Grupo se viera obligado a registrar una provisión por contrato oneroso.

En caso de que el Grupo realizase una venta de un activo hotelero con posterior arrendamiento del mismo, el valor del pasivo por arrendamiento se calcula de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, pero el valor del activo se calculará en función de la parte del importe en libros previo del activo conservado. En este sentido, se registrará como resultado de la venta solo el importe de cualquier pérdida o ganancia que se refiera a los derechos transferidos al comprador-arrendador. Cualquier modificación sustancial del contrato posterior a la operación de venta con arrendamiento posterior se tratará igual que cualquier cambio contractual sin afectar el resultado registrado por la venta.

## **4.6 Instrumentos financieros**

### **4.6.1 Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global o resultado consolidado: son aquellos activos adquiridos por las sociedades con el objetivo de la obtención de los flujos contractuales y la venta de los mismos; o bien aquellos activos que no consistan exclusivamente en el pago de principal e interés y el modelo de gestión sea la venta de los mismos en términos generales la práctica totalidad de la variación en el valor razonable de los activos financieros del Grupo se registran con cargo al estado de cambios en el patrimonio neto consolidado. Los ingresos por intereses, las diferencias de cambio y los deterioros se reconocen en el estado del resultado, y las restantes pérdidas o ganancias se reconocerán en el estado del resultado global consolidado. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio se reclasificará al estado del resultado en el momento de su baja.
- Activos financieros a coste amortizado: activos cuyos flujos de caja contractuales consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses y a su vez el modelo de gestión de dichos activos sea mantenerlos para la obtención de los flujos contractuales. En este caso el Grupo registra los cambios que se produjesen en la variación del valor con cargo al estado del resultado consolidado.

Los costes de transacción en el momento de la adquisición se registrarán como un mayor coste de adquisición o como un gasto, dependiendo de si el activo financiero objeto de la transacción se considera a valor razonable con cambios en el resultado global o en el resultado consolidado.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, que actuaran libre y prudentemente y en condiciones de independencia mutua.

Los intereses devengados por activos financieros a coste amortizado se reconocerán en el estado del resultado consolidado en función de su tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros o amortizaciones del principal, teniendo en cuenta las potenciales reducciones en función de la pérdida esperada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste, generalmente, en provisionar de acuerdo a la pérdida esperada en función del riesgo de crédito de la cartera de clientes.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a su precio de transacción y, posteriormente, se le aplicará una corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas. Las pérdidas crediticias esperadas, debido a la atomización de los deudores comerciales del Grupo se estiman teniendo en cuenta el histórico de pérdidas por impago respecto de las ventas y partidas abiertas del Grupo.

Asimismo se está haciendo uso de las herramientas del grupo sobre riesgo de crédito, con una póliza de seguro sobre impago para aquellos clientes incluidos en la póliza, y sobre los que en caso de no tener certeza sobre el pago se están siguiendo los requerimientos de la póliza para reclamar los importes vía "siniestro".

### **4.6.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes**

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

### **4.6.3 Pasivos financieros**

#### **Emisión de obligaciones y otros valores**

Las emisiones de deuda se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los bonos con un vencimiento superior a doce meses se clasifican en el pasivo no corriente, mientras que los que tienen vencimiento inferior se reflejan en el pasivo corriente.

En el caso de renegociaciones si fueran consideradas no sustanciales y en consecuencia no requirieron la baja en cuentas de los pasivos financieros se recalculará el valor en libros del coste amortizado de dichos pasivos financieros en la fecha de la renegociación y se reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.

Las emisiones de obligaciones convertibles se registran inicialmente, distribuyendo el valor razonable de la contraprestación recibida entre sus componentes de pasivo y patrimonio, asignando al instrumento de patrimonio el importe residual obtenido después de deducir, del valor razonable de estos instrumentos en su conjunto, el importe que se haya determinado por separado para el componente de pasivo. El valor de cualquier elemento derivado, que esté implícito en el instrumento financiero compuesto pero que sea distinto del componente de patrimonio, se incluirá dentro del componente de pasivo.

#### **Préstamos bancarios**

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al coste amortizado. Dichos costes incurridos en la transacción y los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en el estado del resultado consolidado utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

En el caso de renegociaciones si fueran consideradas no sustanciales y en consecuencia no requirieron la baja en cuentas de los pasivos financieros se recalculará el valor en libros del coste amortizado de dichos pasivos financieros en la fecha de la renegociación y se reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.

### **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

### **Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable**

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.
- Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado. Para la determinación del valor razonable de opciones, el Grupo utiliza el modelo de valoración de Black - Scholes y sus variantes, utilizando a tal efecto las volatilidades de mercado para los precios de ejercicio y vencimientos de dichas opciones.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable, se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: son aquellos referenciados a otros "inputs" (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen "inputs" para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables ("inputs" no observables).

#### **4.6.4 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **4.7 Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

#### **4.8 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se ha transferido el control de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

#### **Venta de habitaciones y otros servicios relacionados**

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente de función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, incluyendo los clientes que todavía se hospedan en el hotel a la hora del cierre de la producción diaria. A este respecto, el Grupo reconoce el ingreso cuando se considera proporcionado el servicio y, por tanto, satisfecha la obligación de ejecución asumida en el "check-in". Es por ello que, por ejemplo, en el caso de un servicio de alojamiento que comprende varias noches, el ingreso se reconoce de manera diaria con cada una de las pernoctaciones.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contratados. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida, bebida y otros consumos y otros relacionados con banquetes, eventos y alquiler de espacios. Por tanto, las obligaciones se encuentran totalmente separadas y el registro de las mismas se produce en el momento en que ocurren.

Para el caso de la venta de varios servicios de manera conjunta, como por ejemplo un servicio de alojamiento junto con uno de desayuno, el Grupo establece, cuando hace la oferta, el precio para cada una de las obligaciones asumidas, por lo que en el momento que se considera proporcionado el servicio se registra el ingreso por el precio fijado anteriormente. Sólo en el caso de promociones en las que un servicio se proporciona de manera "gratuita" junto a otro, el Grupo aplica una



metodología por la cual reparte la contraprestación en función de un ratio que se calcula por hotel con base en los costes del servicio para ese hotel más un margen adicional.

### **Prestación de servicios**

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en el ejercicio en el que se prestan los servicios, en función de la evolución variables que determinan estos ingresos y que, principalmente son los ingresos totales y el beneficio bruto operativo de cada uno de los establecimientos hoteleros gestionados por el Grupo.

### **Programa de fidelización**

Respecto al tratamiento contable del programa de fidelización de clientes, "NH Rewards" consideramos que, si la entrega de puntos proporciona un derecho significativo al cliente, este en efecto paga a la entidad por adelantado por bienes o servicios futuros y la entidad deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando dichos puntos sean redimidos o cuando caduquen.

En este sentido, en el momento de generación del derecho significativo, el Grupo se registra una provisión por el valor estimado equivalente, minorando en parte el ingreso de la venta aparejada por la emisión de dicho derecho. Cuando los puntos son redimidos se registra el ingreso de la transacción dando de baja dicha provisión.

El valor estimado del derecho significativo se calcula, reflejando el descuento que el cliente obtendría en el ejercicio de la opción (un euro por cada punto que el cliente tenga acumulados) y teniendo en cuenta los dos aspectos siguientes:

- cualquier descuento que el cliente recibiría sin ejercer la opción; y
- la probabilidad de que la opción sea ejercida.

El importe de la provisión relacionada con el programa de fidelización se registra dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera consolidado.

Con fecha 1 de julio de 2022 el Grupo se unió a Global Hotel Alliance (GHA), operador del programa de fidelización de hoteles multimarca Discovery convirtiendo "NH Rewards" en "NH Discovery". Con este cambio el programa de fidelización se ha externalizado y pasa a estar gestionado por GHA, implicando un cambio en el tratamiento contable del mismo. En este sentido, el Grupo ya no es responsable del derecho significativo proporcionado al cliente con la entrega de puntos, salvo en el caso de promociones que lancemos adicionales a las que haga GHA, por lo que la provisión relacionada con el programa de fidelización a cierre de ejercicio no es significativa. La provisión existente a 31 de diciembre de 2023 corresponde con los derechos en favor de los clientes generados de acuerdo lo descrito anteriormente y dichos derechos tienen un vencimiento inferior a 1 año al cierre del presente ejercicio.

## **4.9 Subvenciones oficiales**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Las subvenciones de explotación se registran en función de la fundamentación de su concesión, bien como una reducción de los gastos que financian, bien como otros ingresos.

## **4.10 Impuesto sobre las ganancias**

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En algunos países el tipo de gravamen varía según la forma en la que se materialice una transmisión de activos. En estos casos la política del Grupo ha sido la de aplicar la tasa efectiva a la que se espera recuperarlos o liquidarlos. En opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, en el caso mencionado, el impuesto diferido calculado cubre el importe que, en su caso, podría llegar a liquidarse.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) que se encuentran registrados son aquellos que se considera probable que las sociedades consolidadas tengan en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, todo ello sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.11 Compromisos con el personal**

Las empresas españolas del sector de hostelería están obligadas al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que, al cesar en la empresa por jubilación, por incapacidad laboral permanente o al cumplir cierta edad, tengan una determinada antigüedad y cumplan unos requisitos preestablecidos.

A este respecto, y en cumplimiento del Real Decreto Ley 16/2005, el Grupo ha externalizado los compromisos derivados de los planes de pensiones de sus empleados.

Asimismo, en concordancia con la legislación italiana vigente, los empleados de sociedades italianas tienen derecho a la percepción de una indemnización en el caso de que causen baja voluntariamente o sean despedidos.

Dentro de los compromisos con el personal también se incluye aquellos derivados de la contratación de fondos de pensiones de determinados empleados, que en el Grupo afecta principalmente en las unidades de negocio de Italia y Holanda.

En consecuencia, derivados de estos compromisos de pagos futuros al personal, el Grupo ha registrado un pasivo dentro del epígrafe "Provisiones" (Nota 19).

#### **4.12 Contratos de carácter oneroso**

El Grupo considera contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato, o la indemnización prevista para el abandono del contrato si estuviera decidido.

#### **4.13 Acciones propias en cartera**

En aplicación de la NIC 32 las acciones propias en cartera se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo. Las acciones propias se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en el estado del resultado consolidado.

#### **4.14 Provisiones para riesgos y gastos**

El Grupo sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados por las sociedades del Grupo que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para el Grupo, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se cuantifican en función de la mejor información disponible sobre la situación y evolución de los hechos que los originan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, procediéndose a su reversión total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes, salvo en combinaciones de negocios, no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

#### 4.15 Política medioambiental

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurrían.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan al estado del resultado consolidado en el ejercicio en que se incurrían, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### 4.16 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan los siguientes términos en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. El Grupo presenta las actividades de confirming de acreedores comerciales como una actividad de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### 5.- BENEFICIO/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN

El beneficio/(Pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2023	2022
Beneficio/(Pérdida) neta del ejercicio (miles de euros)	128.124	100.308
Número medio ponderado de acciones en circulación (en miles)	435.656	435.642
<b>Beneficio/(Pérdida) básico y diluido por acción (euros)</b>	<b>0,294</b>	<b>0,230</b>

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El desglose y los movimientos habidos en el ejercicio son los siguientes:

	Miles de euros				Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliarios y otros	Inmovilizado en curso	
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.613.903	883.084	455.772	32.136	2.984.895
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(508.807)	(627.620)	(368.219)	(1.701)	(1.506.347)
<b>Valor Neto Contable al 1 de enero de 2023</b>	<b>1.105.096</b>	<b>255.464</b>	<b>87.553</b>	<b>30.435</b>	<b>1.478.548</b>
<b>Coste, coste atribuido, coste revalorizado</b>					
Altas	2.653	47.700	29.310	30.782	110.445
Bajas	(1.863)	(12.301)	(23.387)	—	(37.551)
Variación perímetro de consolidación	110.898	3.361	1.932	718	116.909
Trasposos	2.765	8.105	10.344	(21.384)	(170)
Diferencias de conversión e impacto IAS 29	(37.798)	(20.309)	(4.230)	235	(62.102)
<b>Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor</b>					
Altas	(22.104)	(42.996)	(28.571)	—	(93.671)
Bajas	1.553	11.080	22.984	—	35.617
Reversión/(Dotación) de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	12.946	(1.229)	(826)	(205)	10.686
Variación perímetro de consolidación	—	—	—	—	—
Trasposos	—	—	—	—	—
Diferencias de conversión e impacto IAS 29	12.183	14.424	4.392	72	31.071
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.186.329</b>	<b>263.299</b>	<b>99.501</b>	<b>40.653</b>	<b>1.589.782</b>
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.690.558	909.640	469.741	42.487	3.112.426
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(504.229)	(646.341)	(370.240)	(1.834)	(1.522.644)
<b>Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.186.329</b>	<b>263.299</b>	<b>99.501</b>	<b>40.653</b>	<b>1.589.782</b>

	Miles de euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliarios y otros	Inmovilizado en curso	Total
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.619.396	869.889	456.270	17.758	2.963.313
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(490.347)	(598.485)	(355.622)	—	(1.444.454)
<b>Valor Neto Contable al 1 de enero de 2022</b>	<b>1.129.049</b>	<b>271.404</b>	<b>100.648</b>	<b>17.758</b>	<b>1.518.859</b>
<b>Coste, coste atribuido, coste revalorizado</b>					
Altas	688	14.756	9.705	23.166	48.315
Bajas	(21.222)	(17.098)	(16.180)	(251)	(54.751)
Variación perímetro de consolidación	(19.362)	(5.132)	(1.512)	—	(26.006)
Trasposos	2.325	6.965	2.113	(8.551)	2.852
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	32.078	13.704	5.376	14	51.172
<b>Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor</b>					
Altas	(20.291)	(41.761)	(27.574)	—	(89.626)
Bajas	3.056	16.421	15.730	—	35.207
Reversión de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	5.227	(1.970)	1.606	(436)	4.427
Variación perímetro de consolidación	1.850	4.577	1.469	—	7.896
Trasposos	528	6	731	(1.265)	—
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	(8.830)	(6.408)	(4.559)	—	(19.797)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.105.096</b>	<b>255.464</b>	<b>87.553</b>	<b>30.435</b>	<b>1.478.548</b>
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.613.903	883.084	455.772	32.136	2.984.895
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(508.807)	(627.620)	(368.219)	(1.701)	(1.506.347)
<b>Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.105.096</b>	<b>255.464</b>	<b>87.553</b>	<b>30.435</b>	<b>1.478.548</b>

Las principales adiciones producidas durante el ejercicio se corresponden con la compra de los hoteles Anantara Vilamoura Algarve Resort, Tivoli Lagos Algarve Resort, NH Marina Portimão Resort, NH Sintra Centro y Tivoli The Residences at Victoria Golf Club en Portugal y el NH Savona Darsena en Italia, así como con la renovación y nuevas aperturas de hoteles. En el Sur de Europa destacan, las obras de reposicionamiento del Avani Alonso Martínez, en España, y las del Anantara Amalfi, NH Vittorio Veneto y NH Trieste, en Italia. En Benelux las reformas de los hoteles NH Amsterdam Leidseplein, NH City Centre y Amsertdam Zuid, en Países Bajos, y NH Brussels Eu Berlaymont, en Bélgica. En Europa Central, destacan las aperturas del NH Collection Frankfurt Spin Tower y las reformas en el NH Collection Frankfurt, NH Collection Heidelberg, NH Berlin Kurfuerstendamm y Nhow Berlin, en Alemania, así como las obras de reposicionamiento del NH Genera Airport en Suiza. En Latinoamérica principalmente las reformas del NH Collection Lancaster, en Argentina, y NH Collection Monterrey, en México.

Las principales bajas del ejercicio corresponden a retiros de activos relacionados con reformas de hoteles realizadas durante el ejercicio.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos dados de baja, reemplazados o enajenados a terceros ajenos al Grupo ha supuesto una pérdida de 374 miles de euros (un beneficio de 1.267 miles de euros en el ejercicio 2022), registrados en el epígrafe "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" del estado del resultado consolidado del ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos del inmovilizado material hipotecados con un valor neto contable de 144 millones de euros (149 millones de euros en 2022) (Nota 16).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2023 los compromisos firmes de inversión ascienden a 29,4 millones de euros, cuyas inversiones se realizarán entre los años 2024 a 2025 (69,2 millones de euros en 2022).

## 7.- ARRENDAMIENTOS

El desglose y los movimientos habidos en este capítulo durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Inmuebles	Primas por contratos y otros derechos	Total
Coste	4.154.490	73.267	4.227.757
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.591.601)	(52.545)	(2.644.146)
<b>Valor Neto Contable al 1 de enero de 2023</b>	<b>1.562.889</b>	<b>20.722</b>	<b>1.583.611</b>
<b>Coste</b>			
Altas	236.391	—	236.391
Bajas	(29.135)	—	(29.135)
Trasposos	—	—	—
Diferencias de conversión	7.315	—	7.315
<b>Amortización Acumulada y Pérdidas por deterioro de valor</b>			
Altas	(183.826)	(2.339)	(186.165)
Bajas	29.135	—	29.135
Reversión/(Dotación) de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	(1.727)	—	(1.727)
Trasposos	—	—	—
Diferencias de conversión	(4.033)	—	(4.033)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.617.009</b>	<b>18.383</b>	<b>1.635.392</b>
Coste	4.369.061	73.267	4.442.328
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.752.052)	(54.884)	(2.806.936)
<b>Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.617.009</b>	<b>18.383</b>	<b>1.635.392</b>

	Miles de euros		
	Inmuebles	Primas por contratos y otros derechos	Total
Coste,	4.135.869	73.267	4.209.136
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.566.873)	(49.918)	(2.616.791)
<b>Valor Neto Contable al 1 de enero de 2022</b>	<b>1.568.996</b>	<b>23.349</b>	<b>1.592.345</b>
<b>Coste</b>			
Altas	168.022	—	168.022
Bajas	(156.122)	—	(156.122)
Reclasificaciones	(2.866)	—	(2.866)
Diferencias de conversión	9.587	—	9.587
<b>Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor</b>			
Altas	(171.717)	(2.627)	(174.344)
Bajas	153.725	—	153.725
Reversión/(Dotación) de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	1.249	—	1.249
Trasposos	—	—	—
Diferencias de conversión	(7.985)	—	(7.985)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.562.889</b>	<b>20.722</b>	<b>1.583.611</b>
Coste	4.154.490	73.267	4.227.757
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.591.601)	(52.545)	(2.644.146)
<b>Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.562.889</b>	<b>20.722</b>	<b>1.583.611</b>

	Saldo 1/1/2023	Gastos por intereses (Nota 24.3)	Variaciones	Pagos por alquiler	Diferencias de cambio	Saldo 31/12/2023
Pasivos por arrendamiento	1.895.592	85.608	246.789	(272.560)	3.432	1.958.861
	Saldo 1/1/2022	Gastos por intereses (Nota 24.3)	Variaciones	Pagos por alquiler	Diferencias de cambio	Saldo 31/12/2022
Pasivos por arrendamiento	1.925.353	81.073	157.965	(271.188)	2.389	1.895.592

Las principales altas del ejercicio se deben a la apertura de diversos hoteles en régimen de arrendamiento. En este sentido cabe destacar, la apertura de NH Collection Frankfurt Spin Tower en Alemania, Tivoli Portopiccolo Sistiana Resort en Italia y NH Bern The Bristol en Suiza, así como la extensión de la duración de los contratos del NH Collection President y NH Collection Palazzo Cinquecento en Italia y del NH Collection Colón en España. En el ejercicio se produjeron los cierres del NH Madrid Sur, NH Cartagena y NH Turcosa en España.

Los principales impactos en el estado del resultado consolidado adjunto relativos a la aplicación de la NIIF 16 son un mayor gasto de amortización de 186.165 miles de euros (174.344 miles de euros en 2022), un mayor gasto financiero de 85.608 miles de euros (81.073 miles de euros en 2022) (Nota 23.3), y una dotación de deterioro de activos neta por importe de (1.727) miles de euros (reversión de deterioro de activos neta de 1.249 miles de euros en 2022).

Los importes registrados como activos por derechos de uso se corresponden con inmuebles de los que el Grupo es arrendatario para su explotación en régimen de hotel.

Los contratos de arrendamiento a corto plazo y los contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en el estado del resultado consolidado. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses. Por su parte, se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tendría un valor siendo nuevo inferior a 5 miles de euros. El impacto registrado en el estado del resultado consolidado adjunto por los arrendamientos ha ascendido a un gasto de 201.905 miles de euros (126.541 miles de euros de gasto en 2022) (Nota 23.2).

Adicionalmente, en los contratos de arrendamientos no existen restricciones o cláusulas impuestas y tampoco se realizaron transacciones de venta con arrendamiento posterior durante el ejercicio.

Las salidas de efectivo futuras a las que el arrendatario está potencialmente expuesto y que no están reflejadas en la valoración de los pasivos por arrendamiento corresponden exclusivamente a pagos por arrendamiento variables. En este sentido los pagos brutos futuros estimados para los próximos 5 años ascienden a 1.012 millones de euros. Sin embargo, dichos gastos serían resultado de unos ingresos superiores y producirán unos beneficios superiores.

No existen tampoco opciones de prórroga y rescisión, ni garantías de valor residual, otorgadas por el Grupo. Si que existen un arrendamientos no iniciados, por los que el Grupo tiene comprometido pagos por arrendamiento brutos de 54.825 miles de euros en un plazo de 1 a 5 años y 237.304 miles de euros en un plazo mayor a 5 años.

## 8.- FONDO DE COMERCIO

El saldo incluido en este epígrafe corresponde al fondo de comercio neto surgido en la adquisición de negocios determinadas sociedades y se desglosa del siguiente modo:

	Miles de euros	
	2023	2022
NH Hoteles Deustchland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	47.657	55.921
Grupo Royal	23.517	19.427
Boscolo Hotels	11.249	10.920
Otros	3.274	3.220
<b>Total</b>	<b>85.697</b>	<b>89.488</b>

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de comercio 1/1/2023	Diferencia de conversión	Deterioro (Nota 10)	Fondo de comercio 31/12/2023
NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	55.921	—	(8.264)	47.657
Grupo Royal	19.427	4.090	—	23.517
Boscolo Hotels	10.920	329	—	11.249
Otros	3.220	54	—	3.274
<b>Total</b>	<b>89.488</b>	<b>4.473</b>	<b>(8.264)</b>	<b>85.697</b>

	Miles de euros			
	Fondo de comercio 1/1/2022	Diferencia de conversión	Deterioro (Nota 10)	Fondo de comercio 31/12/2022
NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	58.888	—	(2.967)	55.921
Grupo Royal	22.494	(3.067)	—	19.427
Boscolo Hotels	11.571	(651)	—	10.920
Otros	3.174	46	—	3.220
<b>Total</b>	<b>96.127</b>	<b>(3.672)</b>	<b>(2.967)</b>	<b>89.488</b>



Mostramos a continuación un detalle de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado dichos fondos de comercio de consolidación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
UGE´s Grupo Royal	23.517	19.427
Grupo UGEs (Boscolo Hotels)	11.249	10.920
UGE 6	13.587	13.587
UGE 21	6.570	9.929
UGE 12	5.285	6.272
UGE 5	2.996	2.996
UGE 13	4.605	5.286
UGE 2	5.027	5.023
UGE´s con fondos de comercio asignados individualmente < 4 M€	12.861	16.048
<b>Total</b>	<b>85.697</b>	<b>89.488</b>

## 9.- OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose y los movimientos habidos en este capítulo durante el ejercicio son los siguientes:

	Miles de euros				
	Derechos usufructo	Concesiones patentes y marcas	Aplicaciones Informáticas	Otros derechos	Total
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	87.482	36.449	112.225	17.039	253.195
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(10.031)	(31.800)	(89.773)	(1.321)	(132.925)
<b>Valor Neto Contable al 1 de enero de 2023</b>	<b>77.451</b>	<b>4.649</b>	<b>22.452</b>	<b>15.718</b>	<b>120.270</b>
<b>Coste, coste atribuido, coste revalorizado</b>					
Altas	100	262	12.608	—	12.970
Bajas	(1.428)	(5)	(114)	—	(1.547)
Variación perímetro de consolidación	12.719	23	8	—	12.750
Trasposos	—	73	97	—	170
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	4.369	769	(52)	—	5.086
<b>Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor</b>					
Dotación de amortización	(2.373)	(689)	(9.428)	—	(12.490)
Bajas	—	5	114	—	119
Pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	(52)	(325)	—	491	114
Variación perímetro de consolidación	—	—	—	—	—
Trasposos	—	(294)	294	—	—
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	(1.151)	(296)	51	—	(1.396)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>89.635</b>	<b>4.172</b>	<b>26.030</b>	<b>16.209</b>	<b>136.046</b>
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	103.242	37.571	124.772	17.039	282.624
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(13.607)	(33.399)	(98.742)	(830)	(146.577)
<b>Valor Neto Contable al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>89.635</b>	<b>4.172</b>	<b>26.030</b>	<b>16.209</b>	<b>136.046</b>

	Miles de euros				
	Derechos de usufructo	Concesiones. patentes y marcas	Aplicaciones Informáticas	Otros derechos	Total
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	92.292	36.814	105.484	17.039	251.629
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(8.484)	(34.917)	(79.223)	(2.057)	(124.681)
<b>Valor Neto Contable al 1 de enero de 2022</b>	<b>83.808</b>	<b>1.897</b>	<b>26.261</b>	<b>14.982</b>	<b>126.948</b>
<b>Coste, coste atribuido, coste revalorizado</b>					
Altas	—	147	6.906	—	7.053
Bajas	(1.044)	—	(343)	—	(1.387)
Variación perímetro de consolidación	(88)	—	—	—	(88)
Trasposos	—	32	141	—	173
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	(3.678)	(544)	37	—	(4.185)
<b>Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor</b>					
Dotación de amortización	(2.401)	(424)	(10.482)	—	(13.307)
Bajas	—	—	92	—	92
Pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	—	3.622	—	484	4.106
Variación perímetro de consolidación	28	—	—	—	28
Trasposos	—	(283)	(128)	252	(159)
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	826	202	(32)	—	996
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>77.451</b>	<b>4.649</b>	<b>22.452</b>	<b>15.718</b>	<b>120.270</b>
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	87.482	36.449	112.225	17.039	253.195
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(10.031)	(31.800)	(89.773)	(1.321)	(132.925)
<b>Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>77.451</b>	<b>4.649</b>	<b>22.452</b>	<b>15.718</b>	<b>120.270</b>

## 9.1 Aplicaciones Informáticas

Las altas más significativas del presente ejercicio, en relación con las aplicaciones informáticas, se han producido consecuencia de las inversiones realizadas de digitalización y mejora de la experiencia del customer journey y digitalización y optimización de procesos operativos para ganar en sostenibilidad, movilidad y mejorar la atención al cliente.

## 9.2 Derecho de Usufructo

El movimiento más significativo de los derechos de usufructo es consecuencia de las variaciones del perímetro de consolidación que se deben a la adquisición de las sociedades Minor Continental Holding, S.à.r.l., Hotelagos, S.A., Minor Hotels Portugal, S.A. y Minor Luxury Hotels Vilamoura, S.A. asociadas a la compra de los hoteles Anantara Vilamoura Algarve Resort, Tivoli Lagos Algarve Resort, NH Marina Portimão Resort, NH Sintra Centro y Tivoli The Residences at Victoria Golf Club (ver Notas 2.9.5 y 24).

## 9.3 Otros derechos

Otros derechos: incluyen derechos relacionados con contratos de alquiler consecuencia de combinaciones de negocios en Italia.

## 10.- DETERIORO DE VALOR

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos o revertir deterioros de los mismos en caso de que corresponda. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

El valor en uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo de descuento después de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, abarcando un espacio temporal de cinco años y un valor perpetuo, salvo en el caso de los hoteles arrendados que se corresponde con la duración del contrato arrendamiento, no considerando por tanto en estos últimos un valor perpetuo. Se ha calculado el valor en uso para aquellas UGEs con indicio de deterioro y aquellas relacionadas con la recuperabilidad de los fondos de comercio del Grupo.

A efectos de determinar el valor razonable para los activos en propiedad el criterio de valoración más utilizado ha sido el valor en uso (descuento de flujos de caja) y en algunos se ha utilizado el valor recuperable.

## 10.1 Hipótesis clave usadas

La evolución de las hipótesis clave en los hoteles analizados se ha desarrollado teniendo en cuenta el conocimiento de negocio de la Dirección del Grupo y la continua recuperación esperada del sector. En este sentido, las proyecciones asumidas parten del ejercicio de presupuesto realizado por el Grupo para el año 2024.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta el incremento de la inflación en el ejercicio 2023 y su previsión a futuro para la estimación de los costes en las proyecciones y por tanto en los márgenes operativos, siendo más relevante el incremento observado en el precio de suministros de productos y servicios, especialmente en la energía, que han aumentado drásticamente en Europa por la situación geopolítica en Europa del Este, y su reflejo en los servicios intensivos en el uso de energía, como por ejemplo los servicios de lavandería. Otros costes operativos afectados por esta presión de la inflación son los salariales por el incremento del salario mínimo y los alquileres de los hoteles en arrendamiento entre otros.

El fuerte posicionamiento en los países donde el Grupo tiene presencia, las buenas ubicaciones del portfolio y el alto reconocimiento de sus marcas son factores claves para continuar con una estrategia comercial focalizada en maximizar las tarifas promedio por habitación, así como la identificación de medidas de eficiencia en costes operativos basadas en la continua inversión en digitalización y sistemas, apoyándonos en las economías de escala por la amplia presencia en los principales países.

Existe una serie de factores que son considerados por la Dirección del Grupo para realizar las proyecciones, los cuales son:

- Estimación de fuentes externas especializadas en el sector hotelero, así como bancos de inversión referente a la recuperación del sector hotelero.
- Conocimiento del negocio/activo/situación local por la Dirección local de cada Unidad de negocio a la que pertenece cada UGE.
- Resultados históricos obtenidos por las UGEs.
- Inversiones de reposicionamiento en las UGEs.

Estos factores tienen su reflejo en los flujos a través de las siguientes hipótesis operativas utilizadas para la obtención de las proyecciones:

- Los ingresos por alojamiento son proyectados como el producto del porcentaje de ocupación, la tarifa promedio por habitación (ADR "Average Daily Rate": es el cociente del ingreso total de habitaciones para un periodo específico dividido por las habitaciones vendidas en ese periodo específico) y el total de habitaciones disponibles por año.
- El resto de los ingresos son proyectados con el promedio de la relación entre el ingreso por alojamiento y dichos ingresos.
- Los gastos de personal son calculados en base al coste medio del personal más el incremento correspondiente a cada país referente al acuerdo laboral colectivo previsto cada año.
- Los gastos fijos crecen con la inflación prevista en cada país según estimación del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe reportado en el mes de octubre de cada año para los siguientes 5 años y los gastos variables se proyectan en base a la evolución de los ingresos. En cuanto a los gastos de energía, se ha estimado una corrección gradual a la baja durante los años 2024-2026 hasta volver a niveles normalizados previos al conflicto geopolítico en Europa del Este.
- En relación con el impuesto se calcula a partir de las tasas impositivas aplicables en cada país.

Las tasas de descuento han sido calculadas por un tercero aplicando la metodología del Coste Medio Ponderado del Capital CPPC, o en inglés WACC: Weighted Average Cost of Capital, de la siguiente manera:

$$WACC = K_e * E / (E + D) + K_d * (1 - T) * D / (E + D)$$

Dónde:

$K_e$ : Coste de los Fondos Propios  
 $K_d$ : Coste de la Deuda Financiera  
E: Fondos Propios  
D: Deuda Financiera  
T: Tasa impositiva

Para estimar el coste de los fondos propios ( $k_e$ ) se utiliza el modelo de valoración de activos financieros, o en inglés Capital Asset Pricing Model, o CAPM.

Las principales variables utilizadas para el cálculo de la tasa de descuento por un tercero se indican a continuación:

- Tasa libre de riesgo: La tasa libre de riesgo se normaliza para reflejar el rendimiento medio sostenible de los bonos a largo plazo emitidos por gobiernos considerados “seguros” (normalmente los clasificados como AAA por las principales agencias de rating).
  - Para países europeos se ha considerado un tipo del 3%, que es el rendimiento de los bonos del estado alemán a largo plazo a la fecha de valoración.
  - Para los países no europeos, se ha considerado los rendimientos de la deuda pública americana a largo plazo a la fecha de la valoración es el 4.7%. En estos países, se aplica adicionalmente el diferencial de inflación con USA.
- Prima de riesgo de mercado: definida como el 5,5% para tasas en EUR y en USD, basándose en un amplio abanico de información económica y múltiples metodologías y en las condiciones del mercado económico y financiero a diciembre 2023.
- Beta o riesgo sistémico: Utilizando una muestra de compañías cotizadas cuyos negocios resultan comparables se estima el diferencial de riesgo del sector respecto al riesgo promedio del mercado global. Para el cálculo de la WACC de los hoteles en arrendamiento se considera como comparables una muestra de compañías hoteleras tradicionales. Adicionalmente a este grupo, y para el cálculo de la WACC de los hoteles en propiedad se incluye como comparables una muestra de fondos de inversión inmobiliaria (REITs), con el fin de reflejar la contribución inmobiliaria al negocio. Se han tomado como referencia las betas históricas de Bloomberg (datos semanales de 2 años). Dado que estas betas están apalancadas, se han desapalancado teniendo en cuenta la estructura media histórica de deuda/capital de cada empresa durante 2 años.
- La estructura de capital aplicada se ha estimado con base a la estructura de capital de las compañías comparables, considerando la proporción de deuda con intereses, capital preferente y capital ordinario de esas empresas que cotizan en bolsa. La estructura de capital media aplicada es del 56% para los Fondos Propios y del 44% para la Deuda para el grupo de comparables de hoteles en propiedad y del 84% para los Fondos Propios y del 16% para la Deuda para el grupo de comparables de hoteles en arrendamiento.
- Adicionalmente se ha considerado el tipo impositivo local del impuesto de sociedades en la fecha de valoración de cada país.
- Para el cálculo del Coste de la deuda, se aplica un diferencial de deuda del 1,6% en el grupo de comparables de hoteles en propiedad y del 1,4% en el grupo de comparables de hoteles en arrendamiento, calculado como el spread medio de las emisiones de bonos del grupo de comparables.

A continuación, se muestran las tasas de descuento antes de impuestos de los principales países:

	Tasa de descuento antes de impuestos				
	Alemania	Holanda	Italia	España	Colombia
2023	9,35%-10,10%	7,61%-8,36%	10,91%-11,66%	13,76%-14,51%	15,39%
2022	9,89% - 10,64%	7,43% - 8,43%	11,58% - 12,58%	10,29% - 11,29%	15,47%

La evolución de las hipótesis clave en los hoteles con indicio de deterioro a 31 de diciembre de los principales países en euros ha sido la siguiente:

	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Alemania	Holanda	Italia	España	Colombia					
WACC después de impuestos	5,75% - 6,50%	5,5% - 6,25%	5,75% - 6,50%	5,5% - 6,5%	7,75% - 8,50%	7,5% - 8,5%	7,25% - 8,00%	7% - 8%	11,25%	11,5%
Tasa de crecimiento (g)	1,99%	1,95%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	1,70%	1,70%	2,96%	2,96%
ADR medio (años de proyección)	115.9	127.6	134.2	91.1	180.3	166.2	132.2	115.3	91.8	63.7
Nivel de Ocupación media (años de proyección)	67.5%	70.8%	70.6%	62.2%	61.6%	68.9%	72.7%	75.0%	73.0%	69.7%

Las tasas de descuento después de impuestos utilizadas por el Grupo a estos efectos oscilan en Europa desde 4,75% (Suiza) hasta el 11,00% (Rumania) (3,75% y 11,00% en 2022) y en Latinoamérica desde el 9,0% (Chile) hasta el 14,50% (Ecuador) (9,25% y 17% en 2022) sin considerar Argentina cuya tasa de descuento después de impuestos ha sido calculada teniendo en cuenta su situación de economía hiperinflacionaria y que varía entre 217% en 2024 y 40,75% en 2028, y se normaliza al 31,50% para el cálculo de la perpetuidad según la estimación de inflación. En este sentido los flujos de efectivo resultantes de los test de deterioro han sido calculados también después de impuestos. Adicionalmente, el valor en libros con el que se compara el valor en uso no incluye ningún pasivo por impuesto diferido que pudiera estar asociado a los activos.

El usar una tasa de descuento después de impuestos y unos flujos de efectivo después de impuestos es consistente con el párrafo 51 de la NIC 36, en los que se establecen que “los flujos de efectivo futuros estimados reflejarán hipótesis que sean uniformes con la manera de determinar la tasa de descuento”. Adicionalmente, el resultado de los flujos después de impuestos actualizados a una tasa de descuento después de impuestos, obtendría resultados homogéneos de cara al test de deterioro de haber empleado una tasa antes de impuestos por lo que los registros contables de deterioro y reversión, serían homogéneos.

## 10.2 Análisis de sensibilidad

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para cada una de las UGEs, así como para los grupos de UGEs donde se ha asignado el fondo de comercio.

Para cada escenario se ha sensibilizado cada una de las hipótesis individualmente obteniendo el impacto sobre el deterioro registrado de cada una de las mismas. El escenario 1, es un escenario negativo donde se sensibiliza la tasa de descuento 100 pb por encima de la tasa utilizada en el test, y una tasa de crecimiento inferior en un 100pb, es decir con un crecimiento mínimo, y con caídas de ocupación de 100 pb y ADR medio del 1% que llevarían a deterioros adicionales al registrado en el ejercicio 2023.

En el caso del escenario 2, es un escenario positivo donde se sensibiliza la tasa de descuento 100 pb por debajo de la tasa utilizada en el test, una tasa de crecimiento superior en 100 pb y con incrementos de ocupación de 100 pb y ADR medio del 1%, que llevarían a haber registrado un deterioro inferior al registrado en 2023.

Se presenta a continuación un análisis de sensibilidad del resultado del análisis de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis, incluyendo los impactos que la modificación de cada hipótesis tendría sin afectar al resto, para los principales fondos de comercio:

### NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	5,75%-6,50%	6,75%-7,50%	(1.405)	4,75%-5,50%	1,808
Tasa de crecimiento	1,99%-2,01%	0,99%-1,01%	(2.714)	2,99%-3,01%	4,144
Nivel de ocupación	73,7%-76,33%	72,70%-75,33%	(2.140)	74,7%-77,33%	2,726
ADR medio (euros)	142,01-171,01	155,0	(1.641)	158,1	2,04

### Grupo Royal

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	9,75%-14,25%	10,75%-15,25%	—	—	—
Tasa de crecimiento	1,51%-3,00%	0,51%-2,00%	—	—	—
Nivel de ocupación	70,0 %	69,0 %	—	—	—
ADR medio	85,51	84,7	—	—	—

### Grupo Boscolo

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	6,5%-8,5%	7,5%-9,5%	—	—	—
Tasa de crecimiento	1,59%-3,06%	0,59%-2,06%	—	—	—
Nivel de ocupación	75,0 %	74,0 %	—	—	—
ADR medio	438,69	434,4	—	—	—

Asimismo se presenta a continuación un análisis de sensibilidad del resultado del análisis de deterioro de las UGEs más significativas que tienen asociado inmovilizado material, intangibles y derechos de uso:

**Análisis de sensibilidad de los activos tangibles, intangibles y derechos de uso**

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	5,75%-217%	6,75%-218%	(25,098)	4,75%-216%	20,057
Tasa de crecimiento	1,59%-6,40%	0,59%-5,40%	(25,369)	2,59%-7,4%	17,949
Nivel de ocupación	68,0 %	67,0 %	(10,451)	69,0 %	7,775
ADR medio (euros)	156,1	154,5	(8,825)	157,6	7,602

El rango alto de la tasa de descuento se corresponde con la tasa de descuento de Argentina debido al entorno hiperinflacionario en el que se encuentra.

### 10.3 Pérdida por deterioro de valor

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce hasta su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través del estado del resultado consolidado.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor.

El Grupo ha reconocido una reversión neta por deterioro de activos de 810 miles de euros (6.815 miles de euros en 2022), según se resume a continuación:

- Inmovilizado material: se ha registrado una reversión por deterioro por importe de 17.488 miles de euros en el ejercicio 2023 para determinado inmovilizado material como consecuencia de la mejora de las expectativas futuras de flujos de efectivo principalmente en el Sur de Europa, así como una dotación de 6.802 miles de euros, ambos registrados en el epígrafe "Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos" del estado del resultado consolidado (17.457 miles de euros de dotación y 21.884 miles de euros de reversión en 2022).
- Activo por derecho de uso: se ha procedido a registrar una dotación de deterioro del Derecho de uso por 1.995 miles de euros, y una reversión de 268 miles de euros (reversión de deterioro del Derecho de Uso por importe de 1.413 miles de euros y dotación de 164 miles de euros en 2022) (Nota 7).
- Fondo de Comercio: se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor por 8.264 miles de euros para el fondo de comercio de NH Hoteles Deutschland, GmbH, NH Hoteles Austria, GmbH (2.967 miles de euros en 2022). Este deterioro es derivado del empeoramiento en sus expectativas de flujos de efectivo principalmente por apertura de los hoteles de la competencia y el empeoramiento de las expectativas.
- Otros activos intangibles: se ha registrado en el epígrafe "Beneficios/(Pérdidas) Netas por deterioro de activos" del estado del resultado consolidado del ejercicio 2023, una reversión de perdidas por deterioro de 491 miles de euros y una dotación de 377 miles de euros (reversión de perdidas por deterioro de 4.106 miles de euros en 2022).

El saldo de deterioro del inmovilizado material por país al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
España	2.363	3.460
Italia	25.866	36.380
Alemania	12.791	9.529
Benelux	8.829	10.674
Latinoamérica	12.187	20.548
Otros	—	—
<b>Deterioro total</b>	<b>62.036</b>	<b>80.591</b>

El valor recuperable de las UGEs objeto de deterioro o reversión (no de todo el porfolio del Grupo) es el siguiente:

	Miles de euros
	2023
<b>TOP 10</b>	
UGE 35	82,2
UGE 29	24,1
UGE 32	20,2
UGE 39	19,8
UGE 37	17,3
UGE 38	15,1
UGE 45	13,5
UGE 46	11,4
UGE 47	10,3
UGE 48	8,0
<b>Subtotal</b>	<b>221,9</b>
<b>Resto de UGEs por país</b>	
España	16,6
Italia	11,6
Benelux	0,6
Alemania	4,9
Latam	31,7
Resto de Países	10,8
<b>Subtotal</b>	<b>76,2</b>
<b>Total</b>	<b>298,1</b>

## II.- INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación se indican las inversiones de empresas asociadas al cierre del ejercicio:

Sociedad	Centro de actividad	% Participación	Naturaleza relación	Miles de euros	
				2023	2022
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	CDMX, México	25 %	Asociada	2.831	2.068
Consortio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	CDMX, México	10 %	Asociada	2.307	1.931
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	Puebla, México	17 %	Asociada	258	139
Hotelera del Mar, S.A.	Mar de Plata, Argentina	20 %	Asociada	276	482
Borokay Beach, S.L.	Madrid, España	50 %	Asociada	928	929
Sotocaribe, S.L.	Madrid, España	36 %	Asociada	37.119	36.386
<b>Total</b>				<b>43.719</b>	<b>41.935</b>

El impacto registrado en el estado del resultado consolidado del ejercicio por la consolidación de estas participaciones ha sido un beneficio de 815 miles de euros (449 miles de euros de pérdida en 2022) registrado en la línea "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación". Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 estas participaciones se han visto incrementadas por el efecto de las diferencias de conversión y aportaciones en 969 miles de euros (1.462 miles de euros en 2022).

Con fecha 1 de julio de 2022 se ejecutó la venta de la participación minoritaria en la sociedad Kensington Hotel Value Added I, Ltd, por un precio de 12 millones de euros. El resultado neto de la operación supuso un resultado positivo consolidado de 11 millones de euros (Nota 2.9.5). Esta inversión se encontraba totalmente deteriorada a finales del ejercicio 2021.

La política del Grupo en relación a las participaciones en sociedades asociadas consiste en que si las pérdidas consolidadas de la asociada atribuibles al Grupo igualan o exceden el coste de su participación en ésta, el Grupo deja de reconocer las

pérdidas en la misma siempre y cuando no existan contingencias o garantías adicionales respecto de las pérdidas ya incurridas.

El estado de situación financiera de las principales sociedades contabilizadas por el método de la participación al cierre del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros					
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio Neto	Resultado Neto
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	667	8.065	2.053	6	6.673	2.076
Consortio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	5.207	19.259	3.986	7.527	12.953	1.531
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	866	14.208	797	5.443	8.834	591
Hotelera del Mar, S.A.	694	3.462	480	750	2.926	—
Borokay Beach, S.L.	959	1.104	92	115	1.856	—
Sotocaribe, S.L.	10.220	245.838	1.147	48.606	206.305	120

## 12.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 12.1)	1.340	1.340
Otros activos financieros valorados a coste amortizado (Nota 12.2)	32.996	35.442
	<b>34.336</b>	<b>36.782</b>

### 12.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
NH Panamá, S.A.	3.767	3.767
Otras inversiones	758	758
Deterioro de valor	(3.185)	(3.185)
<b>Total</b>	<b>1.340</b>	<b>1.340</b>

En relación con el valor razonable de los activos financieros, el mismo no difiere significativamente de su coste.



## 12.2 Otros activos financieros valorados a coste amortizado

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Préstamos subordinados a sociedades propietarias de hoteles explotados por el Grupo en arrendamiento	9.572	10.627
Depósitos y fianzas a largo plazo	21.880	23.016
Otros	1.544	1.799
<b>Total</b>	<b>32.996</b>	<b>35.442</b>

En la línea "Préstamos subordinados a sociedades propietarias de hoteles explotados por el Grupo en arrendamiento" se recogen una serie de préstamos concedidos por el Grupo a sociedades propietarias de inmuebles hoteleros en países como Alemania, Austria, Holanda, Italia y España, que son explotados por el Grupo en régimen de arrendamiento.

Las principales características de estos contratos son las siguientes:

- La renta de los hoteles no está sujeta a la evolución de la inflación ni a la evolución de ningún otro índice.
- Los mencionados préstamos subordinados devengan un interés fijo del 3% anual.
- Los contratos de alquiler contemplan un derecho de compra de los inmuebles objeto del contrato ejecutable, como norma general, en las anualidades quinta, décima y decimoquinta desde la entrada en vigor de los mismos.
- El modelo de estos contratos de alquiler ha sido analizado, considerándose los mismos como arrendamientos operativos por expertos independientes. Dichos hoteles están dentro del alcance de la NIIF 16 y por ello desde la fecha de transición suponen el registro de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El descenso en la línea de "Depósitos y fianzas a largo plazo" se explica por la devolución de fianzas durante el ejercicio.

## 13.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se recogen diferentes cuentas a cobrar provenientes de las actividades del Grupo. Su detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clientes por prestación de servicios	132.030	108.730
Menos: deterioro valor de cuentas a cobrar	(4.621)	(4.398)
<b>Deudores comerciales</b>	<b>127.409</b>	<b>104.332</b>
<b>Otros deudores no comerciales</b>	<b>26.767</b>	<b>22.640</b>
<b>Administraciones públicas deudoras (Nota 17)</b>	<b>32.226</b>	<b>33.343</b>
<b>Cuentas a cobrar con entidades relacionadas (Nota 24)</b>	<b>3.234</b>	<b>5.719</b>
<b>Total</b>	<b>189.636</b>	<b>166.034</b>

Con carácter general, estas cuentas a cobrar no devengan tipo de interés alguno, y tienen su vencimiento en un período inferior a 90 días, no existiendo restricciones a su disposición.

El movimiento del deterioro de valor de las cuentas a cobrar durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	4.398	7.319
Diferencias de conversión	6	6
Dotaciones	4.112	1.182
Aplicaciones	(3.895)	(4.109)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>4.621</b>	<b>4.398</b>

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no considerados deteriorados en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Menos de 30 días	20.054	12.733
De 31 a 60 días	4.259	10.101
Más de 60 días	15.495	11.261
<b>Total</b>	<b>39.808</b>	<b>34.095</b>

En este sentido los deterioros registrados tienen en consideración todas las pérdidas esperadas de los saldos por deudores comerciales en el estado de situación financiera. El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de cuentas a cobrar no tienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

#### 14.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Caja y bancos	106.581	183.111
Depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses	109.410	118.652
<b>Total</b>	<b>215.991</b>	<b>301.763</b>

Estos activos se encuentran registrados a su valor razonable.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2023 se basa en los siguientes puntos:

- El Grupo dispone de efectivo y equivalentes por un importe de 215.991 miles de euros (desglosados arriba).
- Disponible en líneas de crédito no dispuestas por importe de 303.987 miles de euros (Nota 16).

No existen restricciones a la disposición de efectivo. Existen 358 miles de euros reservados de acuerdo a un compromiso en firme con los copropietarios de Hoteles Royal (3.432 miles de euros en 2022) para futuras inversiones en los hoteles.

Como consecuencia de la introducción por el Real Decreto 1558/2012, de 15 de noviembre, del artículo 42 bis en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, que establece, entre otras, ciertas obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, se informa de que determinados miembros del Comité de Dirección de NH Hotel Group S.A. tienen poder de disposición como representantes o autorizados sobre cuentas bancarias localizadas en el extranjero cuya titularidad corresponde a sociedades del Grupo. El motivo por el que dichos miembros del Comité de Dirección tienen poder de disposición sobre las cuentas bancarias extranjeras es su calidad de administradores o consejeros de dichas filiales.

NH Hotel Group, S.A. dispone de documentos accesorios a la contabilidad, consistentes con las cuentas anuales consolidadas, a partir de los cuales se puede extraer con suficiencia los datos relativos a las cuentas mencionadas.

## 15.- PATRIMONIO NETO

### 15.1 Capital suscrito y prima de emisión

#### Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de NH Hotel Group, S.A. estaba representado por 435.745.670 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de España.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad Dominante y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionarias más significativas eran las siguientes a 31 de diciembre:

	2023	2022
Minor International Public Company Limited ("MINT")	95,87 %	94,13 %

La referida participación (indirecta) de MINT en NH Hotel Group, S.A. es el resultado de la oferta pública de adquisición formulada por MHG Continental Holding Pte Ltd. sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de NH Hotel Group, S.A en fecha 11 de junio de 2018, cuyo resultado fue que MINT adquirió, a través de su filial íntegramente participada MHG Continental Holding Pte. Ltd, acciones representativas del 94,13% del capital social de NH Hotel Group, S.A.

Adicionalmente, el 8 de mayo de 2023 MINT anunció su decisión de iniciar un proceso de compra de acciones de NH Hotel Group en el mercado durante un plazo de 30 días. Así, entre el 10 de mayo y el 8 de junio de 2023 MINT compró 7.544.225 acciones, incrementando su posición en NH Hotel Group hasta las 417.728.222 acciones representativas de un 95,87% del capital social de NH Hotel Group.

#### Prima de emisión

La ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, que la prima de emisión se utilice para aumentar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 15.2 Dividendos

En el ejercicio 2023 y en el 2022 la Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos.

### 15.3 Otras Reservas

Corresponde únicamente a la reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Sociedad Dominante no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### 15.4 Acciones propias

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo cuenta con 87.989 acciones propias frente a 92.915 acciones propias a 31 de diciembre 2022. La reducción de autocartera en el periodo se explica por el siguiente movimiento:

- Con fecha 10 de abril de 2019 el Grupo suscribió un contrato de liquidez para la gestión de su autocartera con Banco Santander, dicho contrato entró en vigor el 11 de abril del ejercicio 2019. El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al nuevo Contrato de Liquidez a 31 de diciembre del ejercicio 2023 es de 87.989 acciones y el importe actual destinado a la cuenta de efectivo es de 346.009 euros. A 31 de diciembre de 2022 el número de acciones

asignadas al contrato de liquidez era de 92.915 acciones. El efecto registrado en reservas por las operaciones realizadas en el ejercicio 2023 ha sido de 83 miles de euros negativo.

### 15.5 Ganancias Acumuladas

Se incluyen en este epígrafe los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por los diferentes métodos de consolidación, desde su incorporación al mismo.

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2023 correspondió principalmente a un aumento de 98 millones de euros por la distribución de resultados positivos del ejercicio anterior (150 millones de euros de resultados negativos en el ejercicio 2022).

### 15.6 Diferencia de conversión

Las diferencias de conversión incluyen los siguientes efectos patrimoniales: el efecto patrimonial generado al convertir a euros sus respectivos estados financieros utilizando en la conversión el tipo de cambio de cierre del ejercicio (13.448 miles de euros) y la reexpresión por inflación de los estados financieros de las Sociedades del grupo que operan en economías hiperinflacionarias (28.122 miles de euros negativos).

### 15.7 Participaciones no dominantes

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe a lo largo del ejercicio se resume en la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	53.157	48.998
Resultado global del ejercicio	1.673	4.475
Dividendos satisfechos a minoritarios	(1.978)	—
Otros movimientos	(62)	(316)
<b>Saldo final</b>	<b>52.790</b>	<b>53.157</b>

La línea "Dividendos satisfechos a minoritarios" se registraron durante el ejercicio 2023 los dividendos pagados principalmente por las sociedades NH Las Palmas, S.A y NH Marín, S.A. por importe de 885 miles de euros y 620 miles de euros respectivamente.

## 16.- DEUDAS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El saldo de las cuentas de los epígrafes “Obligaciones y otros valores negociables” y “Deudas con entidades de crédito” del ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones “senior” garantizadas	400.000	—	400.000	—
Deuda por intereses	—	7.911	—	7.911
Gastos de formalización	(2.233)	(1.404)	(3.637)	(1.344)
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>397.767</b>	<b>6.507</b>	<b>396.363</b>	<b>6.567</b>
Préstamos sin garantía real	11.261	9.185	71.690	58.021
Préstamos subordinados	40.000	—	40.000	—
Préstamos hipotecarios	13.610	6.178	20.341	2.300
Líneas de crédito	—	13	6.000	11.000
Gastos de formalización de deuda	(1.553)	(954)	(2.744)	(1.011)
Efecto renegociación de la deuda NIIF 9	16	37	547	258
Deuda por intereses	—	912	—	1.345
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>63.334</b>	<b>15.371</b>	<b>135.834</b>	<b>71.913</b>
<b>Total</b>	<b>461.101</b>	<b>21.878</b>	<b>532.197</b>	<b>78.480</b>

El efecto de los movimientos de deuda sobre la caja del Grupo reflejados en el Estado de flujos de efectivo se ve afectado por movimientos no caja generados por diferencias de cambio, puesto que en el grupo existen deudas en moneda diferente al euro.

### Obligaciones senior garantizadas con vencimiento en 2026

Con fecha 14 de junio de 2021, la Sociedad Dominante realizó una oferta de obligaciones senior garantizadas por importe nominal de 400.000 miles de euros, con vencimiento en el año 2026. El tipo de interés nominal anual de dicha emisión es del 4% y los gastos de formalización a la emisión del bono fueron de 6.896 miles de euros.

El nominal vivo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 400.000 miles de euros.

### Línea de crédito sindicada garantizada

Con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad Dominante y NH Finance, S.A. formalizaron un crédito mercantil “revolving” con entidades de crédito por importe de 250.000 miles de euros (“línea de crédito sindicada”) con vencimiento a tres años, ampliable a cinco años en el momento en el que se produjese la refinanciación de las obligaciones “senior” garantizadas con vencimiento en 2019. Como consecuencia de la refinanciación de las obligaciones “senior” garantizadas con vencimiento en 2019, que tuvo lugar en el año 2017, la fecha de vencimiento de dicha financiación se amplió al 29 de septiembre de 2021.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante y NH Finance, S.A. acordaron con las entidades de crédito la extensión del vencimiento de dicha financiación hasta el 29 de marzo de 2023, con un límite de 236.000 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2021, la Sociedad Dominante y NH Finance, S.A. acordaron con las entidades de crédito una extensión adicional del vencimiento de dicha financiación hasta el 31 de marzo de 2026, con un límite de 242.000 miles de euros. Con Fecha 1 de diciembre 2022 la Sociedad NH Finance S.A. fue liquidada, quedando la Sociedad Dominante como acreditada única.

Al 31 de diciembre de 2023 esta financiación se encontraba disponible en su totalidad por 242.000 miles de euros.

### Préstamos sin garantía real

#### ■ Préstamo sindicado con garantía ICO con vencimiento en 2026

Con fecha 29 de abril de 2020, el Grupo formalizó un préstamo por importe de 250.000 miles de euros por un plazo de 3 años y sin amortizaciones hasta vencimiento.

El contrato, alcanzado en el marco legal establecido por el gobierno español para mitigar el impacto económico sobrevenido por el Covid-19, recibió la concesión del aval por parte del estado español.

Con fecha 29 de abril 2021, y en base al Real Decreto Ley 34/2020 aprobado en noviembre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con las entidades de crédito la extensión de esta financiación hasta abril de 2026, sin amortizaciones parciales hasta vencimiento.

En Agosto 2022, la Sociedad Dominante solicitó una amortización voluntaria anticipada parcial de dicho préstamo por importe de 100.000 miles de euros. Adicionalmente, en Diciembre 2022 la Sociedad Dominante solicitó otra amortización voluntaria anticipada parcial por importe de 100.000 miles de euros. Finalmente, en Enero 2023 la Sociedad Dominante solicitó la amortización de los 50.000 miles de euros restantes, quedando este préstamo amortizado en su totalidad a dicha fecha. Todas las amortizaciones se realizaron con caja disponible de la Compañía.

#### ■ Otros préstamos sin garantías

- En mayo 2020 la Sociedad Dominante firmó un préstamo bilateral por 10.000 miles de euros por un plazo de 2 años, dentro del marco legal establecido por el estado español para mitigar el impacto económico del Covid-19 y recibiendo así la garantía del ICO. En mayo de 2021, y en base al RDL 34/2020, la Sociedad Dominante acordó la extensión de 3 años adicionales para el vencimiento de este préstamo, siendo su nuevo vencimiento en mayo de 2025. A 31 de diciembre de 2023 el nominal vivo de esta financiación es de 5.000 miles de euros.
- En julio de 2020 la Sociedad Dominante firmó un préstamo bilateral por 7.500 miles de euros por un plazo de 3 años, dentro del marco legal establecido por el estado español para mitigar el impacto económico del Covid-19 y recibiendo así la garantía del ICO. En abril de 2021, y en base al RDL 34/2020, la Sociedad Dominante acordó la extensión de 3 años adicionales para el vencimiento de este préstamo, siendo su nuevo vencimiento en julio de 2026. A 31 de diciembre de 2023 el nominal vivo de esta financiación es de 4.904 miles de euros.
- En octubre de 2020 la filial italiana NH Italia Spa firmó un préstamo bilateral por 15.000 miles de euros por un plazo de 6 años, dentro del marco legal establecido por el estado italiano para mitigar el impacto económico del Covid-19 y recibiendo así la garantía estatal (SACE). A 31 de diciembre de 2023 el nominal vivo de esta financiación es de 10.313 miles de euros.
- Adicionalmente, varios préstamos bilaterales fueron firmados entre junio y septiembre 2020 en diferentes regiones (Portugal, Chile) para mitigar el impacto económico de la pandemia. A 31 de diciembre de 2023 el importe total dispuesto de estos préstamos está amortizado en su totalidad.

Otras filiales de la Sociedad Dominante tenían otros préstamos bilaterales sin garantía, entre los que destacaba un préstamo de la filial americana por 50.000 miles de dólares firmado en 2018 y con vencimiento en julio de 2023, y cuyos fondos se utilizaron para la financiación del capex del hotel en Nueva York. Este préstamo fue amortizado en su totalidad en la fecha de vencimiento con caja disponible de la compañía. El resto de préstamos bilaterales sin garantía están distribuidos en las sociedades de Colombia y su importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 es de 229 miles de euros.

#### **Préstamo subordinado**

En esta línea se incluye un préstamo por importe de 40.000 miles de euros totalmente dispuestos al 31 de diciembre de 2023, y con fecha de vencimiento y amortización única al final de la vida del mismo, en 2037. El tipo de interés de este préstamo es el Euribor a 3 meses más un diferencial.

## Préstamos hipotecarios

Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria se desglosan del siguiente modo:

		Miles de euros			
		2023			
	Activo hipotecado	Interés fijo	Interés Variable	Total	Valor neto contable activo hipotecado
España	Wilan Ander	2.880	—	2.880	3.749
	Wilan Huel	2.063	—	2.063	3.721
	NH Palacio de la Merced	—	1.422	1.422	14.671
<b>Total España</b>		<b>4.943</b>	<b>1.422</b>	<b>6.365</b>	<b>22.141</b>
Chile	NH Plaza de Santiago	12.332	1.091	13.423	13.677
<b>Total Otros</b>		<b>12.332</b>	<b>1.091</b>	<b>13.423</b>	<b>13.677</b>
<b>Total</b>		<b>17.275</b>	<b>2.513</b>	<b>19.788</b>	<b>35.818</b>

		Miles de euros			
		2022			
	Activo hipotecado	Interés fijo	Interés Variable	Total	Valor neto contable activo hipotecado
España	Wilan Ander	3.362	—	3.362	4.218
	Wilan Huel	2.408	—	2.408	4.122
	NH Palacio de la Merced	—	2.018	2.018	15.031
<b>Total España</b>		<b>5.770</b>	<b>2.018</b>	<b>7.788</b>	<b>23.371</b>
Chile	NH Plaza de Santiago	14.853	—	14.853	14.888
<b>Total Otros</b>		<b>14.853</b>	<b>—</b>	<b>14.853</b>	<b>14.888</b>
<b>Total</b>		<b>20.623</b>	<b>2.018</b>	<b>22.641</b>	<b>38.259</b>

## Líneas de crédito bilaterales

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos bajo este epígrafe incluyen el importe dispuesto de pólizas de crédito. El límite conjunto de dichas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2023 asciende a 62.000 miles de euros, de los que a dicha fecha están dispuestos 13 miles de euros (17.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

## Obligaciones exigidas en los contratos de obligaciones “senior” con vencimiento en 2026 y la línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026

Las obligaciones “senior” con vencimiento en 2026 y la línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026 exigen el cumplimiento de una serie de obligaciones y limitaciones de contenido esencialmente homogéneo en cuanto a la asunción de endeudamiento adicional o prestación de garantías en favor de terceros, el otorgamiento de garantías reales sobre activos, la venta de activos, las inversiones que están permitidas, los pagos restringidos (incluyendo la distribución de dividendos a los accionistas), las operaciones entre partes vinculadas, las operaciones societarias y las obligaciones de información. Estas obligaciones se detallan en el folleto de emisión de dichas obligaciones, así como en el contrato de crédito de la línea de crédito sindicada.

Adicionalmente, la línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026 exige el cumplimiento de ratios financieros (“financial covenants”); en particular, (i) un ratio de cobertura de intereses de  $> 2,00x$ , (ii) un ratio de endeudamiento neto de  $< 5,50x$ .

Adicionalmente, las obligaciones “senior” con vencimiento en 2026 y la línea de crédito sindicada exigen el cumplimiento de un ratio Loan to Value (“LTV”) que depende del nivel de endeudamiento neto de NH en cada momento, tal y como se indica a continuación:

- Ratio de endeudamiento neto  $> 4,00x$ : Ratio LTV = 70%
- Ratios de endeudamiento neto  $\leq 4,00x$ : Ratio LTV= 85%
- Ratio de endeudamiento neto  $\leq 3,50x$ : Ratio LTV= 100%

A 31 de diciembre de 2023, y en base a las cifras reportadas de dicho ejercicio, los ratios descritos anteriormente se cumplen ("financial covenants" y "LTV")

### Paquete de garantías obligaciones senior con vencimiento en 2026 y línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026

Las obligaciones "senior" garantizadas con vencimiento en 2026 y la línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026 comparten las siguientes garantías: (i) pignoración de acciones: 100% del capital social de (A) Diegem, (B) Immo Hotel Brugge NV, (C) Immo Hotel Diegem NV, (D) Immo Hotel Mechelen NV, (E) Immo Hotel Stephanie NV, (F) Onroerend Goed Beheer Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V. y (G) NH Italia, S.p.A.; (ii) garantía hipotecaria en primer rango sobre los siguientes hoteles situados en Holanda: NH Conference Centre Koningshof, propiedad de Koningshof, B.V., NH Conference Centre Leeuwenhorst, propiedad de Leeuwenhorst Congres Center, B.V., NH Zoetermeer, propiedad de Onroerend Goed Beheer Maatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer, B.V., NH Conference Centre Sparrenhorst, propiedad de Sparrenhorst, B.V y, NH Capelle, propiedad de Onroerend Goed Beheer Maatschappij Capelle aan den IJssel, B.V., y la garantía solidaria a primer requerimiento de las principales sociedades operativas del Grupo participadas al 100% por la Sociedad Matriz.

El valor neto contable de los activos otorgados como garantía hipotecaria de la línea de crédito sindicada (totalmente disponible a 31 de diciembre de 2023 por importe de 242.000 miles de euros) y las obligaciones "senior" garantizadas vencimiento 2026 por importe de 400.000 miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros
	Valor neto contable
NH Conference Centre Leeuwenhorst	52.280
NH Conference Centre Koningshof	35.308
NH Conference Centre Sparrenhorst	7.998
NH Zoetermeer	6.940
NH Capelle	6.138
<b>Total</b>	<b>108.664</b>
<b>Valor neto contable de los activos otorgados como garantía hipotecaria</b>	<b>108.664</b>
<b>Importe dispuesto de la deuda garantizada</b>	<b>400.000</b>
<b>A interés fijo</b>	<b>400.000</b>
<b>A interés variable</b>	<b>—</b>

### Limitación a la distribución de Dividendos

Las obligaciones "senior" garantizadas con vencimiento en 2026 y la línea de crédito "revolving" sindicada con vencimiento en 2026 anteriormente descritos, contienen cláusulas que limitan el reparto de dividendos.

En el caso de las obligaciones "senior" que vencen en el año 2026, se permite con carácter general la distribución de dividendos siempre y cuando (a) no exista un incumplimiento en vigor y que no se produzca como consecuencia de la distribución, (b) el ratio de cobertura de intereses pro forma teniendo en cuenta la distribución contemplada sea  $> 2,0x$  y (c) la suma de los pagos restringidos (incluyendo, entre otros, determinadas inversiones restringidas, repagos anticipados de deuda subordinada, dividendos, recompras de acciones, pagos en metálico bajo deuda subordinada de accionistas de control o personas vinculadas a estos y otras formas de retribuir a los accionistas en su condición de tal) realizados desde la fecha de oferta (14 de junio de 2021) sea inferior a la suma de, entre otras partidas, (i) el 50% de los ingresos netos consolidados del Grupo NH desde el primer día del trimestre completo inmediatamente anterior a la fecha de oferta hasta la fecha del trimestre completo más cercano a la fecha de la distribución para el cual las cuentas trimestrales estén disponibles, si bien en el cálculo del ingreso neto se deben deducir el 100% de las pérdidas netas consolidadas durante dicho período, exceptuando aquellas pérdidas anteriores al 31 de marzo de 2022 (esto es lo que se conoce como el "CNI builder basket") y (ii) el 100% de las contribuciones netas al capital del Grupo NH desde la fecha de oferta.

Adicionalmente, de forma alternativa y sin que tengan que ser de cumplimiento concurrente con la condición anterior, el Grupo NH puede distribuir dividendos y realizar otros pagos restringidos sin límite de cuantía siempre que el ratio de apalancamiento (deuda bruta/EBITDA) pro forma teniendo en cuenta el pago restringido contemplado no sea superior a  $4,5x$ .

Por último, e igualmente de forma alternativa y sin que tenga que ser concurrente con las anteriores, las obligaciones que vencen en el año 2026 establecen una franquicia para poder realizar pagos restringidos (incluyendo dividendos) sin necesidad de cumplir con ningún requisito específico, por un importe agregado total de 25.000 miles de euros a contar desde la fecha de emisión.



En el caso de la línea de crédito sindicada, no se permitió la distribución de dividendos u otras formas de remuneración a los accionistas mientras permanecieron en vigor la dispensa de cumplimiento de los ratios financieros ("financial covenants") hasta diciembre 2022. A partir de esta fecha, de acuerdo con la línea de crédito sindicada, se permite la distribución de un porcentaje del beneficio neto consolidado del Grupo NH del ejercicio anterior, siempre y cuando no se haya producido un incumplimiento del contrato de financiación correspondiente y el ratio de endeudamiento financiero neto/ EBITDA (pro forma teniendo en cuenta el pago del dividendo u otra forma de distribución) sea inferior a 4,0x. El importe que se puede distribuir depende del ratio de endeudamiento financiero neto/EBITDA (pro forma teniendo en cuenta el pago del dividendo u otra forma de distribución) conforme al siguiente desglose:

- Endeudamiento Financiero Neto /EBITDA  $\leq$  4,0x: Porcentaje del beneficio neto consolidado: 75%
- Endeudamiento Financiero Neto /EBITDA  $\leq$  3,5x: Porcentaje del beneficio neto consolidado: 100%
- Endeudamiento Financiero Neto /EBITDA  $\leq$  3,0x: Porcentaje del beneficio neto consolidado: sin limitación.

Todas estas métricas se calculan con datos consolidados.

A 31 de diciembre del ejercicio 2023 se cumplen los ratios para la distribución de dividendos.

## Calendario contractual de vencimientos

El detalle por vencimientos es el siguiente:

As of 31/12/2023	Calendario de vencimientos									
	Miles de Euros	Límite/ Concedido	Disponible	Dispuesto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Resto
<b>Préstamos hipotecarios</b>	<b>19.788</b>	—	<b>19.788</b>	<b>6.178</b>	<b>1.311</b>	<b>833</b>	<b>837</b>	<b>837</b>	<b>837</b>	<b>9.792</b>
Interés fijo	17.275	—	17.275	5.512	614	614	769	769	769	8.997
Interés variable	2.513	—	2.513	666	697	219	68	68	68	795
<b>Préstamos subordinados</b>	<b>40.000</b>	—	<b>40.000</b>	—	—	—	—	—	—	<b>40.000</b>
Interés variable	40.000	—	40.000	—	—	—	—	—	—	40.000
<b>Obligaciones "senior" garantizadas vto.2026</b>	<b>400.000</b>	—	<b>400.000</b>	—	—	<b>400.000</b>	—	—	—	—
Interés fijo	400.000	—	400.000	—	—	400.000	—	—	—	—
<b>Préstamos sin garantía real</b>	<b>20.446</b>	—	<b>20.446</b>	<b>9.185</b>	<b>7.322</b>	<b>3.939</b>	—	—	—	—
Interés fijo	4.904	—	4.904	1.872	1.905	1.127	—	—	—	—
Interés variable	15.542	—	15.542	7.313	5.417	2.812	—	—	—	—
<b>Línea de crédito sindicada garantizada</b>	<b>242.000</b>	<b>242.000</b>	—	—	—	—	—	—	—	—
Interés variable	242.000	242.000	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Líneas de crédito</b>	<b>62.000</b>	<b>61.987</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	—	—	—	—	—	—
Interés variable	62.000	41.987	13	13	—	—	—	—	—	—
<b>Situación de endeudamiento al 31/12/2023</b>	<b>784.234</b>	<b>303.987</b>	<b>480.247</b>	<b>15.376</b>	<b>8.633</b>	<b>404.772</b>	<b>837</b>	<b>837</b>	<b>49.792</b>	
Gastos de formalización de la deuda	(6.144)	—	(6.144)	(2.358)	(2.451)	(1.037)	(30)	(30)	(238)	
NIIF 9	53	—	53	37	14	2	—	—	—	
Deuda por intereses	8.823	—	8.823	8.823	—	—	—	—	—	
<b>Total deuda ajustada 31/12/2023</b>	<b>786.966</b>	<b>303.987</b>	<b>482.979</b>	<b>21.878</b>	<b>6.196</b>	<b>403.737</b>	<b>807</b>	<b>807</b>	<b>49.554</b>	
<b>Total deuda ajustada 31/12/2022</b>	<b>877.677</b>	<b>267.000</b>	<b>610.677</b>	<b>78.479</b>	<b>18.473</b>	<b>7.865</b>	<b>454.029</b>	<b>855</b>	<b>50.976</b>	

A 31 de diciembre de 2023 el coste medio sobre la deuda bruta dispuesta del Grupo es de 4,2% (4,2% en 2022).

El detalle por vencimientos de la deuda por arrendamientos operativos sin descontar es el siguiente (en miles de euros):

	Pasivo total	Calendario de vencimientos					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Resto
Pagos por arrendamiento brutos 31/12/2023	2.805.723	265.110	253.422	239.048	213.489	195.681	1.638.973
Pagos por arrendamiento brutos 31/12/2022	2.698.525	258.657	244.428	226.713	210.891	182.315	1.575.521

## Deuda Neta

El detalle de la deuda neta a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Deuda neta	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	215.991	301.763
Deuda financiera (Largo y corto plazo)	(482.979)	(610.677)
Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	(1.958.861)	(1.895.592)
<b>Deuda neta</b>	<b>(2.225.849)</b>	<b>(2.204.506)</b>
<b>Efectivo e inversiones líquidas</b>	<b>215.991</b>	<b>301.763</b>
Deuda bruta - tipos de interés fijos	(2.385.348)	(2.325.085)
Deuda bruta - tipos de interés variables	(56.491)	(181.184)

## 17.- NOTA FISCAL

### Régimen de consolidación fiscal

El Grupo desarrolla su actividad en numerosos países, por lo que se encuentra sometido, en materia impositiva en general y del impuesto sobre sociedades en particular, a la normativa de distintas jurisdicciones fiscales.

NH Hotel Group, S.A. y las sociedades con residencia fiscal en España en las que ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75% durante el período impositivo de 2023, tributan por el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades del grupo fiscal han suscrito un acuerdo de reparto de la carga tributaria, por el cual la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

Las sociedades que componen el grupo de consolidación fiscal son las siguientes:

NH Hotel Group, S.A.	NH Europa, S.L.
Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.L.	NH Atardecer Caribeño, SA.
NH Central Reservation Office, S.A.	Gestora Hotelera del Siglo XXI, S.A.
NH Hoteles España, S.A.	Nuevos Espacios Hoteleros, S.A.
NH Hotel Ciutat De Reus, S.A.	Coperama Holding, S.L.
Gran Círculo de Madrid, S.A.	Coperama Spain, S.L.
Iberinterbrokers, S.L.	NH Las Palmas, S.A.
Wilan Ander, S.L.	NH Lagasca, S.A.
Palacio de la Merced, S.A.	Wilan Huel S.L.
NH Cash Link, S.L.U.	

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, determinado por aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en cada país, sin que deba coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Las sociedades españolas, ya apliquen el régimen consolidado o el individual, tributan en el ejercicio 2023 al tipo general del 25%. Las sociedades extranjeras están sujetas al tipo impositivo vigente en el Estado en que tengan su residencia. Adicionalmente, en algunos países se registran impuestos a la ganancia mínima presunta con carácter complementario al Impuesto sobre Sociedades.

Los tipos del impuesto sobre Sociedades aplicables a las compañías del Grupo en las distintas jurisdicciones donde el Grupo tiene actividad relevante son los siguientes:

País	Tipo nominal	País	Tipo nominal
Alemania	30 %	Italia	24 %
Argentina	25%-35%	Luxemburgo	24,9 %
Austria	24 %	México	30 %
Bélgica	25 %	Holanda	25,8 %
Brasil	34 %	Polonia	19 %
Chile	27 %	Portugal	21 %
Colombia	35 %	Rumanía	16 %
Rep Checa	19 %	Sudáfrica	28 %
Rep Dominicana	27 %	España	25 %
Ecuador	25 %	Suiza	8,5 %
Francia	25 %	Reino Unido	19 %
Hungría	9 %	Uruguay	25 %
Irlanda	12,5 %	Estados Unidos	21 %

### Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la normativa tributaria española, los ejercicios abiertos a inspección para el Grupo de Consolidación Fiscal en España son:

Impuestos	Períodos Pendientes
Sociedades	2017 a 2022
IVA	2020 a 2023
IRPF	2020 a 2023
Impuesto sobre la Renta de No Residentes	2020 a 2023

En cuanto al ejercicio 2017, dicho periodo se encuentra abierto a inspección puesto que el Grupo instó la rectificación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación fiscal español de los ejercicios 2017, 2018, 2021 y 2022 por considerar inconstitucionales las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre. La reciente sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023) ha declarado inconstitucional determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por dicho Real Decreto-Ley. Con la información disponible a la fecha de formulación de cuentas, el Grupo estima obtener una devolución del importe pagado en exceso de entre 8 y 12 millones de euros, pero califica este activo como contingente por no considerar virtualmente cierta su obtención.

En Alemania hay abierto un procedimiento de inspección en el que se está revisando el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por las sociedades.

En el ejercicio 2023 han finalizado los procedimientos de comprobación abiertos en Alemania y Suiza, relativa a los ejercicios 2015 y 2018 y 2016 a 2020 respectivamente. De las actuaciones inspectoras no se han determinado regularizaciones materiales para las compañías.

En España, en el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo un procedimiento de inspección con carácter parcial relativo a las retenciones por Impuesto sobre la Renta de No Residentes del periodo 2019. El pasado mes de octubre se firmó el Acta de Conformidad no resultando modificación alguna sobre el periodo objeto de comprobación. Asimismo, en el ejercicio 2023, se ha iniciado y finalizado un procedimiento de inspección en Portugal relativo al ejercicio 2020, del resultado de las actuaciones inspectoras no se han determinado regularizaciones materiales para la compañía.

En el ejercicio 2023 se ha iniciado un procedimiento de inspección en Francia relativo a todos los impuestos que comprende los ejercicios 2021 y 2022.

Por último, en Colombia sigue abierto el procedimiento relativo en la deducibilidad de ciertos gastos en el Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores del Grupo no esperan que del resultado de las inspecciones antes citadas se deriven contingencias significativas.

En relación con los ejercicios abiertos a inspección en el resto del Grupo, podrían existir pasivos contingentes no susceptibles de cuantificación objetiva, los cuales, en opinión de los Administradores del Grupo, no son significativos. Asimismo la Sociedad considera que no existen posiciones fiscales inciertas significativas.

### Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos de activo con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Activos por impuesto diferido</b>		
Créditos fiscales	99.225	132.343
Activos fiscales por deterioro de activos	43.978	46.648
Impuestos anticipados relacionado con personal	3.547	2.495
Otros impuestos anticipados	1.189	1.080
NIIF 16	76.612	75.779
<b>Total</b>	<b>224.551</b>	<b>258.345</b>

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Administraciones Públicas Deudoras a corto plazo</b>		
Impuesto sobre las ganancias corrientes	20.572	10.974
Impuesto sobre el Valor Añadido	28.402	28.017
Otras Hacienda Pública Deudora	3.824	5.326
<b>Total</b>	<b>52.798</b>	<b>44.317</b>

El movimiento experimentado en el ejercicio en el epígrafe de “Activos por impuesto diferido” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>258.345</b>	<b>294.005</b>
Deterioro de activos	(2.670)	443
Generación de activos por pérdidas fiscales	—	—
Cancelación de activos por pérdidas fiscales	(34.350)	(30.446)
Activación de deducciones	—	—
Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.9.5)	1.438	—
NIIF16 (Nota 7)	669	(5.239)
Otros	1.119	(418)
<b>Total</b>	<b>224.551</b>	<b>258.345</b>

Todos estos impactos han tenido efecto en el estado del resultado consolidado o el estado del resultado global consolidado.

En el balance se encuentran compensados ciertos activos y pasivos por impuesto diferido relacionados principalmente con la NIIF16. El importe neto del activo por impuesto diferido relativo a la NIIF16 es de 76.612 miles de euros que se corresponde con 460.329 miles de euros de activo por impuesto diferido y 383.717 miles de euros de pasivo por impuesto diferido.

La disminución de los activos por impuesto diferido se debe principalmente al movimiento de los créditos fiscales por importe de 33.118 miles de euros. Este movimiento se explica por la adición del crédito fiscal por importe de 1.232 miles de euros derivado de la entrada en el perímetro de cuatro sociedades que son titulares de activos hoteleros en Portugal y a la aplicación de activos por pérdidas fiscales por importe de 34.350 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo cuenta con activos por pérdidas fiscales y deducciones por importe de 99.225 miles de euros (132.343 miles de euros en 2022). Del total de créditos fiscales, un importe de 67.716 miles de euros (74.490 miles de euros en 2022) se corresponde con créditos activados en España.

En el ejercicio 2023 el movimiento de los activos por créditos fiscales que ha impactado en el estado del resultado consolidado es de 34.350 miles de euros, causado por la cancelación de activos principalmente en España (6.774 miles de euros), Alemania (9.154 miles de euros), Holanda (8.136 miles de euros), Italia (5.285 miles de euros), Latinoamérica (2.679 miles de euros) y Portugal (1.545 miles de euros). En Alemania la cancelación de créditos fiscales se debe principalmente al registro de un deterioro por importe de 8.181 miles de euros pues no se considera que en el futuro se generen ganancias fiscales suficientes para aplicar el crédito.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene créditos por bases impositivas negativas y gastos financieros no deducibles por importe de 216.981 miles de euros (205.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y deducciones por importe de 2.047 miles de euros (2.577 miles de euros en 2022) que no han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado. Dichos activos se incluyen en los siguientes conceptos (importe en cuota):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos financieros no deducibles en España	40.356	55.665
Bases impositivas negativas generadas por entidades españolas con anterioridad a su entrada en el grupo de consolidación España	25.703	25.703
Bases impositivas negativas grupo de consolidación España	33.856	33.856
Bases impositivas negativas generadas en Bélgica	5.439	6.343
Bases impositivas negativas generadas en Luxemburgo	3.958	3.543
Bases impositivas negativas generadas en Alemania	44.097	33.288
Bases impositivas negativas generadas en Austria	12.407	10.702
Bases impositivas negativas generadas en Suiza	1.762	1.948
Bases impositivas negativas generadas en Latinoamérica	5.957	3.896
Bases impositivas negativas USA	22.709	9.363
Bases impositivas negativas Francia	6.278	4.907
Otras bases impositivas negativas	14.459	16.442
<b>Total crédito por bases impositivas negativas y gastos financieros</b>	<b>216.981</b>	<b>205.656</b>
Deducciones generadas en España	2.047	2.577
<b>Total deducciones</b>	<b>2.047</b>	<b>2.577</b>
<b>Total créditos fiscales no activados</b>	<b>219.028</b>	<b>208.233</b>

El importe del crédito por los gastos financieros que no tienen la consideración de deducibles en el Impuesto sobre Sociedades español por exceder del 30% del resultado operativo del grupo fiscal calculado de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, es de 40.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (55.665 miles de euros en 2022). No existe plazo para la compensación de los gastos financieros no deducibles.

La composición de los saldos de pasivo con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
Revalorización de activos	176.313	192.030
<b>Total</b>	<b>176.313</b>	<b>192.030</b>

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Administraciones Públicas Acreedoras a corto plazo</b>		
Impuesto sobre las ganancias corrientes	28.263	14.580
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.962	4.641
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	8.982	7.797
Impuesto sobre los Rendimientos del Capital	1.132	1.074
Seguridad Social	10.910	9.028
Otros	23.072	15.385
<b>Total</b>	<b>77.321</b>	<b>52.505</b>

El movimiento experimentado por los pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>192.030</b>	<b>186.359</b>
NIC 29 Economías en hiperinflación	(16.731)	8.622
Otros	1.014	(2.951)
<b>Saldo final</b>	<b>176.313</b>	<b>192.030</b>

La disminución del pasivo por impuesto diferido se debe principalmente a la disminución del impuesto diferido asociado a la revalorización de activos en Argentina por aplicación de la NIC29 por importe de 16.731 miles de euros (8.622 miles de euros de aumento en 2022).

Todos estos impactos han tenido efecto en el estado del resultado consolidado o el estado del resultado global consolidado.

El detalle de los impuestos diferidos por países y conceptos es el siguiente:

	2023			
	Miles de euros			
	Créditos fiscales	Impuestos Anticipados	Total Activos	Pasivos
España	67.716	23.157	90.873	18.597
Benelux	9.686	26.470	36.156	15.642
Italia	—	14.901	14.901	77.511
Alemania	12.543	36.814	49.358	857
Otros	9.280	23.984	33.263	63.706
<b>Total</b>	<b>99.225</b>	<b>125.326</b>	<b>224.551</b>	<b>176.313</b>

	2022			
	Miles de Euros			
	Créditos fiscales	Impuestos Anticipados	Total Activos	Pasivos
España	74.490	27.602	102.092	19.765
Benelux	18.600	24.979	43.579	17.979
Italia	5.285	21.281	26.566	92.204
Alemania	21.697	40.829	62.526	1.900
Otros	12.271	11.311	23.582	60.182
<b>Total</b>	<b>132.343</b>	<b>126.002</b>	<b>258.345</b>	<b>192.030</b>

## Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable, la base imponible del impuesto sobre sociedades, impuesto corriente del ejercicio y diferido es la siguiente:

	2023					2022			
	Miles de euros					Miles de euros			
	Servicios Centrales / Sur de Europa y EEUU	Italia	Benelux	Europa Central	Latinoamérica	TOTAL	Servicios Centrales / Europa del Sur y EEUU	Resto Sociedades	TOTAL
<b>Estado del resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>84.834</b>	<b>97.223</b>	<b>52.628</b>	<b>(51.808)</b>	<b>20.284</b>	<b>203.161</b>	<b>61.297</b>	<b>94.313</b>	<b>155.610</b>
Ajustes al resultado consolidado:									
Por diferencias permanentes	(28.158)	23.084	3.574	79.395	3.683	81.578	(40.737)	(59.424)	(100.161)
Por diferencias temporarias	(39.969)	(30.630)	(23.347)	(18.399)	(6.245)	(118.590)	(2.793)	21.265	18.472
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>16.707</b>	<b>89.677</b>	<b>32.855</b>	<b>9.188</b>	<b>17.722</b>	<b>166.149</b>	<b>17.767</b>	<b>56.154</b>	<b>73.921</b>
Impuesto corriente a devolver / (pagar)	12.532	(16.455)	(4.112)	(1.581)	1.925	(7.691)	6.452	(10.058)	(3.606)
Total ingreso / (gasto) por impuesto Corriente	(4.098)	(21.522)	(8.402)	(1.136)	(6.010)	(41.168)	(4.425)	(13.735)	(18.160)
Total ingreso / (gasto) por Impuesto Diferido	(9.810)	(7.351)	(5.317)	(5.616)	(1.743)	(29.837)	(6.960)	(27.987)	(34.947)
Total ingreso / (gasto) por otros	198	—	1.098	(540)	(67)	689	(28)	69	41
<b>Total ingreso / (gasto) por Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(13.710)</b>	<b>(28.873)</b>	<b>(12.621)</b>	<b>(7.292)</b>	<b>(7.820)</b>	<b>(70.316)</b>	<b>(11.413)</b>	<b>(41.653)</b>	<b>(53.066)</b>

En relación con el cálculo del gasto por impuesto sobre las ganancias de España, el Grupo ha realizado su mejor estimación compensando bases imponibles negativas de ejercicios anteriores con la limitación del 70% del resultado positivo del ejercicio 2023, teniendo en cuenta la reciente sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023) en la que el pleno declaró inconstitucional por unanimidad determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

## Deducciones generadas por el Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Fiscal dispone de incentivos fiscales pendientes de aplicación de acuerdo con el siguiente detalle:

Año de Origen	Deducción pendiente de aplicar	Importe en miles de euros
2008 a 2022	Deducción para incentivar determinadas actividades	78
2015 a 2022	Deducción IT	1.969
2013 a 2014	Otras	185
		<b>2.232</b>

## Directiva Pilar 2

El grupo está dentro del alcance de las reglas relativas a Pilar 2 de la OCDE. En el seno de la Unión Europea, el pasado 15 de diciembre de 2022 se adoptó la Directiva sobre el Pilar 2 (Directiva UE2022/2523) según la cual las grandes multinacionales con una facturación global superior a 750 millones de euros en al menos dos de los cuatro ejercicios anteriores estarán sujetas a dichas reglas, que básicamente buscan una imposición mínima sobre beneficios.

La sociedad matriz del grupo es MINT, entidad residente en Tailandia, que tiene su participación a través de su filial íntegramente participada residente en Singapur MHG Continental Holding Pte. Ltd. Tanto Tailandia como Singapur han expresado su intención de implementar Pilar 2, no obstante, a la fecha de presentación de la información financiera, aún no se ha aprobado la normativa que ampare dicha implementación.

En España, el pasado 20 de diciembre de 2023 se publicó el Anteproyecto de Ley por el que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Según el texto del Anteproyecto, la Ley surtirá efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023, excepto en lo que se refiere a la regla de beneficios insuficientemente gravados, que tendrá efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2024.

Dado que la legislación relativa a Pilar 2 no está en vigor a la fecha de presentación de la información financiera, el grupo no tiene la correspondiente exposición al impuesto corriente en el ejercicio 2023. El grupo aplica la excepción al reconocimiento e información a revelar activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con los impuestos de Pilar 2, con arreglo a las modificaciones a la NIC 12 de mayo de 2023.

Bajo la legislación de Pilar 2, el grupo estaría obligado a pagar un impuesto adicional por la diferencia entre el tipo impositivo efectivo GloBE por jurisdicción y el tipo mínimo del 15%. Todas las entidades del grupo tienen un tipo impositivo efectivo que excede el 15%, excepto para España, Bélgica, Chile y Sudáfrica cuyo tipo impositivo efectivo es 12,3%, 14,3%, -8,1% y -0,2% respectivamente.

	España	Bélgica	Chile	Sudáfrica
Resultado antes de impuestos	96.620	12.741	2.036	2.081
Impuesto sobre las ganancias	(11.875)	(1.819)	165	3
Tipo impositivo efectivo	12,3 %	14,3 %	(8,1) %	(0,1) %

No obstante lo anterior, el grupo está en proceso de evaluar su exposición a la legislación Pilar 2 para cuando entre en vigor. Las conclusiones del estudio realizado por el grupo apuntan a que podría no estar expuesto a pagar el impuesto adicional en estas jurisdicciones debido al impacto de ajustes o exenciones específicas previstas en la normativa actualmente vigente sobre Pilar 2.

Debido a la complejidad para aplicar la legislación vigente y calcular el ingreso GloBE, teniendo en cuenta además que aún falta por aprobarse legislación muy relevante a estos efectos, el impacto cuantitativo de la legislación aprobada o sustancialmente aprobada no es todavía razonablemente estimable. La entidad está actualmente trabajando con especialistas fiscales para ayudarles a realizar dicha estimación y, cuando se apruebe la legislación, a aplicarla.

## 18.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
A coste amortizado:		
Subvenciones de capital	1.300	1.496
Pasivo por adquisición de inversión	3.150	3.150
Otros pasivos	19.093	18.047
<b>Total</b>	<b>23.543</b>	<b>22.693</b>

La línea “Otros pasivos” incluye el aplazamiento de diversos compromisos con administraciones públicas a largo plazo por importe de 9.433 miles de euros (12.556 miles de euros en 2022).



## 19.- PROVISIONES

El detalle de las Provisiones del ejercicio así como los principales movimientos registrados son los siguientes:

	Miles de Euros				Saldo a 31/12/2023
	Saldo a 1/1/2023	Dotaciones	Aplicaciones/ Reversiones	Trasposos y otros movimientos	
<b>Provisiones no corrientes:</b>					
Provisión Incentivos a largo plazo para el personal	3.612	2.579	—	(2.135)	4.056
Provisión para pensiones y obligaciones similares	20.511	9.508	(4.869)	—	25.150
Otras reclamaciones	17.880	3.318	(6.514)	—	14.684
	<b>42.003</b>	<b>15.405</b>	<b>(11.383)</b>	<b>(2.135)</b>	<b>43.890</b>
<b>Provisiones corrientes:</b>					
Provisión Incentivos a corto plazo para el personal	—	3.029	—	2.135	5.164
Otras Provisiones	7.339	—	(6.460)	—	879
	<b>7.339</b>	<b>3.029</b>	<b>(6.460)</b>	<b>2.135</b>	<b>6.043</b>
<b>Total</b>	<b>49.342</b>	<b>18.434</b>	<b>(17.843)</b>	<b>—</b>	<b>49.933</b>

	Miles de Euros				Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 01/01/2022	Dotaciones	Aplicaciones/ Reversiones	Trasposos y otros movimientos	
<b>Provisiones no corrientes:</b>					
Provisión Incentivos a largo plazo para el personal	1.117	2.495	—	—	3.612
Provisión para pensiones y obligaciones similares	26.915	4.714	(11.118)	—	20.511
Otras reclamaciones	16.029	3.568	(1.861)	144	17.880
	<b>44.061</b>	<b>10.777</b>	<b>(12.979)</b>	<b>144</b>	<b>42.003</b>
<b>Provisiones corrientes:</b>					
Otras Provisiones	3.475	6.584	(2.576)	(144)	7.339
	<b>3.475</b>	<b>6.584</b>	<b>(2.576)</b>	<b>(144)</b>	<b>7.339</b>
<b>Total</b>	<b>47.536</b>	<b>17.361</b>	<b>(15.555)</b>	<b>—</b>	<b>49.342</b>

### Plan de Incentivos para el personal

La Compañía implantó en 2022 el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2025 ("Performance Cash Plan"), mediante el cual se concede un importe en metálico a abonar en caso de que se cumplan los objetivos establecidos al respecto.

El Plan tiene una duración de 5 años, dividiéndose en tres ciclos con la siguiente duración cada uno de ellos:

- Primer Ciclo 2022-2024 cuyo abono se producirá en 2025 (vigente).
- Segundo Ciclo 2023-2025 cuyo abono se producirá en 2026 (vigente).
- Tercer Ciclo 2024-2026 cuyo abono se producirá en 2027 (pendiente de lanzamiento en 2024).

Estos planes consisten en la promesa de entrega de una cantidad en metálico a los beneficiarios. La cantidad final a entregar está condicionada por el grado de cumplimiento del EBITDA/Beneficio Neto Recurrente de cada año del plan.

El cálculo de la consecución del objetivo del EBITDA/Beneficio Neto para cada ciclo se determina de la siguiente forma:

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de incentivo a largo plazo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% de incentivo a largo plazo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es superior a 100% y menor a 120%, el grado resultado final de ese año se hará por interpolación lineal.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% de incentivo a largo plazo.

Asimismo, en 2022 la Compañía lanzó un incentivo a Largo plazo "Performance Cash Plan" de un solo ciclo con una duración de dos años. Dicho incentivo comenzó su devengo el 1 de enero de 2022 y terminó el 31 de diciembre de 2023 y consiste en la promesa de entrega de una cantidad en metálico a los beneficiarios calculada como un porcentaje del salario fijo en función de su nivel de responsabilidad. La cantidad final a entregar está condicionada por grado de cumplimiento del EBITDA Recurrente de cada año del plan (2022 y 2023).

Para el cómputo de cada año de la consecución del objetivo del EBITDA, es condición indispensable que el Beneficio Neto Recurrente de ese año sea igual o mayor que cero. De otro modo, el nivel de cumplimiento del objetivo del EBITDA de dicho año sería 0.

La consecución final de este incentivo ha sido: 115,99%. Además, a la vista de la gestión extraordinaria del equipo directivo, más allá de la consecución del EBITDA, el Consejo de Administración ha decidido incrementar el incentivo a abonar dentro del límite global que establece la política de remuneraciones vigente en 2023 respecto a la retribución variable plurianual.

Tanto el Plan como el incentivo bienal se dirige a un número de aproximadamente 100 beneficiarios. Los beneficiarios deben permanecer en el Grupo al final de cada ciclo, sin perjuicio de las excepciones que se consideren oportunas, así como alcanzarse los umbrales mínimos consecución de cada uno de los objetivos.

### Provisión para pensiones y obligaciones similares

La cuenta "Provisión para pensiones y obligaciones similares" incluye principalmente, el fondo de pensiones de determinados empleados de la unidad de negocio de Holanda, así como el T.F.R. "Trattamento di fine rapporto" en Italia, o cantidad que se paga a todos los trabajadores en Italia en el momento en que, por cualquier motivo, causan baja en la empresa. Es un elemento más de la retribución, cuyo pago viene diferido y que se va dotando anualmente en relación a la retribución, tanto fija como variable y tanto dineraria como en especie, y es evaluada periódicamente. El importe anual a provisionar es igual a la retribución dividida entre 13,5. La revaluación del fondo acumulado anual se hace a un tipo de interés fijo del 1,5% más el 75% del aumento del IPC.

Dentro de este epígrafe se incluyen diversos premios de jubilación, vinculación y/o permanencia que se encuentran contemplados en los Convenios Colectivos que son de aplicación en España.

La provisión incluye un impacto por modificaciones del cálculo actuarial de la misma por un importe negativo por 3.888 miles de euros neto de impuestos, como se detalle en el estado global consolidado (positivo por 5.462 miles de euros en 2022).

El detalle de las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del pasivo actuarial es el siguiente:

	2023		2022	
	Holanda	Italia	Holanda	Italia
Tipos de descuento	3,5%	2,42% -1,94%	3,75%	2,23% - 1,67%
Tasa anual esperada de crecimiento salarial	0,5%	1,40% - 2,60%	2,75%	1,40% - 2,60%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	0,33%	0,04%	0,39%	0,04%

	2023	2022
	España	España
Tipos de descuento	3,59% - 3,9%	3,28%- 3,45%
Tasa anual esperada de crecimiento salarial	2,5%	2,5%

### Otras reclamaciones

La línea "Otras reclamaciones" incluye provisiones por litigios y riesgos que el Grupo considera probable que ocurran. Entre los más significativos se encuentran las provisiones creadas con motivo de la demanda recibida en el proceso de reclamación de incumplimientos contractuales en una promoción inmobiliaria, así como otras reclamaciones recibidas por la resolución de determinados contratos de arrendamiento donde se reclaman determinadas cantidades (Nota 22).

## 20.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	301.441	263.618
Anticipos de clientes	55.476	42.891
Cuentas a pagar con entidades relacionadas (Nota 24)	1.913	2.955
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 17)	49.058	37.925
<b>Total</b>	<b>407.888</b>	<b>347.389</b>

"Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" recoge las cuentas a pagar derivadas de la actividad comercial típica del Grupo. En este epígrafe se incluyen 40.107 miles de euros (43.236 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a acreedores por operaciones de confirming.

La línea "Anticipos de clientes" incluye, principalmente, depósitos de clientes derivados de la actividad hotelera del Grupo.

### INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de sociedades españolas.

	2023	2022
	Días	
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	65	79
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	65	80
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	65	63
	Importe (miles de euros)	
TOTAL PAGOS REALIZADOS	367.428	315.527
TOTAL PAGOS PENDIENTES	20.351	23.404

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores de sociedades españolas hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Durante el ejercicio 2023 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 204.704 miles de euros (139.876 miles de euros en 2022) representando un 56% (44% en 2022) del volumen monetario total de facturas; el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 110 miles de euros (66 miles de euros en 2022) representando un 62% (41% en 2022) del volumen total de facturas.

El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en cada ejercicio ponderado por el importe de cada operación.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

La Sociedad ha reducido significativamente el periodo de pago máximo a proveedores comerciales en comparación con los ejercicios anteriores. Esto ha sido resultado de diversas medidas enfocadas al redimensionamiento de los recursos existentes, así como renegociación de contratos, implementación de mejoras tecnológicas en el procesamiento de las facturas y otras acciones de distinto ámbito enfocadas a la recuperación del ratio legal (establecido en 60 días) y que están mostrando sus resultados en comparación con el ejercicio anterior.

## 21.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Remuneraciones pendientes de pago	55.210	60.911
Acreedores varios	9.805	15.241
Otros pasivos	109	118
<b>Total</b>	<b>65.124</b>	<b>76.270</b>

Las remuneraciones pendientes de pago incluyen principalmente el devengo de salarios fijos y variables no liquidados así como provisiones por vacaciones no disfrutadas.

## 22.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y RECLAMACIONES EN CURSO

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía un total de 41.903 miles de euros en avales bancarios económicos o financieros emitidos por diversas entidades bancarias (39.114 miles de euros en 2022).

De los 41.903 miles de euros en avales bancarios, 35.038 miles de euros garantizan obligaciones de contratos de arrendamiento y otros relativos a la operativa habitual del Grupo en diversos países, y 6.865 miles de euros son avales emitidos ante organismos públicos por temas de índole administrativa o técnica.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por daños en bienes materiales, pérdida de beneficios y responsabilidad civil. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

### Compromisos con terceros

- En el marco de los nuevos proyectos de desarrollo dentro del curso ordinario de los negocios, en los cuales las filiales del grupo actúan como arrendatarias o gestoras, la matriz del Grupo otorga garantías personales en favor de terceros en garantía de sus obligaciones contractuales, emite habitualmente pagarés en pago de dichas obligaciones y acuerda regímenes de penalizaciones en caso de incumplimientos contractuales.
- Asimismo, en el marco de la financiación del grupo se han otorgado garantías personales y reales en cumplimiento de las obligaciones garantizadas bajo los contratos de financiación (Nota 16).

## Reclamaciones en curso

Los principales activos y pasivos contingentes para el Grupo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se detallan a continuación:

- Se ha demandado a una sociedad del Grupo en Alemania por la resolución de un contrato de arrendamiento y reclamación de determinadas cantidades, incluyendo daños y perjuicios.
- Se ha demandado a una sociedad del Grupo en Italia solicitando daños y perjuicios en el marco de un contrato de prestación de servicios, habiéndose desestimado la demanda en primera instancia y en apelación, habiendo adquirido firmeza la resolución. Se ha presentado una demanda contra dos sociedades del Grupo reclamando el pago de cuotas a entidades de gestión de derechos desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de mayo de 2013, así como una cantidad indeterminada por el periodo posterior hasta que se dicte sentencia más intereses y costas. El procedimiento ha finalizado tras la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la demandante, deviniendo firme la sentencia en apelación que fijaba una cuantía inferior a la reclamada, encontrándose pendiente de liquidación.
- Se ha presentado una demanda de reclamación de cantidad contra una sociedad del Grupo relativa al pago de cuotas de una entidad de gestión relativa a las anualidades 2018, 2019, habiéndose desestimado íntegramente la demanda en primera instancia, encontrándose actualmente el procedimiento en fase de apelación.
- Se ha presentado una demanda de reclamación de daños y perjuicios contra una sociedad del Grupo en el marco de una relación societaria, que ha sido íntegramente desestimada en fase de apelación, si bien esta sentencia se ha presentado recurso de casación, que se encuentra pendiente de admisión.
- Se han presentado demandas de reclamación de cantidad, en el marco de distintos procesos de renegociación de rentas en los que se encuentra la Compañía, en los que se han obtenido sentencias parcialmente favorables, se han llegado a acuerdos extrajudiciales o bien se encuentran en tramitación.
- En el marco de un procedimiento judicial en el que la Compañía solicitaba que se declare ajustada a derecho la resolución de un contrato de arrendamiento, la demandada ha contestado solicitando, entre otros, el pago de las rentas dejadas de abonar como consecuencia de la citada resolución, encontrándose actualmente el procedimiento pendiente de celebración de juicio.
- Con ocasión de los acuerdos alcanzados en el año 2014 por la venta de las acciones que NH Hotel Group, S.A. ostentaba en la sociedad Sotogrande, S.A., el Grupo acordó subrogarse en la posición de Sotogrande, S.A. respecto de determinadas reclamaciones, asumiendo todos los derechos y obligaciones relativos a los mismos, y que se resumen en:
  - Posición demandante en los procesos contra los agentes de la construcción por vicios constructivos en veinticinco viviendas y por responsabilidad contractual, donde se han obtenido sentencias parcialmente favorables.
  - Posición demandada en un proceso de reclamación de cantidades de una promoción inmobiliaria por vicios constructivos, donde se ha obtenido sentencia parcialmente favorable .
- Un antiguo accionista del Grupo, ha solicitado la anulación de determinados acuerdos adoptados en el Consejo de Administración, habiéndose desestimado íntegramente la demanda, encontrándose actualmente el procedimiento en fase de apelación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el hipotético quebranto al Grupo como consecuencia de estos litigios no afectaría significativamente al patrimonio del Grupo.

## 23.- INGRESOS Y GASTOS

### 23.1 Ingresos

El desglose del saldo de estos epígrafes del estado del resultado consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Alojamiento de habitaciones	1.574.858	1.260.486
Restauración	382.536	302.450
Salones y otros	140.484	109.566
Alquileres y otros servicios	61.117	49.855
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>2.158.995</b>	<b>1.722.357</b>
Subvenciones de explotación	(558)	33.218
Otros ingresos de explotación	5.780	4.809
<b>Otros ingresos</b>	<b>5.222</b>	<b>38.027</b>
<b>Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes</b>	<b>(239)</b>	<b>2.771</b>
<b>Total</b>	<b>2.163.978</b>	<b>1.763.155</b>

En la línea "Alquileres y otros servicios" se recoge el ingreso procedente de los cánones facturados a hoteles operados en régimen de gestión y los servicios prestados por el Grupo a terceros.

En la línea Subvenciones de explotación se han registrado las ayudas recibidas por importe de 4,2 millones de euros de subvenciones recibidas por parte del gobierno alemán e italiano para compensar el descenso en ventas producido por el Covid-19. En contraposición se ha registrado una reversión de 4,8 millones de euros correspondiente al ajuste de las subvenciones estimadas a recibir por parte del gobierno austriaco. Dicho gobierno, está llevando a cabo la revisión de las cuentas justificativas de las subvenciones solicitadas y por lo tanto los importes registrados no pueden considerarse definitivos hasta que dichas comprobaciones se encuentren finalizadas.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Italia	459.740	350.930
Sur de Europa y EE.UU.	629.788	525.798
Europa Central	471.826	354.025
Benelux	461.367	372.333
Latinoamérica	135.708	118.593
Servicios Centrales	566	678
<b>Total</b>	<b>2.158.995</b>	<b>1.722.357</b>

## 23.2 Resultado de explotación

### Gastos de personal

La composición de este epígrafe del estado del resultado consolidado se desglosa a continuación en:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	401.316	336.094
Cargas sociales	97.976	79.315
Indemnizaciones	1.637	937
Aportaciones a planes de pensiones y similares	12.991	11.359
Otros gastos sociales	16.995	13.438
<b>Total</b>	<b>530.915</b>	<b>441.143</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2023	2022
Dirección general del Grupo	9	8
Directores y Jefes de Departamento	1.537	1.454
Técnicos	1.047	929
Comerciales	903	699
Administrativos	138	135
Resto de personal	8.802	7.770
<b>Total</b>	<b>12.436</b>	<b>10.995</b>

En el cálculo del número medio de personas, el Grupo no ha considerado el personal cuyo contrato de duración es inferior a dos días.

Al 31 de diciembre, la distribución por sexos y categorías profesionales del personal en plantilla es la siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general del Grupo	7	2	6	2
Directores y Jefes de Departamento	886	694	864	647
Técnicos	522	582	514	493
Comerciales	304	696	257	580
Administrativos	53	100	49	94
Resto de personal	4.754	5.018	4.321	4.624
<b>Total</b>	<b>6.526</b>	<b>7.092</b>	<b>6.011</b>	<b>6.440</b>

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleada directamente por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en España en el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2023	2022
Directores y Jefes de Departamento	2	4
Técnicos	13	12
Comerciales	3	2
Administrativos	7	4
Resto de personal	88	79
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>101</b>

La edad media de la plantilla del Grupo es de aproximadamente 40,0 años, con una antigüedad media de permanencia en el mismo de 8,4 años (41,1 años y 10,5 años respectivamente en 2022).

### Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del resultado consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Arrendamientos (Nota 7)	201.905	126.541
Externalización de servicios	151.245	124.356
Comisiones y rappels a clientes	126.713	103.919
Suministros	95.740	69.999
Mantenimiento y limpieza	56.158	49.763
Lavandería y gastos relacionados	49.146	38.647
Gastos asociados con tecnologías de la información	40.802	37.372
Marketing y merchandising	31.384	20.107
Impuestos, seguros y tasas	36.887	33.854
Asesorías	18.197	17.970
Otros servicios exteriores	107.310	96.677
<b>Total</b>	<b>915.487</b>	<b>719.205</b>

En el ejercicio 2023 el Grupo ha experimentado una mejora en el nivel de actividad de su negocio hotelero lo que ha supuesto un incremento de algunos gastos operativos directamente relacionados con el nivel de actividad, como son los suministros, mantenimiento y limpiezas y el servicio de lavandería, entre otros. Asimismo, el aumento registrado en los ingresos por alojamiento de habitaciones explica un incremento de los gastos de comisiones de agencias asociados así como el gasto de arrendamientos asociado a las rentas variables.



Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como los honorarios por servicios facturados por las entidades vinculadas a éste por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría	704	571
Otros servicios de verificación	251	335
<b>Total auditoría y servicios relacionados</b>	<b>955</b>	<b>906</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	—	—
Otros servicios	392	91
<b>Total otros servicios</b>	<b>392</b>	<b>91</b>
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>1.347</b>	<b>997</b>

Adicionalmente, entidades vinculadas a la red internacional del auditor de las cuentas anuales consolidadas han facturado al Grupo los siguientes servicios:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría	992	1.044
Otros servicios de verificación	260	240
<b>Total auditoría y servicios relacionados</b>	<b>1.252</b>	<b>1.284</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	37	120
Otros servicios	134	192
<b>Total otros servicios</b>	<b>171</b>	<b>312</b>
<b>Total</b>	<b>1.423</b>	<b>1.596</b>

Durante el ejercicio 2023, otras firmas de auditoría distintas a al auditor de las cuentas anuales consolidadas o entidades vinculadas a esta sociedad por control, propiedad común o gestión, han prestado servicios de auditoría de cuentas a las sociedades que componen el Grupo cuyos honorarios han ascendido a 171 miles de euros (89 miles de euros en 2022). Así mismo, los honorarios devengados en el ejercicio 2023 por dichas firmas relativos a servicios de asesoramiento fiscal han sido de 578 miles de euros (324 miles de euros en 2022) y a otros servicios de 535 miles de euros (508 miles de euros en 2022).

### 23.3 Resultado financiero

#### Ingresos financieros

El desglose del saldo de ingresos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Ingresos por intereses	10.746	2.156
Otros ingresos financieros	1.736	4.336
<b>Total</b>	<b>12.482</b>	<b>6.492</b>

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración de los depósitos a corto plazo (Nota 14).

## Gastos financieros

El desglose del saldo de gastos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos por intereses	29.561	35.771
Gastos de formalización de deudas y registro a valor razonable	2.593	4.012
<b>Gastos financieros de deuda</b>	<b>32.154</b>	<b>39.783</b>
<b>Gastos financieros por arrendamientos (Nota 7)</b>	<b>85.608</b>	<b>81.073</b>
Gastos financieros por medios de pagos	26.297	19.749
Efecto financiero por actualización de provisiones y otros pasivos financieros	128	27
<b>Otros Gastos financieros</b>	<b>26.425</b>	<b>19.776</b>

La disminución de la línea "Gastos por intereses" se debe principalmente a la disminución de deuda financiera bruta (excluyendo los pasivos por arrendamiento) a lo largo del ejercicio 2022 y 2023 (repago total y voluntario del préstamo sindicado con garantía ICO por importe de 250.000 miles de euros, así como el préstamo de la filial americana por 50.000 miles de dólares firmado en 2018 y con vencimiento en julio de 2023) (Nota 16).

La disminución de la línea "Amortización gastos de formalización de deudas" se debe a la amortización anticipada de los gastos de formalización de deuda asociados a los pasivos financieros cancelados durante el ejercicio 2022 y 2023 (Nota 16).

Los gastos por intereses corresponden a deudas valoradas a coste amortizado.

El epígrafe "Gastos financieros por medios de pago" se ha incrementado consecuencia del aumento de la actividad.

## Resultado por exposición a hiperinflación

Este epígrafe recoge el efecto neto registrado en el estado de resultado consolidado derivado de la aplicación de la normativa contable en relación con los estados financieros de las filiales argentinas desde la fecha de primera aplicación desde 2018 (Nota 2.6.4).

## Otro resultado financiero

	Miles de Euros	
	2023	2022
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(799)	831
Resultado operaciones financieras y otras	2.338	23.560
Deterioro de inversiones financieras	(2.277)	2.051
<b>Total</b>	<b>(738)</b>	<b>26.442</b>

Dentro del epígrafe "Resultado de operaciones financieras y otras" se encuentra registrado el ingreso por el precio adicional obtenido de la venta de participaciones en una sociedad dueña de un hotel en Francia en 2011. Por otra parte dentro de deterioro de inversiones financieras se encuentra registrado el deterioro de una inversión financiera en Méjico debido a la evolución del tipo de cambio euro-peso y del euro-dólar.

## 24.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad Dominante (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad

Dominante y otras partes que han sido vinculadas durante el ejercicio aunque hayan cesado su condición de accionista al cierre del ejercicio. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado:

Gastos e Ingresos	Miles de Euros		
	2023		
	Accionistas Significativos	Entidades asociadas o del Grupo	Total
<b>Gastos:</b>			
Recepción de servicios	3.986	—	3.986
Otros gastos	362	—	362
	<b>4.348</b>	<b>—</b>	<b>4.348</b>
<b>Ingresos:</b>			
Contratos de gestión o colaboración	347	2.133	2.480
Otros ingresos	1.393	—	1.393
	<b>1.740</b>	<b>2.133</b>	<b>3.873</b>

Gastos e Ingresos	Miles de Euros		
	2022		
	Accionistas Significativos	Entidades asociadas o del Grupo	Total
<b>Gastos:</b>			
Gastos financieros	—	—	—
Recepción de servicios	2.084	—	2.084
Otros gastos	1.547	—	1.547
	<b>3.631</b>	<b>—</b>	<b>3.631</b>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos financieros	—	372	372
Contratos de gestión o colaboración	5.184	1.679	6.863
Otros ingresos	1.204	—	1.204
	<b>6.388</b>	<b>2.051</b>	<b>8.439</b>

En el epígrafe “Contratos de gestión o colaboración” referente a accionistas significativos, se recogen las cantidades que, en virtud del contrato de gestión hotelera suscrito con Grupo Minor, se han devengado en concepto de cánones de gestión a favor del Grupo NH durante el ejercicio.

### Transacciones con partes vinculadas

El 18 de diciembre de 2023 el Grupo NH suscribió un contrato de compraventa de acciones con MHG Continental Holding Pte. LTD. por el cual adquirió el 100% del capital social de la sociedad Minor Continental Holding S.à r.l., propietaria a su vez, directa o indirectamente, de las acciones de las sociedades Hotelagos, S.A., Minor Hotels Portugal, S.A. y Minor Luxury Hotels Vilamoura, S.A.. Dichas sociedades son titulares de la propiedad, de la concesión administrativa o del contrato de arrendamiento de los siguientes activos hoteleros: Anantara Vilamoura Algarve Resort, Tivoli Lagos Algarve Resort, NH Marina Portimão Resort, NH Sintra Centro y Tivoli The Residences at Victoria Golf Club.

Con la Operación se dió cumplimiento a lo previsto en el Contrato Marco suscrito entre el Grupo NH y Minor el 7 de febrero de 2019 respecto a las áreas geográficas de preferencia de cada una de las partes. A través de la Operación la Sociedad refuerza su presencia en el mercado portugués adquiriendo la propiedad de una cartera de hoteles que ya venía operando desde junio de 2019 en virtud de un acuerdo de gestión con Minor.

La contraprestación satisfecha el 18 de diciembre de 2023 ascendió a un desembolso en efectivo de 133.208 miles de euros, basándose en el valor de los activos de acuerdo a un valor de empresa, combinado con una posición financiera neta. La

razonabilidad de dicha contraprestación se basó en un informe de valoración de emitido por Kroll Advisory, S.L., como experto independiente, de fecha 4 de diciembre de 2023.

Asimismo se contó para la operación con un informe de razonabilidad desde el punto de vista tributario en materia de precios de transferencia emitido por Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U. con fecha 5 de diciembre de 2023, y un informe de Uría Menéndez Abogados, S.L.P., de fecha 13 de diciembre de 2023 en el que se constató que los términos y condiciones del contrato de compraventa son en su conjunto coherentes con los de una operación negociada en condiciones de mercado entre partes independientes y se ajustan a la práctica habitual de mercado para operaciones de adquisición en el sector inmobiliario hotelero en la zona geográfica afectada. Asimismo, la operación fue aprobada por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, y con el voto a favor de todos sus miembros a excepción de los consejeros dominicales nombrados por Minor International Public Company Ltd. ("Minor"), que se abstuvieron de participar en la deliberación y votación del acuerdo.

### Saldos con partes vinculadas

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuentas a cobrar con entidades relacionadas (Nota 13)	2.376	3.609
Cuentas a cobrar a empresas asociadas (corto plazo) (Nota 13)	858	643
Préstamos a empresas asociadas (Nota 13)	—	10.969
Menos: deterioro valor (Nota 13)	—	(9.502)
<b>Total Activo</b>	<b>3.234</b>	<b>5.719</b>

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuentas a pagar con entidades relacionadas (Nota 20)	(969)	(2.027)
Cuentas a pagar a empresas asociadas (Nota 20)	(944)	(928)
<b>Total</b>	<b>(1.913)</b>	<b>(2.955)</b>

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene un saldo neto pendiente de cobro de 1.407 miles de euros con el Grupo Minor (2.376 miles de euros registrados como cuenta por cobrar y 969 miles de euros registrados como cuentas a pagar). A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía un saldo neto pendiente de cobro de 1.582 miles de euros con el Grupo Minor (3.609 miles de euros registrados como cuenta por cobrar y 2.027 miles de euros registrados como cuentas a pagar).

## 25.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Comité de Dirección es el órgano encargado de la toma de decisiones relativas a los segmentos del Grupo. El Comité de Dirección monitorea los resultados operativos en base a tres regiones geográficas con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y las evaluaciones de desempeño. Cada una de las regiones geográficas está liderada por su propio Managing Director que reportan al Comité de Dirección.

Las forma de gestión de las tres regiones geográficas sumada a los servicios corporativos, definen los segmentos geográficos del Grupo:

- BUSE (Sur de Europa y EEUU): incluye Italia, España, Portugal, Francia, Andorra, Túnez y Estados Unidos. Dentro del segmento la información a través de la cual se gestiona por parte de la Dirección se presenta separando Italia de los demás países.
- BUNE: dentro del segmento la información de gestión se agrupa entre Europa Central (que incluye: Alemania, Austria, Republica Checa, Hungría, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Suiza) y Benelux (que incluye: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Irlanda y Reino Unido).
- BUAM (Latinoamérica, que incluye: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, México y Uruguay).

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del Grupo:

	Miles de Euros (2023)						
	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales	TOTAL
	Italia	Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
Ingresos ordinarios	459.740	629.788	471.826	461.367	135.708	566	2.158.995
Otros ingresos	2.217	1.169	(2.055)	887	326	2.678	5.222
Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	11.005	770	(13.302)	1.845	492	—	810
Amortizaciones	(55.291)	(81.903)	(86.195)	(41.676)	(11.809)	(15.487)	(292.361)
Ingresos financieros	8	4.140	605	69	6.177	1.483	12.482
Gastos financieros	(15.568)	(47.668)	(60.429)	(22.756)	(10.344)	12.578	(144.187)
Resultado por exposición a hiperinflación (IAS 29)	—	—	—	—	301	—	301
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	—	(1)	—	—	773	43	815
Impuesto sobre las ganancias	(28.873)	(14.945)	(7.292)	(12.621)	(7.820)	1.235	(70.316)

	Miles de Euros (2022)						
	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales	TOTAL
	Italia	Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
Ingresos ordinarios	350.930	525.798	354.025	372.333	118.593	678	1.722.357
Otros ingresos	13.431	1.377	17.538	3.446	305	1.930	38.027
Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	6.812	4.330	1.875	6.936	(13.138)	—	6.815
Amortizaciones	(49.437)	(80.922)	(77.984)	(41.157)	(11.430)	(16.393)	(277.323)
Ingresos financieros	36	151	340	1	1.607	4.357	6.492
Gastos financieros	(19.107)	(27.756)	(46.779)	(23.810)	(9.046)	(14.134)	(140.632)
Resultado por exposición a hiperinflación (IAS 29)	—	—	—	—	4.384	—	4.384
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	—	—	—	—	(64)	(385)	(449)
Impuesto sobre las ganancias	(30.556)	(11.595)	(5.004)	(9.849)	3.756	182	(53.066)

2023

	Miles de euros						
	2023						
	TOTAL	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales
Italia		Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>							
Adiciones inmovilizado material y otros intangibles	253.042	37.439	143.361	18.863	26.001	12.913	14.465
Amortizaciones	(292.361)	(55.291)	(81.903)	(86.195)	(41.676)	(11.809)	(15.487)
Beneficios /(Pérdidas) por deterioro de activos	810	11.005	770	(13.302)	1.845	492	—

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

Activos por segmentos	4.158.907	801.204	1.026.056	958.862	865.342	326.078	181.365
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	43.719	—	928	—	—	5.672	37.119
<b>Activo total consolidado</b>	<b>4.202.626</b>	<b>801.204</b>	<b>1.026.984</b>	<b>958.862</b>	<b>865.342</b>	<b>331.750</b>	<b>218.484</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivos y patrimonio por segmentos	4.202.626	801.204	1.026.984	958.862	865.342	331.750	218.484
<b>Pasivo y Patrimonio Neto total consolidado</b>	<b>4.202.626</b>	<b>801.204</b>	<b>1.026.984</b>	<b>958.862</b>	<b>865.342</b>	<b>331.750</b>	<b>218.484</b>

2022

	Miles de euros						
	2022						
	TOTAL	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales
Italia		Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>							
Adiciones inmovilizado material y otros intangibles	55.368	10.809	9.727	11.436	10.797	6.571	6.028
Amortizaciones	(277.323)	(49.437)	(80.922)	(77.984)	(41.157)	(11.430)	(16.393)
Beneficios /(Pérdidas) por deterioro de activos	6.815	6.812	4.330	1.875	6.936	(13.138)	—

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

Activos por segmentos	4.067.364	702.788	828.081	1.069.082	861.060	339.742	266.611
Participaciones en empresas asociadas	41.935	—	929	—	—	4.620	36.386
<b>Activo total consolidado</b>	<b>4.109.299</b>	<b>702.788</b>	<b>829.010</b>	<b>1.069.082</b>	<b>861.060</b>	<b>344.362</b>	<b>302.997</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivos y patrimonio por segmentos	4.109.299	702.788	829.010	1.069.082	861.060	344.362	302.997
<b>Pasivo y Patrimonio Neto total consolidado</b>	<b>4.109.299</b>	<b>702.788</b>	<b>829.010</b>	<b>1.069.082</b>	<b>861.060</b>	<b>344.362</b>	<b>302.997</b>

## 26.- REMUNERACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante tienen la siguiente composición a 31 de diciembre:

- Consejo de Administración 10 miembros en 2023 (10 miembros a 31 de diciembre de 2022),

- Comisión de Auditoría y Control 3 miembros a 2023 (3 miembros a 31 de diciembre de 2022),
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones 3 miembros a 2023 (3 miembros a 31 de diciembre de 2022).

## 26.1 Remuneración del Consejo de Administración

El importe devengado durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de retribuciones de los Consejeros Ejecutivos, atención estatutaria, dietas y otros conceptos es el siguiente:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2023	2022
Retribución fija	1.536	1.288
Retribución variable a corto plazo	1.013	895
Retribución variable a largo plazo	1.637	714
Dietas en la Sociedad Dominante	6	3
Atenciones estatutarias en la Sociedad Dominante	305	377
Indemnizaciones/otros	30	23
Primas de seguro de vida	14	12
<b>Total</b>	<b>4.541</b>	<b>3.312</b>

Al 31 de diciembre de 2023, los miembros del Consejo de Administración son 10 personas, tres mujeres y siete hombres (10 personas en 2022, con una única mujer).

La composición del Consejo de Administración se modificó con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas en junio del 2023 y la dimisión de los Consejeros José María Cantero, Fernando Lacadena y Alfredo Fernández Agra. En ese momento, se incorporaron como Consejeros Independientes María Segimón de Manzanos, Miriam González-Amezqueta López y Tomás López Fernebrand. Se incluye la remuneración de los consejeros salientes hasta su desvinculación y la de los entrantes desde su nombramiento.

En relación al capítulo “Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros” se ha tomado en consideración la retribución a largo plazo objetiva devengada. Se incluye la retribución en especie (vehículos y seguro médico) en el apartado “Otros”.

Información adicional en el Informa Anual de Remuneraciones de los consejeros.

## 26.2 Retribuciones de la Alta Dirección

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección, excluido quien simultáneamente tiene la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Retribuciones dinerarias	2.476	2.375
Retribuciones en especie	126	110
Otros	1306	627
<b>Total</b>	<b>3.908</b>	<b>3.112</b>

Los miembros de la Alta Dirección ascienden a 6 a 31 de diciembre de 2023 (5 miembros a 31 de diciembre de 2022) excluyendo al CEO, al Chief Operations Officer y a la Chief Assets and Development Officer por su condición de consejeros ejecutivos.

En el apartado “Retribuciones dinerarias” se incluye la retribución fija y variable a corto plazo devengada en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2023.

Dentro del concepto retribuciones en especie se incluye el vehículo y el coste de los seguros.

El apartado Otros, toma en consideración la retribución objetiva a largo plazo devengada en 2023.

### **26.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Durante el ejercicio 2023 Minor International Public Company Limited (“Minor”), accionista indirecto mayoritario del Grupo (95,87%) y representado en el Consejo a través de cuatro Consejeros dominicales, y el Grupo han suscrito una serie de Operaciones Vinculadas, que constan desglosadas en el Informe Anual de la Comisión de Auditoría y Control, y han realizado transacciones derivadas de Operaciones Vinculadas aprobadas en años anteriores que constan desglosadas en la Nota 24 de esta Memoria. La suscripción de dichas Operaciones Vinculadas se ha realizado siempre en estricto cumplimiento de las reglas establecidas en la normativa aplicable y el Procedimiento para Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos, Consejeros y Alta Dirección de NH Hotel Group, S.A. aprobado por el Consejo de Administración en fecha 11 de noviembre de 2021. Todas las transacciones suscritas con Minor (y/o su grupo de sociedades) han contado con el informe previo de la Comisión de Auditoría y Control, se han firmado en condiciones de mercado y con la participación de asesores externos, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Marco firmado entre las partes el 7 de Febrero de 2019, que regula, entre otros, el ámbito de actuación de los respectivos grupos hoteleros encabezados por el Grupo y Minor, a través de la identificación de áreas o zonas geográficas preferentes, los mecanismos necesarios para prevenir y dar respuesta a posibles conflictos de interés, así como para la realización de operaciones con partes vinculadas y desarrollo de oportunidades de negocio. El referido Acuerdo Marco fue debidamente comunicado al Mercado mediante Hecho Relevante y consta publicado de forma íntegra en la página web de la Compañía.

Durante todas las reuniones tanto de la Comisión de Auditoría y Control, como del Consejo que versaban sobre algún asunto relacionado con Minor, los Consejeros dominicales se ausentaron de las reuniones, no habiendo, en consecuencia participado, ni en el debate, ni en la adopción del acuerdo correspondiente.

Adicionalmente, y cuando la operación vinculada así lo requiere, la Sociedad informa de los detalles de la transacción al Mercado, tal y como se hizo mediante el comunicado remitido a la CNMV el 18 de diciembre de 2023, describiendo de forma pormenorizada la operación suscrita con Minor en relación con la operación en Portugal, cuya revisión, estudio y aprobación ha cumplido de forma escrupulosa con las normas de buen gobierno.

## **27.- RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es el órgano responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos, y la Comisión de Auditoría y Control apoya al Consejo en la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad trimestral, al menos, información relativa a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, además de información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

En este sentido, como en años anteriores, en 2023, la Comisión de Auditoría y Control ha supervisado y validado la actualización del Mapa de Riesgos y la correcta implantación de los planes de acción que contribuyen a mitigar total o parcialmente los principales riesgos.

De los 78 riesgos de los que consta el catálogo de riesgos del Grupo de 2023, se ha llevado a cabo un análisis para identificar aquellos relacionados con criterios *ESG* (*Environmental, Social and Governance*), habiendo resultado que un 47% del total de riesgos identificados, son calificados como tal.

Al estar integrado dentro del Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía, el Mapa de Riesgos ESG sigue las mismas fases del proceso, entre las que se incluyen la respuesta a los Riesgos, el seguimiento y control y medidas de mitigación adoptadas.

Adicionalmente, todos los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático han sido identificados y cuantificados siguiendo las recomendaciones del del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

*Más información sobre el modelo de gestión de riesgos del Grupo en el apartado 9. Gestión de Riesgos del Estado de Información no Financiera Consolidado 2023.*

### **Estrategia de Sustainable Business**

NH Hotel Group desempeña su actividad hotelera con la ambición de liderar el comportamiento responsable, generando un impacto positivo social y ambiental allí donde está presente, transmitiendo sus compromisos en derechos humanos, éticos y empresariales en su forma de trabajar en toda su cadena de valor: accionistas, clientes, socios, proveedores y empleados, a la vez que promueve alianzas responsables a través de dos pilares: UP FOR PLANET y UP FOR PEOPLE.

Como hito destacable, en mayo del 2022 se ha constituido el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad, cuya principal función es la de dar soporte al Consejo de Administración en su labor de proporcionar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de NH Hotel Group. Este comité está co-presidido por la Chief Assets & Development Officer y la Chief People & Sustainable Business Officer y donde todas las funciones con un impacto directo en la ejecución de la estrategia están representadas.



Convencida de que avanza en la dirección correcta para lograr los próximos retos que se fije en materia de sostenibilidad, la Compañía se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que puede contribuir, por lo que se compromete a continuar creando valor a largo plazo y a nivel global, en el marco de la Agenda 2030.

*Más información sobre este Modelo y su desempeño durante 2023 está disponible en el apartado 10. Estrategia de Sustainable Business del Estado de Información no Financiera Consolidado 2023.*

## **28.- EXPOSICIÓN AL RIESGO**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito, liquidez y precios de mercado, recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura. A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

### **Riesgo de crédito**

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14), así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 13). Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio y una parte de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están garantizados mediante fianzas, avales y anticipos de tour-operadores.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

El Grupo tiene procedimientos formales para la detección de evidencias objetivas de deterioros en las cuentas de clientes por prestación de servicios. Como consecuencia de los mismos, se identifican las situaciones de retrasos importantes en los plazos de pago y los métodos a seguir para la estimación de la pérdida por deterioro en función de análisis individualizados de los mismos. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.621 miles de euros (4.398 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 13) y los saldos de clientes no incluidos en este deterioro a cierre del ejercicio gozan de una calidad crediticia suficiente, por lo que con dicho deterioro se considera cubierto el riesgo de crédito de estas cuentas a cobrar.

### **Riesgo de tipo de interés**

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha amortizado voluntaria y anticipadamente en su totalidad el préstamo sindicado de 250.000 miles de euros con garantía ICO así como el préstamo de la filial americana por 50.000 miles de dólares con vencimiento en julio de 2023, reduciendo así su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. Asimismo, tiene establecidas políticas de control y la mayor parte de su deuda es a tipos fijos mediante la emisión de obligaciones senior garantizadas. Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 88% (70% a 31 de diciembre de 2022) de la deuda financiera bruta dispuesta está referenciada a tipos de interés fijos (sin tener en cuenta los pasivos por arrendamiento).

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

- En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 25 p.b. el gasto financiero se incrementaría en 0.145 miles de euros más de intereses.
- En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 50 p.b. el gasto financiero se incrementaría en 0.290 miles de euros más de intereses.
- En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 100 p.b. el gasto financiero se incrementaría en 0.581 miles de euros más de intereses.

Los resultados en el patrimonio serían similares a los registrados en la cuenta de resultados pero teniendo en cuenta su efecto fiscal, de existir.

Por último, también se encuentran sujetos a riesgo de tipo de interés los activos financieros a largo plazo que se detallan en la Nota 12 de esta memoria.

### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados fundamentalmente de:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en México, Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, Ecuador, República Dominicana, Brasil, Panamá, Estados Unidos, Hungría y República Checa).
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en México, Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, Ecuador, República Dominicana, Brasil, Estados Unidos, Reino Unido, Hungría y República Checa).

En este sentido, el detalle del efecto sobre la diferencia de conversión de las principales monedas en el ejercicio 2023 ha sido:

	Miles de Euros	
	Diferencia de conversión	Variación vs 2022
Peso uruguayo	(4.197)	(101)
Peso mexicano	(12.612)	3.831
Peso colombiano	(32.757)	6.669
Peso chileno	14.538	(195)

La variación de la diferencia de cambio de las monedas arriba indicadas se debió principalmente a la evolución del tipo de cambio entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022:

Tipo de cambio al cierre del ejercicio respecto al euro	2023	2022	Variación
Peso uruguayo	43,12	42,45	(1,58) %
Peso mexicano	18,72	20,86	10,26 %
Peso colombiano	4.347,83	5.263,16	17,39 %
Peso chileno	961,54	909,09	(5,77) %

Como se puede apreciar en la tabla la evolución del tipo de cambio de las monedas respecto al cierre del ejercicio anterior presenta el mismo signo que la evolución experimentada en el patrimonio neto asociada a dichas monedas.

A continuación, mostramos un detalle de la evolución del tipo de cambio medio de las monedas anteriormente referidas:

Tipo de cambio medio del ejercicio respecto al euro	2023	2022	Variación
Peso uruguayo	41,98	43,38	3,23 %
Peso mexicano	19,18	21,18	9,44 %
Peso colombiano	4.761,91	4.545,45	(4,76) %
Peso chileno	909,09	917,43	0,91 %

Para estas monedas se realizó un análisis para determinar si sería mejor aplicar un tipo de cambio medio mensual o medio acumulado no resultando de dicho análisis ninguna diferencia significativa.

### Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

Asimismo, la continua concentración en el sistema bancario puede dificultar el acceso a los instrumentos financieros, así como garantías bancarias y financiación del capital circulante.

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2023 se basa en los siguientes puntos:

- El Grupo dispone de efectivo y equivalentes por un importe de 215.991 miles de euros.
- Disponible en líneas de crédito no dispuestas por importe de 303.987 miles de euros (Nota 16).

El Grupo dispone además de 40.101 miles de euros en líneas de confirming que utiliza para la gestión de parte de sus pagos con acreedores comerciales. Estas líneas se distribuyen entre varios bancos y dan cobertura a proveedores comerciales en diversos países de Europa (España, Alemania, Holanda, Italia, Bélgica, Austria y Luxemburgo).

Por último, el Grupo realiza provisiones de tesorería sistemáticamente para cada unidad de negocio y área geográfica en función de la capacidad para generar flujos de caja positivo procedente de las operaciones, con el objetivo de evaluar sus necesidades. Esta política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. De esta manera, se hace un seguimiento continuo de la posición de liquidez del Grupo.

### **Riesgo de precios de mercado**

El Grupo está expuesto a riesgos relacionados con las fluctuaciones de precios de los bienes y servicios. Estos riesgos se gestionan fundamentalmente en el proceso de compras.

En un entorno inflacionario el Grupo se puede ver impactado de diversas maneras como por ejemplo, a través de incrementos en suministros de productos y servicios, en costes salariales, en el coste de alquiler de los hoteles en arrendamiento. El riesgo de inflación se puede amortiguar, entre otros, mediante la diversificación de los proveedores de suministros, la renegociación de contratos existentes que incluyan cláusulas de protección, una estrategia comercial focalizada en maximizar el precio medio en la venta de las habitaciones hoteleras y la identificación de medidas de eficiencia en costes operativos.

Por otro lado, las disrupciones en la cadena de suministro, acentuadas por las tensiones geopolíticas han provocado una presión al alza en el precio de suministros de productos y servicios, especialmente en la energía que han aumentado drásticamente en Europa con su reflejo en el coste de estos suministros y en los servicios intensivos en el uso de energía como por ejemplo los servicios de lavandería. Como se ha mencionado anteriormente estos riesgos se gestionan, entre otros, mediante la diversificación de los proveedores de suministros, la renegociación de contratos existentes y la identificación de medidas de eficiencia en costes operativos.

## **29.- HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se ha producido ningún hecho posterior significativo.

## ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad Matriz al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Agaga, s.r.o.	Chequia	Hotel Business	100 %	100 %
Aguamarina S.A.	Rep. Dominicana	Servicios a empresas	100 %	100 %
Airport Hotel Frankfurt-Raunheim, GmbH & Co. KG	Frankfurt	Real Estate	94 %	94 %
Aldon Beteiligungs GmbH	Pullach i.Isartal	Holding	100 %	100 %
Artos Beteiligungs, GmbH	Munich	Holding	100 %	100 %
Astron Immobilien, GmbH	Munich	Holding	100 %	100 %
Atlantic Hotel Exploitation, B.V.	Den Haag	Hotel Business	100 %	100 %
Capredo Investments, GmbH	Suiza	Holding	100 %	100 %
Chartwell de México, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Chartwell de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.	Nuevo Laredo	Hotel Business	100 %	100 %
Chartwell Inmobiliaria de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Coatzacoalcos	Hotel Business	100 %	100 %
City Hotel, S.A.	Buenos Aires	Hotel Business	50 %	50 %
Columbia Palace Hotel, S.A.	Montevideo	Hotel Business	100 %	100 %
Coperama Benelux, B.V.	Amsterdam	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Central Europe GmbH (*)	Berlin	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Colombia, S.A.S	Bogotá	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Holding, S.L.	Madrid	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Italia S.r.l.	Milano	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Mexico S.A. de C.V.	México D.F.	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Portugal, Unipessoal Lda	Portugal	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Spain, S.L.	Madrid	Central de Compras	100 %	100 %
Corporación Hotelera Oriental, S.A.	Santo Domingo	Holding	100 %	100 %
Dam 9 B.V.	Amsterdam	Servicios a empresas	100 %	100 %
De Sparrenhorst, B.V.	Nunspeet	Hotel Business	100 %	100 %
Desarrollo Inmobiliario Santa Fe Mexico, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	50 %	50 %
Eurotels Chile S.A.	Chile	Holding	98 %	98 %
Exploitiemaatschappij Caransa Hotel, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Best B.V.	Best	Sin actividad	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Doelen, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Naarden, B.V.	Naarden	Hotel Business	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Schiller, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %

(\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

(\*\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Franquicias Lodge, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
GCS Hotel Ltd.	Dublin	Hotel Business	100 %	100 %
Gestora hotelera del siglo XXI, S.A.	Barcelona	Hotel Business	100 %	100 %
Gran Círculo de Madrid, S.A.	Madrid	Restauración	99 %	99 %
Grupo Hotelero Monterrey, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Grupo Hotelero Queretaro, S.A. de C.V.	Querétaro	Hotel Business	57 %	57 %
Grupo Operador de Hoteles Santa Fe, S.A de C.V	México D.F.	Sin actividad	50 %	50 %
Heiner Gossen Hotelbetrieb, GmbH (*)	Berlin	Hotel Business	100 %	100 %
Highmark Geldrop, B.V.	Geldrop	Sin actividad	100 %	100 %
Highmark Hoofddorp, B.V.	Hoofddorp	Hotel Business	100 %	100 %
Hispana Santa Fe, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	50 %	50 %
Holding Onroerend Goed d'Vijff Vlieghe B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Hotel de Ville, B.V.	Groningen	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Amsterdam Noord B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Leijenberghlaan Amsterdam B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Capelle aan den IJssel B.V.	Capelle a/d IJssel	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Stationsstraat Amersfoort B.V.	Amersfoort	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Atlanta Rotterdam B.V.	Rotterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer B.V.	Zoetermeer	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Diegem N.V.	Diegem	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Eindhoven B.V.	Hilversum	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Epen Zuid-Limburg B.V.	Den Haag	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Flowermarket B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Forum Maastricht B.V.	Maastricht	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Jaarbeursplein Utrecht B.V.	Utrecht	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Janskerkhof Utrecht B.V.	Utrecht	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Onderlangs Arnhem B.V.	Arnhem	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Spuistraat Amsterdam B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Stadhouderskade Amsterdam B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort B.V.	Hilversum	Hotel Business	100 %	100 %
Hotelagos S.A	Lagos	Hotel Business	100 %	100 %
Hotelera de Chile, S.A.	Santiago de Chile	Hotel Business	100 %	100 %
Hotelera de la Parra, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Hotelera Lancaster, S.A.	Buenos Aires	Hotel Business	50 %	50 %
Hotelera Norte Sur S.A	Chile	Real Estate	68 %	68 %

(\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

(\*\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Hoteles Royal del Ecuador S.A. Horodelsa	Quito	Hotel Business	54 %	54 %
Hoteles Royal, S.A.	Bogota	Holding	98 %	98 %
Hotel Exploitatie Maatschappij Vijzelstraat Amsterdam B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotels Bingen & Viernheim, GmbH & Co. KG	Munich	Real Estate	94 %	94 %
HR Quántica SAS	Bogota	Hotel Business	50 %	50 %
Iberinterbrokers, S.L.	Barcelona	Servicios a empresas	75 %	75 %
IMMO Hotel Belfort N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
IMMO Hotel Brugge N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
IMMO Hotel Diegem N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
IMMO Hotel Gent N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
IMMO Hotel GP N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
IMMO Hotel Mechelen N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
IMMO Hotel Stephanie N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Inmobiliaria Royal S.A	Chile	Real Estate	68 %	68 %
Inmobiliaria y financiera Chile S.A.	Santiago de Chile	Real Estate	100 %	100 %
Inversiones Chilenas, S.A.S	Bogotá	Hotel Business	98 %	98 %
Roco Hospitality Group, S.R.L.	Italia	Hotel Business	100 %	100 %
Jan Tabak, N.V.	Bussum	Hotel Business	84 %	84 %
Jolly Hotels Belgio S.A.	Bruselas	Real Estate	100 %	100 %
Jolly Hotels Deutschland GmbH (*)	Berlin	Hotel Business	100 %	100 %
Jolly Hotels Holland N.V.	Amsterdam	Holding	100 %	100 %
Jolly Hotels USA, Inc.	Wilginton	Hotel Business	100 %	100 %
Koningshof, B.V.	Veldhoven	Hotel Business	100 %	100 %
Krasnapolsky Belgian Shares, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
Krasnapolsky Hotels & Restaurants, N.V.	Amsterdam	Holding	100 %	100 %
Krasnapolsky Hotels, Ltd.	Somerset West	Hotel Business	100 %	100 %
Krasnapolsky ICT, B.V.	Hoofddorp	Sin actividad	100 %	100 %
Krasnapolsky International Holding, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
Latina Chile, S.A.	Santiago de Chile	Hotel Business	100 %	100 %
Latina de Gestión Hotelera, S.A.	Buenos Aires	Hotel Business	100 %	100 %
Latina Holding S.A.U.	Buenos Aires	Holding	100 %	100 %
Latinoamericana Curitiba Administracao De Hoteis Ltda	Curitiba	Hotel Business	100 %	100 %
Latinoamericana de Gestion Hotelera, S.L.	Madrid	Holding	100 %	100 %
Leeuwenhorst Congres Center, B.V.	Noordwijkerhout	Hotel Business	100 %	100 %
Liberation Exploitatie, B.V.	Sprang Capelle	Hotel Business	100 %	100 %
Mateo Hotel Savona KG der Mateo Grundstuecksverwaltungsgesellschaft mbh & C.	Bolzano	Holding	100 %	100 %
Mateo Grundstuecksverwaltungsgesellschaft mbh	Pullach i.Isartal	Holding	100 %	100 %
Marquette Beheer, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %

(\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

(\*\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Minor Continental Holding (Luxembourg ) S.à r.l.	Luxemburgo	Hotel Business	100 %	100 %
Minor Hotels Portugal S.A	Lisboa	Hotel Business	100 %	100 %
Minor Luxury Hotels Vilamoura S.A.	Vilamoura	Hotel Business	100 %	100 %
Museum Quarter, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Nacional Hispana de Hoteles, S. de R.L. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
New York Palace KFT	Budapest	Hotel Business	100 %	100 %
NH Atardecer Caribeño, S.A.	Madrid	Servicios a empresas	100 %	100 %
NH Belgium, cvba	Diegem	Holding	100 %	100 %
NH Brasil Abrasil Administracao De Hotéis E Participadas Ltda.	Villa Olímpica	Servicios a empresas	100 %	100 %
NH Caribbean Management, B.V.	Hilversum	Management	100 %	100 %
NH Cash Link, S.L.	Madrid	Financiera	100 %	100 %
NH Central Europe Management, GmbH (*)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Central Europe, GmbH & Co. KG (**)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Central Reservation Office, S.A.	Madrid	Call Center	100 %	100 %
NH Ciutat de Reus, S.A.	Barcelona	Hotel Business	90 %	90 %
NH Europa, S.L.	Barcelona	Hotel Business	100 %	100 %
NH Financing Services S.a r.l.	Luxemburgo	Financiera	100 %	100 %
NH Hotels Finland Oy	Finlandia	Hotel Business	100 %	100 %
NH Holding Srl	Italia	Holding	100 %	100 %
NH Hotel Rallye Portugal, Lda.	Portugal	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotelbetriebs.-u. Dienstleistungs, GmbH (*)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotelbetriebs-u Entwicklungs, GmbH (*)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Austria, GmbH	Viena	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Deutschland, GmbH (**)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles España, S.A.	Barcelona	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles France S.A.S.	Francia	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Switzerland GmbH	Zurich	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotels Czequia, s.r.o.	Praga	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Polska, Sp. Zo.o.	Poznan	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotels USA, Inc.	Houston	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hungary Szallodauzemelteto kft	Budapest	Hotel Business	100 %	100 %
NH Italia Real Estate, S.r.l.	Milano	Real Estate	100 %	100 %
NH Italia, S.p.A.	Milan	Hotel Business	100 %	100 %
NH Lagasca, S.A.	Madrid	Hotel Business	75 %	75 %
NH Las Palmas, S.A.	Gran Canaria	Hotel Business	75 %	75 %
NH Management Black Sea Srl	Bucarest	Hotel Business	100 %	100 %
NH Marbella Hotel, S.L.	Madrid	Sin actividad	100 %	100 %
NH Marin, S.A.	Barcelona	Hotel Business	50 %	50 %
NH Private Equity	Senningerberg	Holding	100 %	100 %
NH Private Equity, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
NH Private Equity, B.V.	London	Holding	100 %	100 %

(\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

(\*\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
NH Strandgade APS	Copenhague	Hotel Business	100 %	100 %
NH The Netherlands, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
NH Wilhelminakade Holding B.V.	Hoofddorp	Sin actividad	100 %	100 %
NHOW Amsterdam B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
NHOW London, Ltd.	Londres	Servicios a empresas	100 %	100 %
NHOW Rotterdam B.V.	Rotterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Nuevos Espacios Hoteleros, S.A.	Madrid	Hotel Business	100 %	100 %
Objekt Leipzig Messe GmbH &Co KG	Munich	Real Estate	94 %	94 %
Olofskapel Monumenten, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Atlanta Rotterdam, B.V.	Rotterdam	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Capelle aan den IJssel, B.V.	Capelle a/d IJssel	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer, B.V.	Zoetermeer	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij IJsselmeerweg Naarden, B.V.	Naarden	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Kruisweg Hoofddorp, B.V.	Hoofddorp	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Marquette Heemskerk, B.V.	Heemskerk	Sin actividad	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Prins Hendrikkade Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V.	Zandvoort	Real Estate	100 %	100 %
Operadora Nacional Hispana, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Palacio de la Merced, S.A.	Burgos	Hotel Business	88 %	88 %
Palatium Amstelodamum, N.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Restaurant D'Vijff Vlieghe, B.V.	Amsterdam	Restauración	100 %	100 %
Royal Hotels Inc.	USA	Sin actividad	98 %	98 %
Royal Santiago Hotel S.A.	Chile	Hotel Business	66 %	66 %
Servicios Chartwell de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.	Nuevo Laredo	Hotel Business	100 %	100 %
Servicios Corporativos Chartwell Monterrey, S.A. de C.V.	Monterrey	Hotel Business	100 %	100 %
Servicios Corporativos Hoteleros, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Servicios Corporativos Krystal Rosa, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	Bogota	Hotel Business	63 %	63 %
Sociedad Hotelera Cotopaxi S.A.	Quito	Hotel Business	54 %	54 %
Sociedad Operadora Nh Royal Panama S.A.	Ciudad de Panamá	Hotel Business	98 %	98 %
The Marker Anantara Ltd.	Dublin	Holding	100 %	100 %
Toralo, S.A.	Montevideo	Hotel Business	100 %	100 %
Vela Secunda Omnium Primum VIII B.V.	Groningen	Hotel Business	50 %	50 %
Wilan Ander, S.L.	Madrid	Real Estate	100 %	100 %
Wilan Huel, S.L.	Madrid	Real Estate	100 %	100 %

(\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2023.

(\*\*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2023.



**ANEXO II: EMPRESAS ASOCIADAS**

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Borokay Beach, S.L.	Madrid	Hotel Business	50 %	50 %
Consortio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	10 %	10 %
Gente con actitud de servicios gecase, S.A. De C.V.	Puebla	Hotel Business	17 %	17 %
Hotelera del Mar, S.A.	Mar de Plata	Hotel Business	20 %	20 %
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	Puebla	Hotel Business	17 %	17 %
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	México	Hotel Business	25 %	25 %
Servicios Corporativos 1912, S.A. DE C.V	México	Hotel Business	25 %	25 %
Servicios Corporativos T2, S.A. DE C.V	México D.F.	Hotel Business	10 %	10 %
Sotocaribe, S.L.	Madrid	Holding	36 %	36 %

# Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

NH Hotel Group es un operador hotelero internacional y una de las compañías hoteleras urbanas de referencia a nivel mundial por número de habitaciones. El Grupo opera 350 hoteles y 55.626 habitaciones en 30 países con una presencia significativa en Europa.

El modelo de negocio centralizado le permite ofrecer un nivel de servicio consistente a sus clientes en los distintos hoteles de las diferentes regiones. La central corporativa y oficinas regionales ofrecen a los hoteles una amplia gama de funciones como ventas, revenue management, reservas, marketing, recursos humanos, gestión financiera y desarrollo de sistemas.

Esta flexible estructura operativa y financiera ha permitido al Grupo superar los grandes desafíos de los años anteriores por el bajo nivel de demanda. En el medio plazo, el Grupo se continuará beneficiando del reconocimiento de marca, las excelentes ubicaciones y el fuerte posicionamiento de mercado en Europa. Destacar que en el año 2023, según el estudio Brand Finance Hospitality, hemos sido reconocidos como la marca española con mayor valor, sexta de Europa y top 25 a nivel mundial.

Durante 2023, se ha consolidado la recuperación iniciada en 2021 tras la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19. Así, la economía mundial creció un +3,1% comparado con un crecimiento del año anterior del +3,5%. Más concretamente, la zona Euro se presenta un crecimiento del +0,5% en 2023 (+3,4% en 2022).[1].

La recuperación económica mundial está resultando ser sorprendentemente resiliente tras la pandemia del Covid-19, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del coste de vida. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto tras tocar techo en 2022 y está afectando menos de lo esperado al empleo y la actividad económica, como resultado de la evolución favorable por el lado de la oferta y el endurecimiento de las políticas por parte de los bancos centrales, que ha mantenido ancladas las expectativas de inflación. A la vez, se espera que las elevadas tasas de interés dirigidas a combatir la inflación, unidas al retiro del respaldo fiscal en un contexto de deuda elevada, frenen el crecimiento en 2024.

Los cuatro países que aglutinan la mayor proporción de ventas y resultados del Grupo presentan desaceleración de sus tasas de crecimiento en el 2023: España (+2,4% en 2023 vs. +5,8% en 2022), Países Bajos (+0,6% en 2023 vs. +4,3% en 2022), Alemania (-0,3% en 2023 vs. +1,8% en 2022) e Italia (+0,7% 2023 vs. +3,7% en 2022). Por otro lado, el crecimiento en Latinoamérica fue del +2,5% en 2023 vs. +4,2% en 2022.

La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Si bien la inflación mundial ha disminuido, esto se debe principalmente al retroceso en los precios de la energía y los alimentos. Pero la inflación subyacente, que excluye los componentes volátiles de la energía y los alimentos, todavía permanece alta en muchos países. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 9,2% en 2022 a 6,8% en 2023 y a 5,8% en 2024, niveles muy por encima del nivel fijado como objetivo y aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017-19) de alrededor del 3,5%.

Según los datos de la OMT, en 2023 el turismo internacional alcanzó el 88% de los niveles registrados antes de la pandemia, con un número estimado de 1.300 millones de llegadas internacionales. Se prevé que la liberación de la demanda acumulada restante, el aumento de la conectividad aérea y una mayor recuperación de los mercados y destinos asiáticos apoyen una plena recuperación para finales de 2024. Europa, la región más visitada del mundo, alcanzó el 94% de los niveles logrados en 2019, apoyada por la demanda intrarregional y por los viajes provenientes de los Estados Unidos. África recuperó el 96% de los visitantes anteriores a la pandemia, y las Américas el 90%. Asia y el Pacífico alcanzaron el 65% de los niveles registrados antes de la pandemia, tras la reapertura de varios mercados y destinos.

Los últimos datos de la OMT también ponen de relieve el impacto económico de la recuperación. En 2023, según las estimaciones preliminares, los ingresos por turismo internacional alcanzaron 1,4 billones de dólares, aproximadamente el 93% de los 1,5 billones de dólares ingresados por los destinos en 2019. Las estimaciones preliminares de la contribución económica del turismo, medida en términos de producto interior bruto (PIB) directo del turismo, apuntan a 3,3 billones de dólares en 2023, o al 3% del PIB mundial. Esto indica una recuperación del PIB directo del turismo alcanzado antes de la pandemia, impulsado por el fuerte crecimiento del turismo nacional e internacional.

[1] Datos y estimaciones del FMI "World Economic Outlook" enero 2024.

Cabe resaltar la rápida recuperación de los resultados del Grupo explicada por la transformación operativa y financiera en los años anteriores a la pandemia así como las medidas adoptadas durante la misma.

El excelente desempeño del grupo en los años anteriores a la pandemia, es el resultado de una transformación completa, destacando la segmentación de marcas y el mayor posicionamiento en el segmento superior, la optimización del portfolio, las fuertes inversiones en reposicionamiento y sistemas de información para la estrategia de precios, el foco en la eficiencia y el control de costes y, por último, la reducción del endeudamiento financiero.

Este Plan marcaba como prioridades, impulsar los ingresos de la Compañía, incrementar su eficiencia, al tiempo que aprovechar sus fortalezas para nuevas oportunidades de reposicionamiento y la expansión orgánica como vía de crecimiento adicional.

Con la entrada de Minor International en el capital a finales del 2018 se abrió una nueva etapa de oportunidades mediante la creación de una plataforma hotelera global con presencia en cinco continentes. De esta forma, comenzó una nueva etapa en la que surgieron oportunidades adicionales como:

- Posibilidad de incrementar la base de clientes actuales, atrayendo la creciente demanda asiática a los mercados europeos.
- Economías de escala con socios comerciales, agencias de viajes y proveedores.
- Capacidad de utilizar un paraguas de marcas más amplio en nuevas geografías, esto es llevar las marcas de NH a las geografías de Minor y viceversa.
- Acceder al segmento de lujo con nuevas oportunidades de cambio de marca y la apertura y firma de nuevos hoteles en este segmento.
- Impulsar la estrategia de diversificación de segmentos, integrando el mercado de resorts en nuestros pilares de crecimiento.
- Integración de las operaciones de Tivoli en Europa bajo el paraguas de NH.
- Contar con los mejores equipos, impulsando el intercambio de talento.

La continua mejora de la experiencia del cliente se reforzó en el 2019 mediante el lanzamiento de varias iniciativas: "Fastpass", una combinación de tres innovadores servicios -Check-in Online, Choose Your Room y Check-out Online-, que pone en manos del cliente todo el control sobre su estancia. Adicionalmente, "City Connection", un nuevo servicio donde poder disfrutar de la ciudad sin límites. Bajo el lema "Stay in one hotel, enjoy them all", NH Hotel Group presentó una selección de servicios que permite a los clientes disfrutar de ellos en cualquier hotel en la ciudad en la que se encuentren, independientemente del hotel en el que estén alojados, durante el tiempo que dure su estancia.

En el año 2021 y con el fin de adaptarnos a las nuevas tendencias de los viajeros de negocios se lanzaron una serie de iniciativas:

- *Extended Stay*, con descuentos de hasta un 35% en estancias superiores a 7 días para trabajar fuera de casa durante un período prolongado.
- *Smart Spaces*, una nueva propuesta B2B con espacios exclusivos para trabajar y organizar pequeñas reuniones de negocios aprovechando todos los beneficios de nuestros hoteles.
- *Hybrid Meetings*, para potenciar el valor de los eventos llegando a una mayor audiencia desde diferentes destinos combinando asistentes presenciales y virtuales.
- *NH+*, un nuevo enfoque del segmento corporativo hacia Pymes que fueron las primeras en retomar su actividad y nos ha permitido ampliar este segmento de clientes corporativos.

El levantamiento de las restricciones a la movilidad desde mediados de 2021 fue el factor clave para la recuperación del sector hotelero. El encarecimiento de los suministros y costes operativos, entre los que destacan los costes de personal, los costes de la energía y todos los costes vinculados a IPC, está jugando un papel importante en la rentabilidad de las empresas hoteleras, que en parte se está compensando por la estrategia para maximizar los precios.

El tamaño sigue siendo un factor relevante ya que las economías de escala permiten una mayor eficiencia en la gestión operativa. La fragmentación del sector hotelero en Europa sigue siendo alta y por tanto surgirán oportunidades para que la concentración del sector se acelere hacia modelos de negocio y de gestión más eficientes y sostenibles con mayores economías de escala.

Minor Hotels y NH Hotel Group han integrado sus marcas comerciales bajo un mismo paraguas corporativo presente en más de 50 países de todo el mundo. De esta forma, se ordena así un portfolio de más de 500 hoteles bajo ocho marcas: Anantara, Avani, Elewana, Oaks, NH Hotels, NH Collection, nhow y Tivoli, que completa un amplio y diverso espectro de propuestas hoteleras conectadas a las necesidades y deseos de los viajeros globales. Ambos grupos comparten actualmente su base de conocimiento y experiencia en el sector con el fin de materializar oportunidades a corto plazo, aprovechando la

complementariedad de sus carteras de hoteles definiendo una estrategia comercial global, la implementación de economías de escala con una base de clientes más amplia, explorar vías de desarrollo para todas sus marcas en distintas geografías y acceso a una base de talento compartido.

Por otro lado, durante 2021 NH Hotel Group ejecutó de manera proactiva una batería de iniciativas para reforzar la estructura de capital del Grupo, entre las que destacan la ampliación de capital, la refinanciación y extensión de los vencimientos de la deuda financiera y la desinversión de un activo relevante mediante una operación de sale & leaseback. Estos hitos alcanzados han permitido afrontar la recuperación del sector desde la mejor posición desde el punto de vista financiero y han permitido una rápida reducción del endeudamiento financiero que se inició en el año 2021 y ha continuado hasta el 2023.

Durante el 2022, el programa de fidelización NH Rewards pasó a llamarse NH Discovery tras la migración al programa Global Hotel Alliance del que forma parte Minor International. Esto nos permite participar y beneficiarnos de un programa de fidelización con una cifra de miembros superior a los 25 millones y más de 800 hoteles multimarca en más de 100 países. Los hoteles y los miembros de NH son complementarios con los de GHA, lo que supone una gran ventaja a la hora de ganar visibilidad en los principales mercados emisores y diferentes segmentos de negocio.

La digitalización ha sido y será clave en la evolución del sector. A través de la tecnología y la digitalización se mejora la experiencia de los clientes y se incrementa la eficiencia. El componente digital es clave para dar respuesta a las necesidades de seguridad y experiencia de los viajeros. La tecnología es un facilitador que complementa la labor de nuestros empleados, liberándoles de tareas administrativas para que puedan ofrecer una atención más personalizada a los clientes.

Cabe destacar que NH Hotel Group continúa a la vanguardia de la innovación. La transformación digital del Grupo ha permitido dotar de eficiencia a los procesos y sistemas, incrementar la capacidad de diferenciación respecto a la competencia, y continuar mejorando procesos básicos de la Compañía. Así, uno de los grandes logros fue el centralizar en un único sistema integrado todas sus propiedades y funciones. Esto permite a NH Hotel Group disponer de una plataforma digital 100% integrada: NH Digital Core Platform. Una solución tecnológica pionera en el sector que ha permitido integrar los sistemas de todos los hoteles del Grupo, y que se ha convertido en la base para que NH Hotel Group pueda ampliar su conocimiento del cliente, maximizar su eficiencia e innovar a gran escala en todas sus áreas de valor.

Al inicio de la recuperación tras la pandemia las empresas hoteleras experimentaron dificultades para encontrar trabajadores, y para ello el sector tuvo que volver a atraer talento mediante atractivos planes de carrera profesional que impulsen la formación y la flexibilidad laboral.

Respecto a los indicadores de calidad, NH Hotel Group se focaliza en la medición de la misma, utilizando fuentes de información y encuestas con un alto volumen de revisiones como de las evaluaciones recibidas. En este sentido, la puntuación media recibida por TripAdvisor en 2023 alcanza un 8,5, frente a un 8,4 de diciembre 2022. Adicionalmente la puntuación media en Google Reviews alcanzó un 8,9, en 2023 frente a un 8,7 de diciembre 2022. Dichas puntuaciones medias demuestran los altos niveles de calidad percibidos por los clientes de NH Hotel Group y la continua apuesta por la calidad.

Por otro lado, el Grupo ha iniciado en el ejercicio 2023 la operación de 6 nuevos hoteles en Berna, Coimbra, Alvor, Frankfurt, Trieste y Tenerife aportando 1.521 habitaciones. De esta manera, el Grupo alcanza al 31 de diciembre de 2023 un total de 350 hoteles con 55.626 habitaciones.

Además, el Grupo ha firmado 8 nuevos hoteles en 2023 con 1.143 habitaciones. Éstas firmas han sido bajo fórmulas de gestión y alquiler en Trieste, Helsinki, París, Guadalajara, Oporto y Viena. Las firmas han sido bajo las marcas NH, NH Collection, Tivoli y Anantara.

Respecto a la cifra de ingresos en el ejercicio 2023 alcanzó los 2.159 millones de euros, mostrando un incremento del 25 % (+436,6 millones de euros). El Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante alcanzó los 128,1 millones de euros frente a 100,3 millones de euros en 2022. Dicho incremento se explica por el incremento en la actividad posterior y la consolidación de la recuperación durante el 2023.

Respecto a la situación de endeudamiento bruto en este ejercicio disminuyó desde los 610,7 millones de euros en diciembre 2022 a 483,0 millones de euros en diciembre 2023. Referente a la situación de tesorería y otros activos líquidos, a 31 de diciembre de 2023 asciende a 216 millones de euros (301,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente dicha liquidez se complementa con la línea de crédito sindicada por importe de 242,0 millones de euros (disponible en su totalidad a cierre de los ejercicios 2023 y 2022) y unas líneas de crédito a cierre de ejercicio 2023 por importe de 62,0 millones de euros.

Como consecuencia de la fuerte recuperación del negocio desde la primera parte del ejercicio 2022 y la mejora en la posición financiera, la calificación crediticia de NH Hotel Group ha sido revisada favorablemente por las Agencias de Rating en este ejercicio. El 27 de abril de 2023, Fitch mejoró la perspectiva de estable a positiva, revisando el rating individual de NH desde "B" a "B+". Adicionalmente, el 20 de diciembre 2023, Moody's mejoró la calificación crediticia desde "B2" a "B1" mejorando la perspectiva de estable a positiva. Cabe destacar que ambas agencias han declarado que NH afronta la recuperación con una satisfactoria flexibilidad financiera y capacidad de desapalancamiento con un relevante portfolio de activos en propiedad.

Como resultado de la oferta pública el 31 de octubre de 2018 y del proceso de compra de acciones en el mercado durante 30 días que finalizó el 8 de junio de 2023, Minor posee actualmente 417.728.222 acciones en NH Hotel Group, S.A. representando

el 95,87% de su capital social. Desde 2018, ambas compañías han comenzado a explorar oportunidades de creación de valor conjunto para los próximos años.

El pasado 18 de diciembre de 2023, NH Hotel Group anunció la adquisición de 5 hoteles en Portugal a Minor por un importe de 133 millones de euros. Con la operación se da cumplimiento a lo previsto en el Contrato Marco suscrito entre la Sociedad y Minor el 7 de febrero de 2019 respecto a las áreas geográficas de preferencia de cada una de las partes. A través de la operación NH refuerza su presencia en el mercado portugués de resorts adquiriendo la propiedad de una cartera de hoteles que ya venía operando desde junio de 2019 en virtud de un acuerdo de gestión con Minor, lo que le permitirá aprovechar las sinergias operativas y comerciales a través de la plataforma de NH en el sur de Europa y reforzar su estrategia actual de crecimiento en dicho segmento vacacional. Asimismo, con la Operación NH consolida una cartera de hoteles que representa una aportación incremental esperada de aproximadamente 11 millones de euros de EBITDA en 2024. Cabe destacar que la operación se ha llevado a cabo en condiciones de mercado y con la validación de asesores externos, resultando en que todo el negocio de Minor en Portugal pertenece ahora a NH Hotel Group.

## ÉTICA

### Sistema de cumplimiento

Desde 2014, NH Hotel Group ha impulsado la función de Cumplimiento con alcance en las siguientes áreas clave, entre otras:

- Código de Conducta.
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Reglamento Interno de Conducta.
- Procedimiento de Conflictos de Interés.

En la actualidad, NH Hotel Group continúa implantando y reforzando medidas para fomentar y poner en valor la cultura de cumplimiento y la importancia de consolidar una cultura empresarial ética, promoviendo la conciencia entre todos los empleados sobre la relevancia no solo de cumplir con la normativa aplicable sino también de actuar éticamente y conforme a los principios y valores de la Compañía.

### Código de Conducta

El impulso de la función de cumplimiento llevado a cabo por NH Hotel Group se basa en los principios y valores que contiene su Código de Conducta, el cual está traducido a siete idiomas, que están publicados en la web corporativa y la intranet, y se aplica en todos los países donde NH Hotel Group tiene actividad. Además, desde el 2017, a través de la App "My NH" los empleados de NH pueden acceder al Código de Conducta desde su dispositivo móvil. El personal de centros que operan bajo las marcas de NH Hotel Group, dispone también de una Guía Práctica y un documento de preguntas frecuentes.

El Código de Conducta tiene como objetivo determinar los principios, valores y normas que deben regir el comportamiento y la actuación de cada uno de los profesionales y directivos del Grupo, así como los miembros de los órganos de administración de las sociedades que lo integran y de los grupos de interés que interactúan con NH Hotel Group, como clientes, proveedores, competidores o accionistas, así como a las comunidades en las que NH opera sus hoteles.

En línea con su compromiso ético y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, NH Hotel Group realiza periódicamente campañas de comunicación, sensibilización y formación en materia de Cumplimiento. La responsabilidad de la aprobación del Código de Conducta recae en el Consejo de Administración del Grupo.

El Código de Conducta resume la conducta profesional que se espera de los empleados, altos directivos y miembros del Consejo de NH Hotel Group y su grupo de sociedades, los cuales están comprometidos a actuar con integridad, honestidad, respeto por la ley y profesionalidad en el desempeño de su actividad.

El Grupo NH está comprometido a cumplir con las leyes y regulaciones en los países y jurisdicciones en los que opera. Esto incluye, entre otras cosas, leyes y normativas sobre la salud y seguridad, discriminación, fiscalidad, privacidad de los datos, derechos humanos, competencia, anticorrupción, prevención de blanqueo de capitales y compromiso medioambiental.

El Código de Conducta es revisado periódicamente por la Oficina de Cumplimiento con el fin de adaptar y actualizar su contenido en los casos que proceda. A finales del año 2022, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó una actualización del Código de Conducta, para adaptar el Código a las recientes novedades legislativas, observar los nuevos requerimientos legales y atender los estándares y mejores prácticas en lo que se refiere a cumplimiento, destacando la anonimización del Canal de Denuncias. El responsable de Auditoría Interna gestiona dicho Canal confidencial de Denuncias. El procedimiento para la gestión de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias se especifica en detalle en el Código de Conducta y además está publicado, como un documento separado, en la página web. En dicho procedimiento se garantiza la confidencialidad y respeto en todas las fases del mismo, así como la no represalia.

En 2023, se ha informado de 65 presuntos incumplimientos del Código de Conducta, habiéndose ejecutado las medidas disciplinarias pertinentes y habiéndose dado respuesta a la totalidad de las 38 consultas recibidas.

## Comité de cumplimiento

NH Hotel Group constituyó en 2014 el Comité de Cumplimiento, formado por ciertos miembros del Comité de Dirección que cuentan con suficiente conocimiento de las actividades de NH Hotel Group y a la vez disponen de la autoridad, autonomía e independencia necesarias para garantizar la credibilidad y carácter vinculante de las decisiones tomadas. Este órgano tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las áreas clave del Sistema de Cumplimiento: el Reglamento Interno de Conducta, el Procedimiento de Conflictos de Interés, el Código de Conducta y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, entre otros.

El Comité de Cumplimiento supervisa la gestión realizada por la Oficina de Cumplimiento y realiza seguimiento de todos los procesos internos y políticas implantadas en la Compañía, su observancia y cumplimiento. Asimismo, tiene potestad para proponer medidas disciplinarias a los empleados en las materias que competan a su alcance.

La Compañía ha decidido desplegar su modelo de prevención de delitos a otros países, habiendo en consecuencia constituido Comités de Cumplimiento locales en las unidades de negocio más representativas. Asimismo, NH Hotel Group ha llevado a cabo la implantación de un programa de cumplimiento propio en Portugal.

Durante el ejercicio 2023, se han celebrado tres reuniones (abril, julio y diciembre) del Comité de Cumplimiento.

## Oficina de cumplimiento

La Oficina de Cumplimiento, liderada por el responsable de Cumplimiento, reporta directamente al Chief Legal & Compliance Officer de NH Hotel Group y al Comité de Cumplimiento y es la encargada de la difusión y supervisión del cumplimiento del Código de Conducta, del seguimiento y supervisión periódica del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, de la creación y actualización de políticas corporativas así como de la monitorización de su cumplimiento y de gestionar las consultas del Código de Conducta, entre otras funciones.

## Política anticorrupción y fraude

NH Hotel Group dispone de una Política anticorrupción y fraude que fue aprobada inicialmente en enero de 2018 por el Consejo de Administración, modificada en mayo de 2019 y cuya actualización más reciente ha tenido lugar en el año 2023 en lo relativo a las referencias al Canal de Denuncias. Los principios generales de la Política Anticorrupción y Fraude son:

- Tolerancia cero ante sobornos y corrupción en el sector privado y público
- El comportamiento ha de ser adecuado y legal
- Transparencia, integridad y exactitud de la información financiera
- Control interno periódico
- La legislación local prevalece en el caso de ser más restrictiva

## Política de prevención de blanqueo de capitales

El Código de Conducta de NH refleja un compromiso con el respeto de la normativa aplicable en materia de prevención de blanqueo, con especial atención en la diligencia y cuidado en los procesos de evaluación y selección de proveedores, y en los pagos y cobros en metálico. De ahí que el Comité de Cumplimiento del 19 de diciembre de 2018, aprobara una Política que refuerza el compromiso de NH Hotel Group con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con el objetivo de detectar y prevenir que NH Hotel Group, S.A. y las sociedades de su Grupo puedan ser utilizados en operaciones de blanqueo o financiación del terrorismo. Dicha Política fue aprobada por el Consejo el 13 de mayo de 2019, fue modificada en el año 2022 y es objeto de revisión periódica para las actualizaciones que procedan, con el fin de ajustar los nuevos umbrales límites para pagos en efectivo, y la incorporación de un formulario de identificación de empresas.

Las antes referidas Políticas han sido debidamente comunicadas a todos los empleados del Grupo, habiendo puesto a su disposición las correspondientes formaciones online para garantizar su divulgación y comprensión.

## GESTIÓN DE RIESGOS

### Gobierno de la gestión de riesgos

El Consejo de Administración de la Compañía es el órgano responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración. Tal y como se regula en el artículo 25 b) Apartado 3 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Control apoya al Consejo de Administración en la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, durante el 2023, se ha realizado un control y seguimiento de los principales riesgos de la Compañía.

Por otra parte, el Comité de Dirección de la Compañía tiene, entre otras funciones, la gestión y control de los riesgos en función de la tolerancia al riesgo, la asignación de la titularidad de los principales riesgos, el seguimiento periódico de la

evolución de los mismos, la identificación de acciones de mitigación, así como la definición de planes de respuesta. A estos efectos, el Comité Ejecutivo de Riesgos, formado por miembros del Comité de Dirección y Altos Ejecutivos, apoya al Comité de Dirección en dicha supervisión, así como promueve una cultura de riesgos en la Compañía. Para ello, la Compañía dispone de un manual interno de gestión de riesgos que detalla los principios, procesos y controles en vigor.

La función de Gestión de Riesgos, integrada en el departamento de Auditoría Interna, se encarga de velar por el correcto funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos en la Compañía y su vinculación a los objetivos estratégicos.

Además, como garantía de independencia, la función de Gestión de Riesgos es independiente de las unidades de negocio y, al igual que el departamento de Auditoría Interna, mantiene una dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control.

En línea con lo anterior, NH sigue el modelo de las Tres Líneas publicado en julio de 2020 por el IIA Global:

- Primera línea: realizada por las funciones (unidades de negocio y corporativas) propietarias de los riesgos y de su gestión (Operaciones, Comercial, Marketing, etc.).
- Segunda línea: realizada por las funciones encargadas de la supervisión de los riesgos (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Protección de Datos, Control Interno, etc.).
- Tercera línea: realizada por la función de auditoría interna que proporciona aseguramiento independiente.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos de NH Hotel Group (aprobada en 2015 por el Consejo de Administración), así como el manual interno que la desarrolla, tiene como objetivo definir los principios básicos y el marco general de actuación para la identificación y control de riesgos de toda naturaleza que puedan afectar a las sociedades sobre las que NH Hotel Group tiene un control efectivo, así como asegurar el alineamiento con la estrategia de la Compañía.

### **Modelo de la gestión de riesgos**

El modelo de gestión de riesgos de NH Hotel Group desplegado a nivel Grupo, tiene por objeto la identificación de aquellos eventos que puedan afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de la Compañía, obteniendo el máximo nivel de garantía para los accionistas y grupos de interés y protegiendo los ingresos del Grupo, así como su reputación.

El modelo establecido para la gestión de riesgos está basado en el marco integrado de Gestión de Riesgos Empresariales COSO IV ERM (Enterprise Risk Management) y comprende un conjunto de metodologías, procedimientos y herramientas de soporte que permiten a NH Hotel Group:

1. Adoptar un adecuado gobierno en relación con la gestión de riesgos en la Compañía, así como promover una cultura de gestión de riesgos apropiada.
2. Asegurar que los objetivos que se definen en la Compañía están alineados con su estrategia y su perfil de riesgo.
3. Identificar, evaluar y priorizar los riesgos más relevantes que pudieran afectar a la consecución de los objetivos estratégicos. Identificar medidas de mitigación de dichos riesgos, así como establecer planes de acción en función de la tolerancia al riesgo de la Compañía.
4. Seguimiento de los planes de acción establecidos para los riesgos principales, en el marco de un modelo de mejora continua.

El Mapa de Riesgos del Grupo es actualizado con carácter anual y aprobado por el Consejo de Administración, previa revisión y validación por parte de la Comisión de Auditoría y Control. En 2023, la Compañía ha actualizado su catálogo de riesgos (78 riesgos) junto con el Mapa de Riesgos, aprobado por parte del Consejo de Administración en su sesión del 18 de diciembre de 2023.

Cada uno de los principales riesgos del Mapa de Riesgos de la Compañía es asignado a un gestor de riesgos ("Risk Owner"), que a su vez es miembro del Comité de Dirección. Cada gestor de riesgos es responsable de las medidas de mitigación existentes o en curso para sus riesgos y del estado de implantación de los planes de acción. Periódicamente, los "Risk Owners" presentan el estado de los principales riesgos bajo su responsabilidad así que los controles mitigantes y planes de acción a futuro ante la Comisión de auditoría y Control (por ejemplo, el riesgo "Ciber" se presentó el 13 de diciembre de 2023).

Anualmente, con motivo de la actualización del Mapa de Riesgos, la función de Gestión de Riesgos se encarga de reevaluar el catálogo de riesgos, tanto financieros como no financieros. El catálogo definitivo es validado con los Altos Ejecutivos que participan en el proceso, así como con los órganos que participan en su validación (Comité de Dirección, Comité Ejecutivo de Riesgos y Comisión de Auditoría y Control) y aprobación (Consejo de Administración). De forma adicional, durante el año los gestores de riesgos pueden reportar/sugerir un nuevo riesgo a la Oficina de Riesgos.

Con carácter general, los riesgos a los que está expuesto el Grupo pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- a. Riesgos Financieros: eventos que afectan a las variables financieras (tipos de interés, tipos de cambio, inflación, liquidez, deuda, crédito, etc.).
- b. Riesgos de Cumplimiento: derivados de posibles cambios regulatorios, así como incumplimiento tanto de normativa interna como externa.
- c. Riesgos de Negocio: generados por la inadecuada gestión de procesos y recursos, tanto humanos como materiales y tecnológicos.
- d. Riesgos derivados de Factores Externos: consecuencia de desastres naturales, pandemias, inestabilidad política o ataques terroristas.
- e. Riesgos de Sistemas: eventos que puedan afectar a la integridad, disponibilidad o fiabilidad de la información operativa y/o financiera (incluyendo Ciber).
- f. Riesgos Estratégicos: producidos por las dificultades de acceso a mercados, así como dificultades en la desinversión de activos.

Además de esta clasificación, la Compañía tiene identificado los riesgos emergentes y riesgos ESG a los que hace un especial seguimiento (descrito en el informe anual de información no financiera).

## **ESTRATEGIA DE SUSTAINABLE BUSINESS**

La Compañía es consciente de los efectos de su actividad sobre el entorno, y trabaja para prevenir y anticiparse a posibles contingencias ambientales, así como para integrar la sostenibilidad en todos sus procesos, esforzándose por reducir sus impactos negativos y maximizar sus impactos positivos.

Como hito destacable, en mayo del 2022 se ha constituido el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad, cuya principal función es la de dar soporte al Consejo de Administración en su labor de proporcionar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de NH Hotel Group. Este comité está copresidido por la Chief Assets & Development Officer y la Chief People & Sustainable Business Officer y donde todas las funciones con un impacto directo en la ejecución de la estrategia están representadas.

Convencida de que avanza en la dirección correcta para lograr los próximos retos que se fije en materia de sostenibilidad, la Compañía se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que puede contribuir, por lo que se compromete a continuar creando valor a largo plazo y a nivel global, en el marco de la Agenda 2030.

La información relativa al desempeño de la Estrategia de Sustainable Business se publica en el Estado de Información No Financiera 2023, que se presenta como un informe separado y forma parte de este Informe de Gestión Consolidado.

NH Hotel Group desempeña su actividad hotelera con la ambición de liderar el comportamiento responsable, generando un impacto positivo social y ambiental allí donde está presente, transmitiendo sus compromisos en derechos humanos, éticos y empresariales en su forma de trabajar en toda su cadena de valor: accionistas, clientes, socios, proveedores y empleados, a la vez que promueve alianzas responsables a través de dos pilares: UP FOR PLANET y UP FOR PEOPLE.

## **UP FOR PLANET**

A través de este pilar, la Compañía minimiza el impacto en el medio ambiente, desde el diseño, la construcción, las operaciones y la renovación de sus hoteles. Se focalizan los esfuerzos para la reducción, la reutilización y el reciclaje de recursos naturales como el agua y la energía, gases de efecto invernadero, residuos y la sustitución de los materiales existentes por alternativas más respetuosas con el medio ambiente, sostenibles e innovadoras”

La estrategia ambiental de la Compañía se canaliza a través de UP FOR PLANET, donde se define la hoja de ruta para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos de lucha contra el cambio climático y avance hacia la descarbonización, la gestión eficiente y consumo responsable y circular de los recursos y el desarrollo de productos más sostenibles.

### **• PRODUCTOS Y ACTIVOS SOSTENIBLES**

En NH Hotel Group la lucha contra el cambio climático es un valor estratégico fundamental y, es por ello, que NH Hotel Group continúa trabajando en su compromiso de reducir en un 20% sus emisiones de carbono en toda su cadena de valor hasta 2030, objetivo validado por la iniciativa SBTi. El establecimiento de este objetivo marca la hoja de ruta de NH Hotel Group hacia una reducción significativa de la huella de carbono de su actividad en los próximos años, y con el compromiso de conseguir llegar a ser una compañía descarbonizada en 2050.

Los hoteles de NH Hotel Group cuentan con un sistema de gestión ambiental ISO 14001 y con el sistema de eficiencia energética ISO 50001 certificados para los servicios de alojamiento, restauración, reuniones y eventos. A cierre de 2023, el 65,48 % de los hoteles en Alemania, España e Italia cuentan con la certificación en ISO 14001 -un total de 96 hoteles- y/o en ISO 50001 -33 hoteles-.



Adicional a las certificaciones ISO, hay hoteles del Grupo que también cuentan con otras certificaciones y calificaciones ambientales como: BREEAM, LEED, Green Key, Hoteles+Verdes, Biosphere y DGNB. El objetivo es disponer de un volumen de hoteles cada vez más significativo con certificaciones ambientales globalmente reconocidas, específicas para el sector turístico, y aprobadas por el Global Sustainable Tourism Council, el mayor organismo de referencia. En 2023, 26 hoteles han conseguido por primera vez algún sello distintivo en sostenibilidad, consiguiendo un total de 184 hoteles certificados de 350 de los hoteles de la cartera.

La Compañía consciente de la importancia de operar en un mundo descarbonizado, ha identificado en su estrategia de Sustainable Business una línea de trabajo para adaptar sus activos inmobiliarios a las mejores prácticas del sector en materia de sostenibilidad ambiental. Más información en el apartado de Hoteles sostenibles del Estado de Información no Financiera Consolidado 2023.

- **PROCESOS Y ESTÁNDARES OPERATIVOS**

Pilar estratégico enfocado a la gestión eficiente y consumo responsable de los recursos priorizando la regla de las "4R": Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reemplazar mientras se compensan las emisiones residuales y favoreciendo la evolución hacia la economía circular y el desarrollo de productos más sostenibles, pero también la involucración de team members, proveedores, socios y clientes como actores clave para alcanzarlos.

Para llevar un control exhaustivo y riguroso de las medidas de consumo de energía, huella de carbono y consumo de agua, NH Hotel Group monitoriza mensualmente los indicadores de consumos y costes de energía y agua a través de trata de un sistema online al que tienen acceso casi la totalidad de los hoteles de la Compañía y que permite el reporte, control, seguimiento y trazabilidad de los indicadores.

Para llevar un control exhaustivo y riguroso de las medidas de consumo de energía, huella de carbono y consumo de agua, NH Hotel Group monitoriza mensualmente los indicadores de consumos y costes de energía y agua a través de trata de un sistema online al que tienen acceso casi la totalidad de los hoteles de la Compañía y que permite el reporte, control, seguimiento y trazabilidad de los indicadores.

Adicionalmente NH Hotel Group asume un compromiso responsable con la gestión del agua como recurso hídrico. Conscientes de que su disposición y disfrute debe realizarse de forma responsable, ha desarrollado una serie de medidas y planes que tienen como objetivo reducir el impacto que tiene su operativa sobre los destinos en los que opera.

- **COMPRAS SOSTENIBLES**

A través de este pilar, NH Hotel Group fortalece su cadena de valor sostenible, priorizando alianzas clave, aumentando el consumo a proveedores locales y organizaciones responsables. La relación de NH Hotel Group con sus proveedores se basa en la comunicación y en la transparencia para promover el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles.

NH Hotel Group busca garantizar una cadena de valor justa, transparente y ética, y hace partícipes a sus proveedores desde la primera toma de contacto con el Grupo, siempre con una actitud proactiva hacia sus necesidades y apoyándoles en el desarrollo de nuevas capacidades. Por ello, en julio del 2023, se aprobó por el Comité Ejecutivo de Sustainable Business un "Compromiso de Compras Sostenibles" de aplicación a todo el Grupo. Este Compromiso ha sido desarrollado en el marco de la Política de Compras de la Compañía y es un anexo de la misma.

Estas líneas de actuación y compromisos permiten a NH Hotel Group posicionarse como una Compañía sostenible y respetuosa con el medio ambiente, incrementando con ello el valor de sus marcas.

## **UP FOR PEOPLE**

En el marco del pilar UP FOR PEOPLE, la compañía promueve el desarrollo profesional de sus team members, a la vez que crea un impacto positivo en aquellos lugares y comunidades donde está presente, para ofrecer a sus clientes la mejor experiencia, haciéndoles partícipes de los compromisos sostenibles. Bajo este pilar, se gestionan los compromisos de tres de sus stakeholders:

- **TEAM MEMBERS**

Dentro de la estrategia de negocio de NH Hotel Group, la cultura corporativa es clave. La Compañía considera a sus team members como su principal activo, y entiende que, para construir una cultura corporativa sólida, es imprescindible gestionar la atracción y el desarrollo de talento, así como sostener su motivación y su orgullo de pertenecer a NH Hotel Group. Para ello, la estrategia de People de la Compañía pone el foco en los valores desarrollados en su modelo de Sustainable Business tales como el liderazgo, la igualdad de oportunidades, la comunicación o la innovación que tienen como fin crear una cultura homogénea. Dicha cultura fomenta un comportamiento responsable en todos los team members que forman parte del Grupo NH.

Durante este ejercicio, se han consolidado proyectos clave de la estrategia de People y sentando la base para el lanzamiento de las iniciativas estratégicas que se agrupan en tres grandes líneas de actuación:

- Compromiso organizativo
- Atracción y del gestión del talento.
- Propuesta de valor a los team members.

En 2023 se ha consolidado la estrategia de atracción y retención del talento redefinida con el objetivo de hacer frente a la nueva realidad del mercado y a las necesidades de NH Hotel Group. Con ello la Compañía avanza en el fomento de la movilidad interna de los team members, además de promover acciones para atraer el talento externo fortaleciendo la relación de la red de instituciones académicas con las que colabora desde hace tiempo e incorporando nuevas entidades, todo ello con el propósito de apoyar y promover la vocación hotelera de los jóvenes.

El número de FTEs empleadas por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas durante el 2023 es de 12.436 team members, ubicados en 24 países, donde el 51 % son mujeres y el 49 % hombres.

La apuesta de NH Hotel Group por la estabilidad laboral se pone de manifiesto gracias al alto porcentaje de team members con contrato indefinido que asciende aun total de 11.665. Las políticas y actuaciones relativas a la selección, contratación, formación y promoción interna de los team members están basadas en criterios de capacidad, competencia y méritos profesionales.

Adicionalmente, en 2023 se han realizado 7.691 nuevas contrataciones, de las cuales el 50% son team members menores de 30 años y el 51% son mujeres. En 2023 ha cumplido el objetivo de mantener el 51 % como mínimo de mujeres en la plantilla, así como un 45 % en puestos directivos. Aunque se ha alcanzado el objetivo, se controla la contratación y rotación para asegurar ese equilibrio en la paridad

NH Hotel Group años tras año monitoriza las métricas asociadas en esta materia permitiendo una correcta gestión y medición de la diversidad e igualdad. Muestra de ello son las 150 nacionalidades distintas identificadas entre los 12.436 team members del Grupo en 2023. De éstos, un 24 % trabajan en otros países diferentes al de su origen. Además, el 51 % del total de la plantilla son mujeres, quienes ocupan un 45 % del total de puestos directivos.

A través de su Código de Conducta, NH Hotel Group formaliza su compromiso de promover la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, género, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre los mismos. Las políticas y actuaciones relativas a la selección, contratación, formación y promoción interna de los empleados están basadas en criterios de capacidad, competencia y méritos profesionales.

Adicionalmente, la Compañía seguirá reforzando el compromiso de sus team members y creando entornos de trabajo óptimos para maximizar la contribución de ellos.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2023	2022
Dirección general del Grupo	9	8
Directores y Jefes de Departamento	1.537	1.454
Técnicos	1.047	929
Comerciales	903	699
Administrativos	138	135
Resto de personal	8.802	7.770
<b>Total</b>	<b>12.436</b>	<b>10.995</b>

En el cálculo del número medio de personas, el Grupo no ha considerado el personal cuyo contrato de duración es inferior a dos días.

Al 31 de diciembre, la distribución por sexos y categorías profesionales del personal en plantilla es la siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general del Grupo	7	2	6	2
Directores y Jefes de Departamento	886	694	864	647
Técnicos	522	582	514	493
Comerciales	304	696	257	580
Administrativos	53	100	49	94
Resto de personal	4.754	5.018	4.321	4.624
<b>Total</b>	<b>6.526</b>	<b>7.092</b>	<b>6.011</b>	<b>6.440</b>

## • CLIENTES

En su compromiso con la sostenibilidad, NH Hotel Group busca integrar y hacer partícipes a los clientes de sus iniciativas sostenibles, ya sea generando oportunidades para una contribución social o promoviendo comportamientos responsables con el medio ambiente

La estrategia comercial, basada en la filosofía Customer Centric, se fundamenta en la experiencia, la especialización y la cercanía que se ha generado con los clientes a través de los años, para ofrecer un servicio de la más alta calidad. Con ella se logra mejorar la capacidad de evaluación del coste de oportunidad real en cada momento, impactando en la estrategia global de la Compañía y en la aceleración de su crecimiento.

La Compañía trabaja en iniciativas que mejoren la calidad y la experiencia de los clientes, a la vez que minimizan el impacto ambiental de nuestros hoteles, como por ejemplo:

- FASTPASS, incorporando nuevas tecnologías que permitan servicios como la biometría y reconocimiento facial.
- Tablets in reception; ofrecer los mejores servicios a sus clientes, permitiendo realizar el check in y el check out a través de una tablet conectada a PMS.
- Chromecast: permite al cliente enviar contenido desde su móvil, tableta o PC al televisor de la habitación.
- Mobile Guest Service, digitaliza información servicios y funcionalidades de la estancia en el hotel.
- Producto sostenible: propuestas alternativas sostenibles a todos los elementos definidos en los estándares de nuestros hoteles.

## • COMUNIDADES

NH Hotel Group busca crear un impacto social y ambiental positivo en aquellas comunidades donde estamos presente a través de alianzas responsables. NH Hotel Group tracciona diferentes proyectos gracias a los que impacta en las comunidades en las que opera y con los que contribuye a reducir las desigualdades sociales. Siendo coherentes con los valores de Compañía y con el planteamiento de impacto directo en los destinos en los que opera, NH Hotel Group trabaja la acción social a través de tres programas que inciden de forma directa en la actividad hotelera:

- Hotels with a Heart (HWH): programa de alojamiento gratuito para familias necesitadas con niños enfermos en colaboración con fundaciones y ONGs.
- Together with Love (TWL): programa de voluntariado corporativo de la Compañía a nivel global.
- Empleabilidad juvenil: programa de empleabilidad destinado a jóvenes en riesgo de exclusión.

Gracias a estos proyectos, NH Hotel Group ha beneficiado a más de 19.680 personas y ha contribuido monetariamente de forma indirecta con 406.701€.

## Reconocimientos en sostenibilidad

NH Hotel Group ha sido incluida en el "Sustainability Yearbook 2024" que publica S&P Global. La Compañía participó por cuarta vez de manera voluntaria en la evaluación Corporate Sustainability Assessment (CSA), realizada por la agencia de inversión sostenible S&P Global.

Como muestra de su compromiso con la igualdad de género, NH Hotel Group por cuarto año consecutivo, ha sido incluida en el índice Bloomberg GEI 2023, siendo la única hotelera española de entre las 484 compañías incluidas en el índice. Este índice de referencia mide la igualdad de género a través de cinco pilares: desarrollo de liderazgo y talento, igualdad y paridad en la remuneración, cultura inclusiva, políticas contra el acoso sexual y la imagen de la marca.

Además, NH Hotel Group reporta a CDP Climate Change su compromiso y estrategia frente al cambio climático desde 2010, habiendo obtenido una puntuación de B en su ranking anual. Con esta puntuación, NH Hotel Group ve una vez más reconocida su visión de ubicar la sostenibilidad como un valor estratégico de la corporación, que actúa como una palanca de valor transversal del Grupo desde hace más de una década.

Desde 2013, NH Hotel Group pertenece al índice FTSE4GOOD y renueva su presencia año tras año, gracias a la gestión responsable del negocio y las mejoras implementadas.

## ACCIONES Y ACCIONISTAS

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de NH Hotel Group, S.A. estaba representado por 435.745.670 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de España.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas eran las siguientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Minor International Public Company Limited ("MINT")	95,87 %	94,13 %

La referida participación (indirecta) de MINT en NH Hotel Group, S.A. es el resultado de la oferta pública de adquisición formulada por MHG Continental Holding Pte Ltd. sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de NH Hotel Group, S.A en fecha 11 de junio de 2018, cuyo resultado fue que MINT adquirió, a través de su filial íntegramente participada MHG Continental Holding Pte. Ltd, acciones representativas del 94,13% del capital social de NH Hotel Group, S.A.

Adicionalmente, el 8 de mayo de 2023 MINT anunció su decisión de iniciar un proceso de compra de acciones de NH Hotel Group en el mercado durante un plazo de 30 días. Así, entre el 10 de mayo y el 8 de junio de 2023 MINT compró 7.544.225 acciones, incrementando su posición en NH Hotel Group hasta las 417.728.222 acciones representativas de un 95,87% del capital social de NH Hotel Group.

La cotización media de NH Hotel Group, S.A. en 2023 se situó en 4,16 euros por acción (3,25 euros en 2022), con un precio mínimo registrado en el mes de enero de 2,96 euros por acción (2,27 euros en octubre de 2022) y un precio máximo en el mes de junio de 4,84 euros por acción (4,03 euros en junio de 2022). La capitalización bursátil del Grupo al cierre de 2023 ascendía a 1.825,77 millones.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo cuenta con 87.989 acciones propias (todas ellas referentes al contrato de liquidez), 92.915 acciones propias a 31 de diciembre de 2022. La reducción de autocartera en el periodo se explica en su totalidad por la operativa del contrato de liquidez.

## Contrato de liquidez para la gestión de autocartera

El 10 de abril de 2019 el Consejo de Administración de NH acordó suscribir un contrato de liquidez para la gestión de su autocartera con Banco Santander, S.A. El Contrato entró en vigor el 11 de abril de 2019.

Dicho contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez a 31 de diciembre del ejercicio 2023 es de 87.989 acciones y el importe actual destinado a la cuenta de efectivo es de 346.009 euros.

La suscripción del Contrato de Liquidez fue acordada por el Consejo de Administración a propuesta de los Consejeros Dominicales en representación del accionista Minor, como medida para fomentar y favorecer la liquidez de las acciones de la Sociedad teniendo en cuenta las actuales condiciones de mercado.

### Periodo medio de pago

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de sociedades españolas.

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	65	79
Ratio de operaciones pagadas	65	80
Ratio de operaciones pendientes de pago	65	63
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	367.428	315.527
Total pagos pendientes	20.351	23.404

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores de sociedades españolas hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

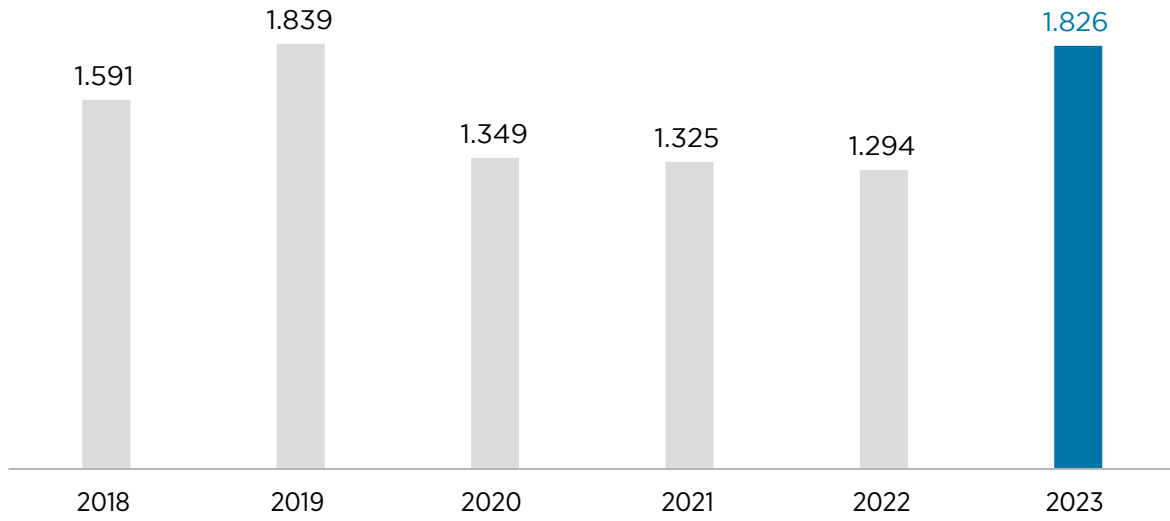
Durante el ejercicio 2023 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 204.704 miles de euros (139.876 miles de euros en 2022) representando un 56% (44% en 2022) del volumen monetario total de facturas; el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 110 miles de euros (66 miles de euros en 2022) representando un 62% (41% en 2022) del volumen total de facturas.

El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en cada ejercicio ponderado por el importe de cada operación.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

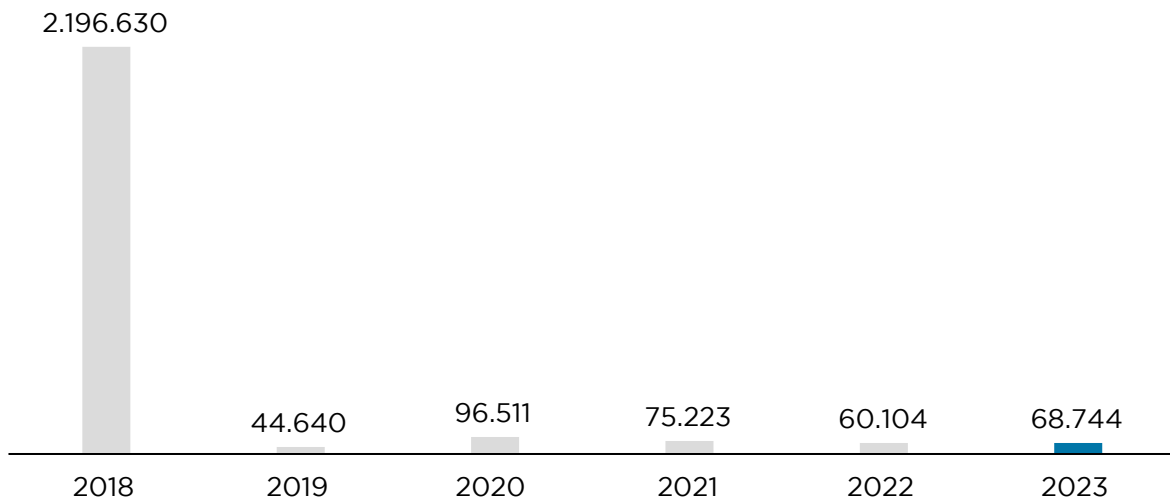
Las Sociedades españolas ha reducido significativamente el periodo de pago máximo a proveedores comerciales en comparación con los ejercicios anteriores. Esto ha sido resultado de diversas medidas enfocadas al redimensionamiento de los recursos existentes, así como renegociación de contratos, implementación de mejoras tecnológicas en el procesamiento de las facturas y otras acciones de distinto ámbito enfocadas a la recuperación del ratio legal (establecido en 60 días) y que están mostrando sus resultados en comparación con el ejercicio anterior.

**Capitalización (al cierre de cada ejercicio en millones de euros)**



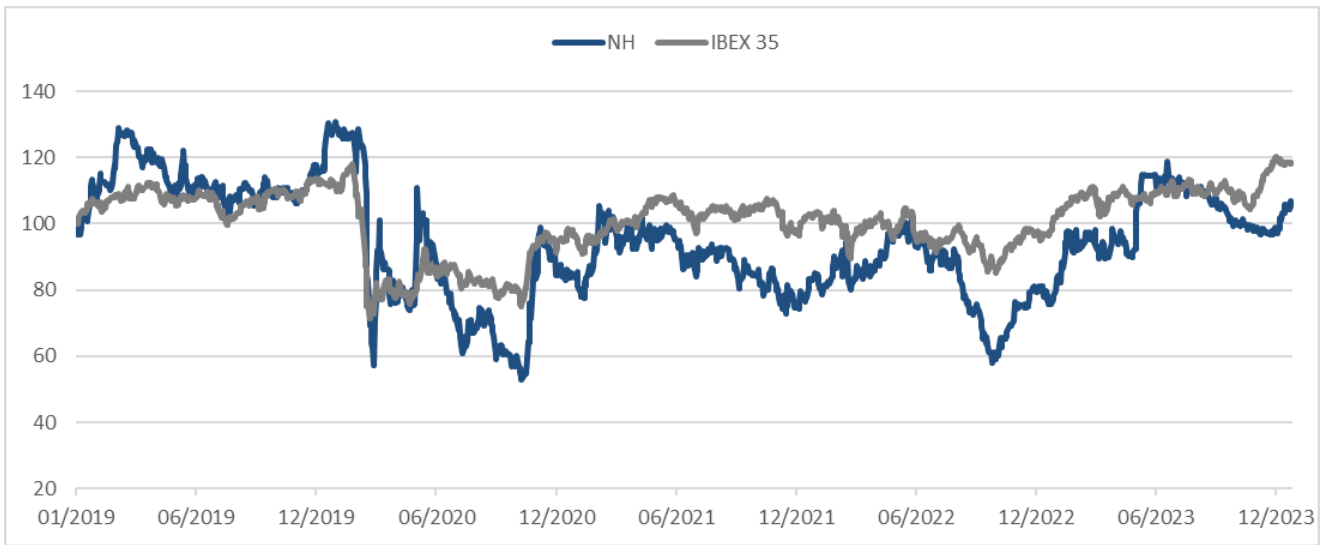
Durante el año 2023, se contrataron en el Mercado Continuo 17.461.171 acciones de NH Hotel Group, S.A. (15.446.871 acciones en 2022), con una media de contratación diaria de la acción en el Mercado Continuo de 68.744 títulos (60.104 títulos en 2022).

**Contratación media diaria (en títulos)**



## EVOLUCIÓN NH HOTEL GROUP vs. IBEX 35

1 ENERO 2019 - 31 DICIEMBRE 2023



## EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Se proyecta que el crecimiento mundial, que se estimaba que sería de 3,1% en 2023, se mantendrá en 3,1% en 2024 para después aumentar ligeramente hasta 3,2% en 2025.

El pronóstico para 2024 es en torno a 0,2 puntos porcentuales superior al proyectado anteriormente, como consecuencia de las revisiones al alza en China, Estados Unidos y las principales economías de mercados emergentes. Sin embargo, la proyección del crecimiento mundial en 2024 y 2025 está por debajo del promedio anual histórico (2000-19) de 3,8%, debido a las políticas monetarias restrictivas y el retiro del apoyo fiscal, así como al bajo crecimiento de la productividad subyacente. Se prevé que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya ligeramente en 2024 antes de aumentar en 2025, a la luz de la recuperación en la zona del euro tras el lento crecimiento de 2023 y la moderación del crecimiento en Estados Unidos. Se espera que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento sea estable en 2024 y 2025, aunque con diferencias según la región.

Estos pronósticos se basan en las hipótesis de que los precios de los combustibles y otras materias primas bajarán en 2024 y 2025, y de que las tasas de interés disminuirán en las principales economías. Se proyecta que en 2024 los precios medios anuales del petróleo se reduzcan alrededor de 2,3%, mientras que, para los precios de las materias primas distintas de los combustibles, se prevé un descenso de 0,9%. Las proyecciones del personal técnico del FMI indican que las tasas de interés de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra se mantendrán en los niveles actuales hasta el segundo semestre de 2024, para después descender gradualmente, a medida que la inflación se aproxime al nivel fijado como meta. Se prevé que el Banco de Japón mantenga una orientación general acomodaticia de la política monetaria.

Según los pronósticos de la OMT, se prevé que el turismo internacional recupere totalmente en 2024 los niveles registrados antes de la pandemia, y las estimaciones iniciales apuntan a un crecimiento del 2% en relación con los niveles alcanzados en 2019. Estas previsiones centrales de la OMT siguen estando sujetas al ritmo de la recuperación en Asia, y a la evolución de la actual coyuntura económica y geopolítica desfavorable.

El panorama positivo se refleja en la última encuesta sobre el Índice de Confianza en el Turismo de la OMT, según la cual el 67% de los profesionales del turismo indican unas perspectivas mejores o mucho mejores para 2024 en comparación con 2023. Aproximadamente el 28% prevén resultados similares, mientras que solo el 6% creen que los resultados del turismo serán peores en 2024 que el año pasado. Las principales consideraciones son:

- Sigue habiendo un gran margen de recuperación en todo Asia. La reapertura de varios mercados emisores y destinos impulsará la recuperación en la región y en todo el mundo.
- Se espera que el turismo emisor y receptor se acelerará en 2024, debido a la facilitación de los visados y a la mejora de la capacidad aérea. China está aplicando una política de viajes libres de visado para los ciudadanos de Alemania, España, Francia, Italia, Malasia y los Países Bajos durante un año hasta el 30 de noviembre de 2024.
- Todo apunta a que Europa mejorará nuevamente sus resultados en 2024. En marzo, Rumania y Bulgaria entrarán en la zona de libre circulación Schengen, y París será la sede de los Juegos Olímpicos de verano en julio y agosto.

- El crecimiento del turismo proveniente de los Estados Unidos, apoyado por un dólar de los Estados Unidos fuerte, seguirá beneficiando los destinos en las Américas y más allá. Al igual que en 2023, los fuertes mercados emisores en Europa, las Américas y Oriente Medio continuarán impulsando los flujos turísticos y el gasto turístico en todo el mundo.
- La situación económica y geopolítica desfavorable seguirá planteando retos considerables para la recuperación sostenida del turismo internacional y de los niveles de confianza. La persistente inflación, los altos tipos de interés, la volatilidad de los precios del petróleo y las perturbaciones de los flujos comerciales pueden seguir repercutiendo en los costes del transporte y el alojamiento en 2024.
- En este contexto, se prevé que los turistas tratarán de sacar el máximo partido al dinero invertido y viajarán a destinos más cercanos. Las prácticas sostenibles y la adaptabilidad también desempeñarán un papel creciente en las decisiones de los consumidores.
- La evolución del conflicto Hamás-Israel tal vez perturbe los viajes en Oriente Medio y tenga un impacto en la confianza de los viajeros. La incertidumbre entre Rusia y Ucrania, así como otras crecientes tensiones geopolíticas, siguen teniendo un impacto en la confianza.

### **Estado de Información no financiera**

El Estado de Información no Financiera consolidado 2023, formulado por el Consejo de Administración el 8 de febrero de 2024, contiene toda la información no financiera requerida por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018. Este documento se presenta como un informe separado, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado y está disponible en la página web corporativa del Grupo NH (<https://www.nh-hoteles.es/corporate/>), dentro del apartado de informes anuales incluidos en información financiera de la sección de accionistas e inversores y como anexo del presente documento.

### **Informe anual de Gobierno corporativo**

El Informe Anual de Gobierno corporativo, que forma parte del presente informe de gestión consolidado, se ha elaborado según lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio. Asimismo, dicho informe estará disponible desde la publicación de estas cuentas en la página web corporativa del Grupo NH (<https://www.nh-hoteles.es/corporate/>) y en la web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

### **Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros**

El Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros 2023, formulado por el Consejo de Administración el 8 de febrero de 2024, se presenta como un informe separado, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado y está disponible como anexo del presente documento, según lo dispuesto por el artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

## **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se ha producido ningún hecho posterior significativo.



NH HOTEL GROUP, S.A. y Sociedades Dependientes

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118.2 DEL Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.**

Los Consejeros de NH HOTEL GROUP, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiero Consolidado (que se presentan por referencia en documento separado), formuladas en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 8 de Febrero de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de NH HOTEL GROUP, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros de NH HOTEL GROUP, S.A., proceden a la firma de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 de NH HOTEL GROUP, S.A. y Sociedades Dependientes.

.....  
D. EMMANUEL JUDE DILLIPRAJ RAJAKARIER

.....  
D. RAMÓN ARAGONÉS MARÍN

.....  
D. KOSIN KENNETH CHANTIKUL

.....  
D. WILLIAM ELLWOOD HEINECKE

.....  
D. STEPHEN ANDREW CHOJNACKI

.....  
D<sup>a</sup>. LAIA LAHOZ MALPARTIDA

.....  
D. RUFINO PÉREZ FERNÁNDEZ

.....  
D<sup>a</sup> MIRIAM GONZÁLEZ-AMÉZQUETA LÓPEZ

.....  
D. TOMÁS LÓPEZ FERNEBRAND

.....  
D<sup>a</sup> MARIA SEGIMON DE MANZANOS

DILIGENCIA que extiende el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que se ha firmado la Declaración de Responsabilidad anterior por parte de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración en consonancia con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 de NH HOTEL GROUP, S.A. y Sociedades Dependientes, que se han formulado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 8 de Febrero de 2024, figurando la estampación de la firma junto con el respectivo nombre y apellidos del Consejero firmante. Se hace constar que D. Ramón Aragonés Marín estampa su firma en nombre y representación de (i) los Consejeros dominicales D. William Ellwood Heinecke, D. Emmanuel Jude Dillipraj Rajakarier, D. Stephen Andrew Chojnacki y D. Kosin Chantikul, así como (ii) de los Consejeros ejecutivos, D<sup>a</sup> Laia Lahoz y D. Rufino Pérez Fernández. Se hace constar asimismo que D<sup>a</sup> Maria Segimon de Manzanos estampa su firma en nombre y representación de D. Tomás López Fernebrand.

D. William Ellwood Heinecke delegó su representación y voto en el citado Consejo de Administración en D. Stephen Andrew Chojnacki en virtud de delegación expresa.

D<sup>a</sup> Laia Lahoz y D. Rufino Pérez Fernández delegaron su representación y voto en el citado Consejo de Administración en D. Ramón Aragonés en virtud de delegación expresa.

D. Tomás López Fernebrand delegó su representación y voto en el citado Consejo de Administración en D<sup>a</sup> Maria Segimon de Manzanos.

D. Emmanuel Jude Dillipraj Rajakarier, D. Stephen Andrew Chojnacki y D. Kosin Chantikul asistieron personalmente mediante videoconferencia, autorizando expresamente durante la sesión del Consejo de Administración a D. Ramón Aragonés Marín para la firma de cuantos documentos fueran necesarios en el marco de la formulación de Cuentas Anuales.

De todo ello doy Fe.

Madrid, 8 de febrero de 2024.

Carlos Ulecia Palacios  
Secretario del Consejo de Administración

# INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

**A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.**

*Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general. En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:*

**a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.**

**b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.**

**c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.**

**d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.**

### Principios y Fundamentos Generales

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de NH Hotel Group, S.A. (en adelante, "NH", la "Sociedad", "la Compañía" o el "Grupo") para el trienio 2024-2026 fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión del 22 de mayo de 2023 y sometida a votación vinculante como punto separado dentro del orden del día por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2023.

El objetivo fundamental de la Política de Remuneraciones es compensar la entrega, responsabilidad y el talento de los Consejeros de NH, haciéndolo siempre en consideración con el entorno económico, los resultados de la Sociedad, la estrategia del Grupo y las mejores prácticas de mercado.

La Política de Remuneraciones sigue una línea continuista con la Política anterior, incluyendo los mismos principios y conceptos retributivos, y teniendo en consideración el entorno económico, los resultados obtenidos en los últimos ejercicios, la estrategia del Grupo, las mejores prácticas de mercado y las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

De acuerdo con lo anterior, los principios que rigen la Política de Remuneraciones son los siguientes:

- **Alineamiento con los inversores:** El diseño de la Política de Remuneraciones se revisa periódicamente para asegurar la alineación entre la consecución de resultados y la creación de valor para el accionista.
- **Proporcionalidad:** Las remuneraciones guardan una proporción adecuada a las características de la Sociedad y al modelo de negocio.
- **Equilibrio:** Las remuneraciones de los Consejeros deben de guardar un equilibrio entre los diferentes componentes de la retribución.
- **Idoneidad:** La Política de Remuneraciones de los Consejeros en su condición de tales se adecúa a la composición del Consejo y los importes son suficientes para retribuir su cualificación, dedicación y responsabilidad, garantizando la debida fidelidad y vinculación con la Sociedad, pero sin que se llegue a comprometer la independencia de sus miembros.

- No discriminación: La Política de Remuneraciones de NH será respetuosa con la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza.
- Alineamiento con la estrategia: La remuneración de los Consejeros debe de ser coherente con la estrategia del Grupo, incorporando aquellos elementos retributivos que sean necesarios para tal fin. Asimismo, debe contribuir a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad.
- Transparencia: La información publicada en materia de retribuciones está en línea con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

En relación con los elementos retributivos que conforman la Política de Remuneraciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos Sociales de NH y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, NH diferencia entre la Política retributiva aplicable a los Consejeros no Ejecutivos, donde se retribuyen las funciones de supervisión y decisión colegiada, y la correspondiente a los Consejeros Ejecutivos, donde se recompensa el ejercicio de funciones de alta dirección:

- Elementos retributivos de los Consejeros no Ejecutivos:
  - Asignación fija anual que dependerá del cargo o los cargos que se ocupen en el Consejo o en sus comisiones.
  - Dietas de asistencia a las reuniones de las comisiones del Consejo de Administración. Su importe total anual variará dependiendo del número de reuniones que celebre cada comisión y la asistencia del Consejero a las mismas.
- Elementos retributivos de los Consejeros Ejecutivos:
  - Retribución fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos.
  - Retribución variable, a corto y a largo plazo, vinculada a los resultados de la Sociedad y a la creación de valor para el accionista.
  - Retribuciones en especie.

#### **Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.**

Los principales órganos de la Sociedad que intervienen en la determinación y aprobación de la Política de Remuneraciones son los siguientes:

##### ■ Junta General de Accionistas:

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas es competente en relación con la aprobación de las siguientes cuestiones en materia de remuneraciones de Consejeros:

- Política de Remuneraciones al menos cada tres años.
- Posibles modificaciones a la Política de Remuneraciones vigente en cada momento.
- Importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los Consejeros en su condición de tales.
- Sistema de remuneración que incluya la entrega de acciones o de opciones sobre acciones, o retribuciones referenciadas al valor de las acciones.
- Informe Anual sobre Remuneraciones (voto consultivo).

##### ■ Consejo de Administración:

Es el órgano competente para proponer a la Junta General de Accionistas la Política de Remuneraciones. A su vez, el Consejo es responsable de tomar las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y la Política de Remuneraciones.

Por otro lado, el Consejo de Administración establece las condiciones básicas de los contratos, incluyendo la retribución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros.

El Consejo de Administración es informado de todas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo que se detallan más adelante, poniendo a su disposición la documentación correspondiente, a fin de que tome conocimiento de dichas actuaciones para el ejercicio de sus competencias.

Como medida cautelar para evitar el conflicto de intereses, en las sesiones del Consejo en las que se tratan las propuestas relativas a la retribución específica de los Consejeros Ejecutivos, estos no pueden estar presentes ni participar de las deliberaciones ni toma de decisiones.

■ Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (en adelante “CNRGC”):

Es el órgano principal en relación con la determinación y la aplicación de la Política de Remuneraciones. En este sentido, la CNRGC es competente para proponer la Política de Remuneraciones de los Consejeros y de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Ejecutivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

Sin perjuicio de las competencias que el Reglamento del Consejo de Administración le atribuye, la CNRGC desarrolla las siguientes funciones:

■ Determinación de la Política:

- Propone al Consejo de Administración la distribución entre distintos conceptos del importe máximo de remuneración aprobado por la Junta General de Accionistas para los Consejeros en su condición de tales.
- Propone al Consejo de Administración la cuantía y, en su caso, la actualización de la remuneración fija de los Consejeros Ejecutivos.

■ Aplicación de la Política:

- Propone anualmente al Consejo de Administración los objetivos de la retribución variable anual y del ciclo correspondiente de la retribución variable a largo plazo aplicables a los Consejeros Ejecutivos.
- Evalúa el cumplimiento de los objetivos tras finalizar el periodo de medición de la retribución variable, tanto anual como plurianual y propone al Consejo de Administración el importe o el número de acciones a abonar a los Consejeros Ejecutivos.

■ Revisión de la Política:

- Revisa el importe de los distintos elementos retributivos de los Consejeros en su condición de tales, teniendo en cuenta las prácticas de mercado y eleva sus conclusiones al Consejo de Administración.
- Revisa la estructura y el nivel retributivo de los Consejeros Ejecutivos, teniendo en cuenta las condiciones de mercado, para asegurar que sea competitivo.

■ Transparencia de la Política:

- La CNRGC determina el contenido del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y propone al Consejo de Administración su aprobación definitiva.

**Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.**

WTW ha asesorado a la CNRGC en relación con la elaboración del presente Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

**Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.**

La Política de Remuneraciones no contempla ningún procedimiento de excepción temporal a la misma.

***A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a lo fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.***

***Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aun no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.***

**Mix retributivo**

Los Consejeros no Ejecutivos, tienen una retribución basada en las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. Dicha retribución se compone exclusivamente de una asignación fija y de dietas por asistencia, sin que se perciba importe alguno en concepto de retribución variable.

Por su parte, la remuneración total de los Consejeros Ejecutivos se compone fundamentalmente por (i) retribución fija, (ii) retribución variable anual y (iii) retribución variable plurianual. En la actualidad los Consejeros Ejecutivos son el Chief Executive Officer (“CEO”), el Chief Operations Officer (“COO”) y la Chief Assets and Development Officer (“CADO”).

A este respecto, en 2024 el porcentaje que representa la retribución variable (anual y plurianual) ordinaria respecto a la remuneración total, en un escenario de cumplimiento del 100% de los objetivos (“escenario target”) y de cumplimiento máximo (“escenario máximo”), es aproximadamente:

- CEO: 56,5% (escenario target) – 66,1% (escenario máximo).
- COO: 47,4% (escenario target) – 57,4% (escenario máximo).
- CADO: 47,4% (escenario target) - 57,4% (escenario máximo).

#### **Acciones adoptadas para ajustar la Política de Remuneraciones a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad. Referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la Sociedad**

Las acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad son las siguientes:

##### a) Equilibrio en la compensación total:

El paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos incluye una parte variable a corto y otra a largo plazo, estando ambas partes equilibradas. A este respecto, el peso relativo, en términos anualizados, de la retribución variable a largo plazo es igual a la de la retribución variable a corto plazo.

##### b) Formulación de los objetivos de la retribución variable:

La retribución variable se vincula a la consecución de una combinación de objetivos predeterminados y concretos económico-financieros, de creación de valor, no financieros y/o relacionados con cuestiones ESG (“Environmental, Social and Governance”). Además, a través de la evaluación del desempeño se promueve la sostenibilidad de la Compañía mediante la evaluación de la forma y los procedimientos más allá de los resultados.

Como objetivos económico-financieros y de creación de valor se pueden incluir, por ejemplo, el EBITDA, Beneficio Neto Recurrente, Ingresos, métricas de retorno y/o de eficiencia de costes a nivel Grupo NH. Adicionalmente, se podrán incluir indicadores estratégicos asociados al puesto concreto de cada Consejero Ejecutivo entre los que se pueden incluir los Ingresos, EBITDA, métricas ESG u otros indicadores estratégicos.

Con respecto a la Retribución Variable a Corto Plazo, corresponde a la CNRGC la propuesta de los objetivos, al inicio de cada ejercicio, y la propuesta de evaluación de su cumplimiento, una vez finalizado el mismo.

Los componentes variables de la remuneración están diseñados con la flexibilidad suficiente para que el importe del abono sea nulo en caso de no conseguir llegar a la consecución mínima de objetivos.

Adicionalmente, para que se devengue retribución variable a corto o largo plazo será indispensable que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo. En caso contrario, no se devengará retribución alguna.

#### **Acciones adoptadas por la Sociedad para reducir la exposición a riesgos excesivos y evitar conflictos de intereses y cláusulas de reducción de la remuneración diferida o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas**

##### a) Ajustes ex-post de la retribución de los Consejeros Ejecutivos:

En el caso de que concurren determinadas circunstancias que pongan de manifiesto, aun a posteriori, el incumplimiento de objetivos, el Consejo, a propuesta de la CNRGC, podrá reclamar una parte o la totalidad de la Retribución Variable a Largo Plazo ya abonada (clawback). Estas cláusulas se aplicarán a todos los Consejeros Ejecutivos y tendrán un plazo de aplicación de dos años contados desde la fecha de finalización del periodo de medición de los objetivos. En concreto, y entre otras circunstancias, podrá exigirse la devolución de la Retribución Variable a Largo Plazo abonada en los siguientes supuestos:

- I. Reformulación de los estados financieros de la Compañía no debido a la modificación de las normas o interpretaciones contables aplicables.
- II. Sanción al Consejero Ejecutivo por incumplimiento grave del código de conducta y demás normativa interna que resulte de aplicación.

III. Cuando la liquidación y abono del Incentivo se haya producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori de forma manifiesta.

b) Ajustes en la retribución variable

La CNRGC puede proponer al Consejo de Administración la realización de ajustes sobre los elementos, criterios, umbrales y límites de la retribución variable, anual o plurianual, ante circunstancias excepcionales motivadas por factores o hechos extraordinarios, internos o externos.

c) Medidas para evitarlos conflictos de intereses

En las sesiones del Consejo en las que se tratan las propuestas relativas a la retribución específica de los Consejeros Ejecutivos, estos no pueden estar presentes ni participar de las deliberaciones ni toma de decisiones.

Además, en línea con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Consejo en sus artículos 29-33 establece las obligaciones de los Consejeros en cuanto a diligencia, fidelidad, secreto, lealtad y prohibición de competencia.

**A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.**

El importe máximo de las retribuciones que anualmente puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros en su condición de tal asciende a 800.000 euros y fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2023, sin perjuicio que dicho límite pueda ser modificado en la Junta General de Accionistas a celebrar en 2024 (a fecha de elaboración del presente Informe, no está previsto que esto suceda).

El sistema retributivo de los Consejeros no Ejecutivos por sus funciones de supervisión y decisión colegiada, tal y como se ha indicado anteriormente en este mismo Informe, se compone de una asignación fija anual y de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones.

En este sentido, los importes previstos a los que ascenderán los citados elementos en 2024 serán los siguientes:

■ Asignación fija anual:

- Presidente del Consejo de Administración: 200.000 euros. No percibirá dietas por la asistencia al Consejo o a las comisiones.
- Presidentes de la Comisión de Auditoría o/y de la CNRGC: 90.000 euros. No percibirán dietas por la asistencia a las comisiones que presidan.
- Resto de vocales del Consejo de Administración: 50.000 euros por cada Consejero.

■ Dietas por asistencia:

- Dietas por asistencia a la Comisión de Auditoría y Control: 1.000 euros.
- Dietas por asistencia a la CNRGC: 1.000 euros.

No obstante lo anterior, los Consejeros Dominicales que representan al accionista Minor International PLC renuncian a percibir las remuneraciones anteriormente indicadas.

Los importes correspondientes a los Consejeros no Ejecutivos podrán modificarse cada año dentro de los máximos aprobados por la Junta General de Accionistas y previa aprobación por el Consejo de Administración. En este sentido, podrán concederse remuneraciones adicionales en caso de que se requiera a algún Consejero dedicación extraordinaria durante un periodo de tiempo determinado.

Por otro lado, los Consejeros Ejecutivos no tendrán derecho a percibir las remuneraciones anteriormente señaladas.

**A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los Consejeros Ejecutivos tienen derecho a percibir una remuneración por las funciones ejecutivas que desempeñen distintas de la función propia de Consejero en el marco de su vinculación laboral o mercantil con la Compañía. En dicha remuneración quedan comprendidas tanto las funciones ejecutivas como las propias de Consejero.

El importe de la citada retribución fija prevista para cada uno de los Consejeros Ejecutivos en 2024 asciende a 771.750 euros para el CEO, 441.000 euros para el COO y 385.875 euros para la CADO. Estas cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, suponen un aumento del 5% respecto al año anterior. A la hora de aprobar este incremento, el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, ha tenido en cuenta la posición de los tres consejeros ejecutivos a la hora de alcanzar la necesaria estabilidad de la Compañía en términos de performance de negocio.

**A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.**

Los Consejeros, por razón de su pertenencia al Consejo de Administración, no reciben ninguna remuneración en especie.

En el caso de los Consejeros Ejecutivos, estos son beneficiarios de una póliza de seguro médico para ellos y sus familiares de primer grado, un seguro de vida, un seguro de accidentes y un vehículo de compañía. Se estima que en 2024 el coste de estas retribuciones ascienda a 27.480 euros para el CEO, 18.791 euros para el COO y 10.922 para la CADO. No obstante, el importe final puede variar dependiendo de las modificaciones que puedan sufrir los precios o primas de las remuneraciones indicadas.

**A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.**

**Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.**

Los Consejeros Ejecutivos son los únicos miembros del Consejo de Administración con derecho a percibir remuneración variable. La compensación variable de los Consejeros Ejecutivos se configura como adicional y complementaria a la retribución fija y está formada por variable a corto plazo, anual, y por un variable a largo plazo. Estas retribuciones son contingentes y no consolidables.

A continuación, se describen las características principales de los elementos retributivos variables de los Consejeros Ejecutivos:

## 1. RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL

La retribución variable a corto plazo está ligada al cumplimiento de los objetivos corporativos establecidos por la CNRGC y aprobados por el Consejo de Administración al inicio de cada ejercicio.

El funcionamiento de la retribución variable anual para los Consejeros Ejecutivos de NH es el mismo que para el resto de los empleados de la Sociedad. Se establece a partir del Programa de Dirección por Objetivos (DPO) que tiene como objetivo:

1. Recompensar el desempeño atendiendo a la consecución de los objetivos cuantitativos de la Sociedad.
2. Vincular la consecución de objetivos anuales que establezca la Sociedad a su estrategia a medio y largo plazo.
3. Alinear los objetivos individuales con los de la Sociedad.

La CNRGC aprobó para los Consejeros Ejecutivos los siguientes objetivos con sus correspondientes ponderaciones relativos al ejercicio 2024:

- 50% Objetivos Corporativos:
  - 25% EBITDA recurrente del Grupo
  - 25% Beneficio Neto Recurrente del Grupo.
- 10% Evaluación del desempeño.
- 40% de indicadores estratégicos asociados al puesto.

A continuación, se describe el funcionamiento de cada uno de los objetivos citados anteriormente, así como las escalas de cumplimiento definidas:

1. **EBITDA Grupo/Beneficio Neto Recurrente:** se compara el objetivo de EBITDA recurrente/Beneficio Neto Recurrente del Grupo inicialmente establecido con el EBITDA recurrente/Beneficio Neto Recurrente del Grupo real, estableciéndose los siguientes niveles de pago en función de la escala de consecución:



- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de este objetivo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% de la retribución variable anual asociada a este objetivo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% de la retribución variable anual asociada a este objetivo.

Cuando el grado de consecución del objetivo se sitúe entre el 100% y el 120%, la consecución del objetivo de EBITDA/Beneficio Neto recurrente se calculará por interpolación lineal.

2. **Evaluación del desempeño:** el sistema de evaluación del desempeño de los Consejeros Ejecutivos sigue el mismo esquema que el del resto de empleados de NH.

Con el objetivo de promover la sostenibilidad de la Compañía mediante la evaluación de la forma y los procedimientos más allá de los resultados se incluye la evaluación del desempeño dentro de la retribución variable anual.

El desempeño se evaluará de acuerdo con la siguiente escala compuesta por cinco niveles: Bajo Rendimiento, Necesita Mejorar, Buen Trabajo, Muy Bien y Excelente. Cada uno de los niveles equivaldrá a un porcentaje de cumplimiento del objetivo siguiendo el siguiente esquema:

- “Bajo Rendimiento” equivale a un 0% de cumplimiento.
- “Necesita Mejorar” equivale a un 50% de cumplimiento.
- “Buen Trabajo” equivale a un 100% de cumplimiento.
- “Muy bien” equivale a un 125% de cumplimiento.
- “Excelente” equivale a un 200% de cumplimiento.

3. **Objetivos Individuales (indicadores asociados al puesto):** para el resto de los objetivos se establece un cumplimiento máximo que puede suponer hasta el 125% del nivel de pago target de ese objetivo. Dentro de estos objetivos individuales se han incluido objetivos relacionados con la reducción de emisiones netas de CO2 y la posición de NH dentro del índice S&P Sustainability Index.

La CNRGC determina el importe concreto a pagar en función del nivel de consecución de los objetivos.

Adicionalmente, de cara a garantizar que la retribución variable anual se encuentre alineada con los resultados de la Sociedad, el Beneficio Neto Recurrente del Grupo actúa como un “objetivo llave”. En este sentido, para devengar retribución variable anual será indispensable que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo. En caso contrario, no se devengará retribución alguna.

La retribución variable anual target está fijada en el 65% de la retribución fija para el CEO (501.637,5 euros) y el 45% de la retribución fija para el COO y la CADO (198.450 y 173.643,7 euros respectivamente), en el caso de alcanzar un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

El importe máximo al que pueden optar los Consejeros Ejecutivos, en caso de conseguir la máxima valoración en la evaluación del desempeño y un porcentaje máximo en sus objetivos es del 130% para los tres Consejeros, equivalente a 652.128,75 euros en el caso del CEO, 257.985 euros en el caso del COO y 225.736,8 en el caso de la CADO, sin perjuicio de que, de acuerdo con la Política de Remuneraciones, estos importes pueden llegar hasta el 150% del importe target en determinados escenarios.

En caso de que no se cumplan los objetivos mínimos anteriormente descritos los Consejeros Ejecutivos no percibirán importe alguno en concepto de retribución variable.

Para el cálculo del importe de la retribución variable anual, la CNRGC considerará, en primer lugar, el grado de cumplimiento y la ponderación de cada uno de los objetivos de forma individual y, posteriormente, el grado de consecución global de los objetivos en su conjunto, así como el objetivo llave del Beneficio Neto Recurrente del Grupo. Esta evaluación se realiza sobre la base de los resultados auditados por el auditor externo de la Compañía. Tanto para el establecimiento de los objetivos como para la evaluación de su cumplimiento, la Comisión también considera cualquier riesgo asociado y puede contar con soporte de la Comisión de Auditoría y Control.

A este respecto, se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación y se considerará la calidad de los resultados en el largo plazo y cualquier riesgo asociado en la propuesta de retribución variable anual.

La retribución variable anual se abona íntegramente en metálico, siempre que se cumplan los objetivos establecidos al efecto. Esta retribución no se abonará hasta que la CNRGC lleve a cabo las actuaciones descritas anteriormente durante el primer trimestre del año.

## 2. RETRIBUCIÓN VARIABLE A LARGO PLAZO

### Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2026:

La Compañía implantó en 2022 el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2026 ("Performance Cash Plan"), mediante el cual se concede un importe en metálico a abonar en caso de que se cumplan los objetivos establecidos al respecto. El plan fue propuesto al Consejo y aprobado por este el 24 de febrero de 2022.

El Plan tiene una duración de cinco años, dividiéndose en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos:

1. Primer ciclo 2022-2024 cuyo abono se producirá en 2025.
2. Segundo ciclo 2023-2025 cuyo abono se producirá en 2026.
3. Tercer ciclo 2024-2026 cuyo abono se producirá en 2027.

Se atribuye al Consejo de Administración la facultad de decidir, antes del inicio de cada uno de los ciclos, su efectiva implantación de acuerdo con la situación económica del Grupo en ese momento.

A continuación, se desarrollan las características principales del tercer y último ciclo del Plan, cuya fecha de inicio es el 1 de enero de 2024, aplicables a los Consejeros Ejecutivos:

**Propósito:** Recompensar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de NH en el largo plazo y la creación de valor sostenible para el accionista.

**Importe:** El incentivo target del tercer ciclo está fijado en el 65% de la retribución fija para el CEO (501.637,5 euros) y el 45% de la retribución fija para el COO y la CADO (198.450 y 173.643,7 euros, respectivamente), en el caso de alcanzar un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

El importe máximo del incentivo puede alcanzar el 120% del incentivo target, por lo que ascendería al 78% de la retribución fija para el CEO (601.965 euros) y el 54% de la retribución fija para el COO y la CADO (238.140 y 208.372,5 euros, respectivamente), sin perjuicio de que, de acuerdo con la Política de Remuneraciones, estos importes a lo largo de la vigencia de la Política de Remuneraciones puedan llegar, en términos anualizados, hasta el 150% del importe target en determinados escenarios.

**Periodo de medición de objetivos:** Años 2024, 2025 y 2026.

**Objetivos:** El 50% del incentivo estará vinculado al EBITDA recurrente del Grupo correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026 y el otro 50% el incentivo estará vinculado al Beneficio neto recurrente del Grupo correspondiente nuevamente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

**Escala de logro:** El incentivo del tercer ciclo 2024-2026 se determina de la siguiente forma:

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de incentivo a largo plazo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% de incentivo a largo plazo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% de incentivo a largo plazo.

Cuando el grado de consecución del objetivo se sitúe entre el 100% y el 120%, la consecución del objetivo de EBITDA/Beneficio Neto recurrente se calculará por interpolación lineal.

**Funcionamiento:** la CNRGC considerará el grado de cumplimiento del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente sobre la base de los resultados auditados por el auditor externo de la Compañía en cada uno de los años comprendidos en el periodo de medición. Tanto para el establecimiento de los objetivos como para la evaluación de su cumplimiento, la Comisión también considera cualquier riesgo asociado y puede contar con soporte de la Comisión de Auditoría y Control.

A este respecto, se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación y se considerará la calidad de los resultados en el largo plazo y cualquier riesgo asociado en la propuesta de incentivo a abonar.

El incentivo del ciclo 2024-2026 se abonará íntegramente en metálico, siempre que se cumplan los objetivos establecidos al efecto. Esta retribución no se comunicará como cumplida hasta que la CNRGC lleve a cabo las actuaciones descritas anteriormente durante el primer trimestre del año 2027.

**A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.**

**Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.**

La Sociedad no tiene previsto asumir con los Consejeros durante 2024 ninguna obligación ni compromiso alguno en materia de pensiones, jubilación o similares.

**A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia postcontractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.**

Los Consejeros de la Sociedad, en su condición de tales, no tienen derecho a compensación o indemnización alguna en caso de terminación o cese de su mandato.

A continuación, se describen las condiciones establecidas en los contratos mercantiles de los Consejeros Ejecutivos a este respecto:

- **CEO:** No tiene derecho en ningún caso a percibir indemnización alguna derivada del cese de su cargo y extinción de su relación mercantil. Sin embargo, las condiciones que regulan su relación laboral en suspenso establecen que el periodo de tiempo en que el Consejero Ejecutivo mantenga su relación mercantil se reconocerá como antigüedad a efectos de posibles indemnizaciones derivadas de una extinción de dicha relación laboral.

A este respecto, una vez extinguida la relación mercantil se retomará a todos sus efectos la relación laboral que venía rigiendo entre la Sociedad y el Consejero Ejecutivo hasta la asunción del nuevo cargo, salvo incumplimiento grave y culpable de éste declarado en sede judicial. En el supuesto de que, producida la extinción de la relación mercantil y, salvo la excepción indicada, la Sociedad negase al Consejero Ejecutivo su reincorporación a la relación laboral previa, se consideraría este hecho como un despido improcedente. Por lo tanto, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a las indemnizaciones que procedan conforme a la normativa laboral de aplicación. A efectos del cálculo de la indemnización, la base indemnizatoria se determinará respecto de las retribuciones íntegras devengadas y percibidas por aquel durante los doce meses anteriores a la extinción incluyendo, en su caso, las devengadas y percibidas como Consejero Ejecutivo.

En el caso de que el fin de la relación laboral sea producido por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones esenciales por parte del Consejero Ejecutivo y así se declare por el Tribunal competente, se eliminará todo derecho a recibir ningún tipo de indemnización.

- **COO:** No tiene derecho a percibir indemnización alguna en caso de extinción del contrato por decisión de la Compañía, adoptada por la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración, que represente el cese del COO en su cargo de Consejero Ejecutivo, sin perjuicio de que su antigüedad en el cargo sea reconocida a todos los efectos (incluso a efectos de la indemnización que pudiera proceder en caso de extinción) de la relación laboral previa habida entre las partes, que se reanuda tras el referido cese de la relación mercantil.

En caso de que la Compañía negase al COO su reincorporación en la relación laboral previa, el COO tendrá derecho a las indemnizaciones que procedan conforme a la normativa laboral de aplicación y la antigüedad reconocida, comprometiéndose la empresa a abonar, al menos, un importe indemnizatorio igual a una anualidad de su salario fijo y la última retribución variable cobrada. A efectos del cálculo de la indemnización que pudiera proceder a favor del COO en caso de extinción de su relación laboral ordinaria, la base indemnizatoria se determinará respecto de las retribuciones íntegras devengadas y percibidas por aquella durante los doce meses anteriores a tal extinción, aun cuando las mismas lo fueren en virtud de una relación mercantil.

No obstante, en el caso de que la extinción de la relación mercantil entre las partes se deba a un incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones esenciales por parte de la Consejero Ejecutivo y así se declare por el tribunal competente, el COO no tiene derecho en ningún caso a percibir indemnización.

- **CADO:** La Consejera Ejecutiva no tendrá derecho a percibir indemnización alguna derivada del cese como Consejera por decisión de la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración, por decisión propia, por mutuo acuerdo o por el transcurso del ámbito temporal del mandato. Toda vez que su antigüedad en el cargo será reconocida a todos los efectos (incluso a efectos de la indemnización que pudiera proceder en caso de extinción) de la relación laboral previa habida entre las partes, que se reanuda tras el referido cese de la relación mercantil, salvo que la extinción de la relación mercantil entre las partes se deba a un incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones esenciales por parte de la Consejera Ejecutiva y así se declare por el tribunal competente.

En el supuesto de que, producida la extinción del contrato mercantil (y a salvo de la excepción indicada) la Empresa negase a la Consejera Ejecutiva y CADO su reincorporación en la previa relación laboral como Chief Asset and

Development Officer, la misma se considerará un despido improcedente, y la Consejera Ejecutiva y CADO tendrá derecho a las indemnizaciones que procedan conforme la normativa laboral de aplicación, comprometiéndose la empresa a abonar, al menos, un importe indemnizatorio igual a una anualidad de su salario fijo y la última retribución variable cobrada.

A efectos del cálculo de la indemnización que pudiera proceder a favor de Doña Laia Lahoz Malpartida en caso de extinción de su relación laboral ordinaria, tras la producida respecto de la relación mercantil regulada por el presente contrato, la base indemnizatoria se determinará respecto de las retribuciones íntegras devengadas y percibidas por aquella durante los doce meses anteriores a tal extinción, aun cuando las mismas lo fueren en virtud de una relación mercantil.

**A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.**

El contrato de los Consejeros Ejecutivos de NH es de naturaleza mercantil y recoge los deberes y obligaciones que corresponden a estos en el ámbito de sus funciones, así como su retribución.

Se describen a continuación las cláusulas más relevantes de sus contratos:

- Duración indefinida.
- Dedicación exclusiva y no competencia. Durante el periodo de prestación de servicios al amparo de su vigente Contrato, no podrán, sin el consentimiento previo de la Sociedad:
  - Tener interés directo o indirecto de cualquier clase con empresas que tengan actividades que compitan o sean similares o estén relacionadas con las actividades de la Sociedad o que sean suministradoras y/ o clientes de NH. Queda excluido del punto anterior las actividades docentes que puedan realizar los Consejeros Ejecutivos a tiempo parcial.
  - Esta condición se mantendrá, en el caso del CEO, hasta transcurridos doce meses después de finalizado el contrato, mercantil o laboral, que lo une con NH, cualquiera que fuera la causa de terminación del mismo. En el salario fijo anual bruto de los Consejeros Ejecutivos se incluye ya la compensación derivada del pacto de no competencia.
- Los Consejeros Ejecutivos deberán avisar de su decisión de terminar su relación mercantil con NH con una antelación mínima de dos meses, pudiendo optar por la reanudación de su relación laboral ordinaria.
- Indemnización: ver apartado anterior.
- Información confidencial: durante la vigencia del contrato mercantil, así como extinguido el mismo por cualquier causa, los Consejeros Ejecutivos no divulgarán o difundirán, de forma directa o indirecta, a terceros no relacionados con NH ningún secreto, procedimiento, método, información o datos comerciales o industriales relacionados con las actividades, negocios o finanzas de NH o de cualquier entidad de su Grupo, haciendo todo lo posible para impedir, en su caso, la publicación de la información y de todo lo relacionado con actividades y planes de futuro tanto de NH Hotel Group como de cualquiera de sus empresas.

**A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

Los Consejeros no han tenido ni se tiene previsto que tengan otras remuneraciones suplementarias por servicios distintos a los inherentes a su cargo, que no hayan sido descritas en este Informe.

**A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.**

No se tiene previsto conceder a los Consejeros anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

**A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.**

No está previsto que los Consejeros tengan otras remuneraciones suplementarias por servicios distintos a los inherentes a su cargo, que no hayan sido descritas en este Informe.

**A.2 Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:**

- **Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.**
- **Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.**
- **Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se proponen que sea de aplicación al ejercicio en curso.**

Hasta la publicación del presente informe, no se han producido cambios relevantes ni modificaciones en la Política de Remuneraciones que afecten de manera sustancial a la Política de Remuneraciones del año en curso.

**I. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.**

[https://www.nh-hotels.com/corporate/assets/uploads/files-accionistas/2023/es/4.-\\_nh\\_politica\\_remuneraciones\\_consejeros\\_2024-2026\\_esp.pdf](https://www.nh-hotels.com/corporate/assets/uploads/files-accionistas/2023/es/4.-_nh_politica_remuneraciones_consejeros_2024-2026_esp.pdf)

**II. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.**

La pasada Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2023 aprobó con un 99,99% el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

## **B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

**B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.**

En el año 2023 la Política vigente ha sido la Política de Remuneraciones de los Consejeros de NH para el trienio 2021-2023, aprobada por el Consejo de Administración en la sesión del 12 de mayo de 2021 y sometida a votación vinculante como punto separado dentro del orden del día por la Junta General de Accionistas del 30 de junio de 2021.

### Proceso que se ha seguido para aplicar la Política de Remuneraciones

Los principales órganos de la Compañía que intervienen en la aplicación de la Política de Remuneraciones son la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la CNRGC.

### Papel desempeñado por la CNRGC

La CNRGC es el órgano competente para proponer la Política de Remuneraciones de los Consejeros y de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Ejecutivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

Tal y como está explicado en la Política de Remuneraciones, la CNRGC puede reunirse tantas veces como (i) lo considere necesario el Presidente, (ii) sea requerido por el Consejo de Administración o (iii) lo soliciten dos o más de sus miembros con derecho a voto, para el buen cumplimiento de sus funciones. En el año 2023 la CNRGC se reunió en 7 ocasiones.

A continuación, se describen los asuntos sobre remuneraciones sobre las que ha debatido la CNRGC durante 2023:

- Propuesta y aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros, correspondiente al ejercicio 2022.
- Propuesta y aprobación del lanzamiento de un nuevo Plan de retribución variable a largo plazo 2022-2026 cuyo segundo ciclo se inició el 1 de enero de 2023.

- Propuesta y aprobación de la revisión salarial de los Consejeros Ejecutivos para 2023. Evaluación y aprobación de la retribución variable anual de los Consejeros Ejecutivos, por los resultados logrados en 2022.
- Aprobación de los objetivos ligados a la retribución variable anual 2023 de los Consejeros Ejecutivos.
- Información del CEO a la CNRGC sobre la liquidación de la retribución variable de 2022 del Comité de Dirección, así como de los objetivos ligados a la retribución variable anual de 2023.
- Propuesta y aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de NH Hotel Group con efectos desde 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Durante 2024, hasta la fecha de elaboración del presente informe, la CNRGC ha debatido sobre los siguientes asuntos relacionados con la aplicación de la Política de Remuneraciones de 2023:

- Propuesta y aprobación de la liquidación de la retribución variable anual 2023 de los Consejeros Ejecutivos.
- Propuesta y aprobación de la liquidación del incentivo bienal 2022-2023 de los Consejeros Ejecutivos.

#### Composición de la CNRGC

Conforme al artículo 47 de los Estatutos Sociales, la Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de seis Consejeros, y estará compuesta exclusivamente por Consejeros no Ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, donde al menos dos de los cuales, deberán ser Consejeros Independientes.

A 31 de diciembre de 2023, la Comisión se compone por tres miembros no Ejecutivos, siendo dos de ellos Consejeros Independientes:

- Doña [María Segimón de Manzanos](#): Presidenta y Consejera Independiente desde el 29/06/2023.
- Don [Stephen Andrew Chojnacki](#): Vocal y Consejero Dominical desde el 21/06/2018.
- Don [Tomás López Fernebrand](#): Vocal y Consejero Independiente desde el 29/06/2023.

#### **B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.**

No se ha producido ninguna desviación respecto del procedimiento establecido en la Política de Remuneraciones. Todos los elementos retributivos devengados por los Consejeros en el ejercicio 2023 se encuentran recogidos en la Política de Remuneraciones y sus importes se han determinado de acuerdo a los procedimientos correspondientes.

#### **B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.**

No se ha aplicado en 2023 ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones.

#### **B.2 Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.**

Las acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad están en línea con las descritas en los apartados A.1.6 y A.1.7 del presente Informe. A continuación, se detalla cómo se han aplicado estas acciones durante 2023:

##### A) Fórmulas de recobro:

En el Plan de retribución variable a largo plazo 2022-2023 resultan aplicables las cláusulas clawback descritas en el apartado A.1.2.

##### B) Formulación de los objetivos de la retribución variable:

Para la retribución variable devengada en 2023 se ha aplicado un esquema binario por el cual si no se alcanzaba el Beneficio Neto Recurrente Grupo positivo resultaba un 0% de liquidación.

Asimismo los objetivos establecidos para la retribución variable anual de 2023, que se describen en el apartado B.7 establecidos por el Consejo de Administración para los Consejeros Ejecutivos, a propuesta de la CNRGC, están alineados con las prioridades estratégicas de la Compañía. Además, a través de la evaluación del desempeño se promueve la sostenibilidad de la Compañía mediante la evaluación de la forma y los procedimientos, más allá de los resultados.

#### C) Equilibrio en la compensación total:

El paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos incluye una parte variable a corto y a largo plazo, estando ambas partes equilibradas.

A este respecto, en 2023 el porcentaje que representaba la retribución variable (anual y plurianual) respecto a la remuneración total, en un escenario de cumplimiento del 100% de los objetivos, era aproximadamente del 62% en el caso del CEO y del 53% en el caso del COO y CADO. En caso de sobrecumplimiento, tanto la retribución variable anual y plurianual tenían establecidos unos importes máximos que se establecían en la Política de Remuneraciones vigente en 2023.

Finalmente, la retribución variable devengada en 2023 ha sido la siguiente:

- La retribución variable a corto plazo ha sido del 124%, 117%, 120% para el CEO, COO y CADO respectivamente.
- En relación con la retribución variable plurianual, en 2023 se ha finalizado el Incentivo bienal que comenzó el 1 de enero de 2022 y ha concluido el 31 de diciembre de 2023, con una consecución final de los objetivos de 115,99%.

### ***B.3 Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.***

***Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.***

Los conceptos que han constituido el paquete retributivo de los Consejeros en el ejercicio 2023 se resumen a continuación. Asimismo, el detalle de estos conceptos se encuentra en los apartados posteriores de esta sección:

#### **Remuneración de los Consejeros No Ejecutivos:**

Durante el año 2023 la remuneración de los Consejeros no Ejecutivos ha consistido en las asignaciones fijas y en las dietas por asistencia a las reuniones que se describen en el apartado B.5.

El importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por los Consejeros en su condición de miembros del Consejo de Administración ha respetado el límite establecido por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2023 (800.000 euros), abonándose un total de 310.589,04 euros en concepto de remuneración fija y dietas.

#### **Consejeros Ejecutivos:**

Los conceptos retributivos de los Consejeros Ejecutivos en 2023 han sido las siguientes:

##### **CEO:**

- Retribución fija: 735.000 euros.
- Retribución variable a corto plazo devengada durante el año 2023: 593.568,54 euros, teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 124%. La liquidación de la retribución variable devengada durante 2023 se aprueba y paga durante el primer trimestre de 2024.
- Retribución variable plurianual (Plan bienal 2022-2023 que comenzó el 1 de enero de 2022 y terminó el 31 de diciembre de 2023): 827.732 euros brutos teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 115,99%.
- Otras retribuciones (vehículo empresa, seguro médico y seguro de vida y accidentes): 27.480 euros.

##### **COO:**

- Retribución fija: 420.000 euros.
- Retribución variable a corto plazo devengada durante el año 2023: 220.643,33 euros teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 117%. La liquidación de la retribución variable devengada durante 2023 se aprueba y paga durante el primer trimestre de 2024.
- Retribución variable plurianual (Plan bienal 2022-2023 que comenzó el 1 de enero de 2022 y terminó el 31 de diciembre de 2023): 334.773 euros brutos teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 115,99%.
- Otras retribuciones (vehículo empresa, seguro médico y seguro de vida y accidentes): 18.791 euros.

**CADO:**

- Retribución fija: 367.500 euros.
- Retribución variable a corto plazo devengada durante el año 2023: 199.264,47 euros teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 120%. La liquidación de la retribución variable devengada durante 2023 se aprueba y paga durante el primer trimestre de 2024.
- Retribución variable plurianual (Plan bienal 2022-2023 que comenzó el 1 de enero de 2022 y terminó el 31 de diciembre de 2023): 268.676 euros brutos teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 115,99%.
- Otras retribuciones (vehículo empresa, seguro médico y seguro de vida y accidentes): 10.921 euros.

El detalle sobre el grado de consecución de los objetivos de la retribución variable anual se detalla en el apartado B.7.

Los importes anteriores de retribución variable plurianual incluyen un componente adicional que recompensa la gestión extraordinaria del equipo directivo durante el periodo 2022-2023, más allá del sobrecumplimiento del EBITDA. A la hora de conceder estos importes se ha tenido en cuenta el límite global que establece la Política de Remuneraciones vigente en 2023 respecto a la retribución variable plurianual.

Tal y como se ha informado en apartados anteriores, los Consejeros Ejecutivos no perciben ninguna remuneración adicional por su pertenencia al Consejo de Administración.

Además, el paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos contribuye al rendimiento sostenible de la Sociedad, en la medida en que se exige un cumplimiento mínimo de Beneficio Neto recurrente para poder devengar la retribución variable anual.

**B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	419.698.688	96,32%
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	4.112	0,01%
Votos a favor	419.694.576	99,99%
Votos en blanco	0	0,00%
Abstenciones	0	0,00%

**Observaciones**

**B.5 Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior:**

Los Consejeros, por su condición de tales, que han devengado en 2023 retribuciones fijas han sido los Consejeros No Ejecutivos que no representan al accionista Minor International PLC. Estos últimos han renunciado a cualquier remuneración por su pertenencia al Consejo de Administración.

Las remuneraciones efectivamente percibidas en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

■ Asignación fija anual:

- Presidente del Consejo de Administración hasta el 29 de junio de 2023: 99.452 euros.
- Presidente de la Comisión de Auditoría hasta el 29 de junio de 2023: 44.753 euros.
- Presidente de la CNRGC hasta el 29 de junio de 2023: 44.753 euros.
- Presidenta de la Comisión de Auditoría desde el 29 de junio de 2023: 45.247 euros.
- Presidenta de la CNRGC desde el 29 de junio de 2023: 45.247 euros.
- Vocal de la CNRGC y de la Comisión de Auditoría desde el 29 de junio de 2023: 31.137 euros



■ Dietas por asistencia de los vocales:

- Dietas por asistencia a la Comisión de Auditoría y Control: 1.000 euros por comisión.
- Dietas por asistencia a la CNRGC: 1.000 euros por comisión.

**B.6 Explique cómo se han determinado los sueldos devengados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.**

La retribución fija del CEO por el desarrollo de sus funciones de alta dirección durante el ejercicio cerrado asciende a 735.000 euros de acuerdo con la Política de Remuneraciones. Esta retribución supone un aumento del 5% respecto a la de 2022.

La retribución fija del COO por el desarrollo de sus funciones de alta dirección ha ascendido en 2023 a 420.000 euros. Esta retribución supone un aumento del 5% respecto a la de 2022.

La retribución fija de la CADO por el desarrollo de sus funciones de alta dirección ha ascendido en 2023 a 367.500 euros. Esta retribución supone un aumento del 5% respecto a su remuneración fija de 2022.

Tal y como se ha comentado anteriormente, los Consejeros Ejecutivos no perciben remuneración alguna por su condición de Consejeros.

**B.7 Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados en el ejercicio cerrado.**

**En particular:**

- a) **Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable**
- b) **En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.**
- c) **Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.**
- d) **En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.**

**Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos**

Tal y como hemos informado previamente los únicos Consejeros que tienen derecho a percibir retribución variable son aquellos con carácter ejecutivo.

En la CNRGC del 21 de febrero de 2023 se acordó un marco global de retribución variable anual para los Consejeros Ejecutivos. Las características de esta retribución variable anual se describían en el apartado A.1.6 del Informe Anual sobre Remuneraciones de 2022.

El detalle sobre el proceso de determinación de la retribución variable a corto plazo devengada en 2023 se indica a continuación:

**1. Grado de consecución de objetivos**

■ **CEO:** El grado de consecución de los objetivos ha sido el siguiente:

- EBITDA (ponderación 25%): El grado de consecución se ha situado entre el nivel target y el nivel máximo.
- Beneficio Neto Recurrente (ponderación 25%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.

- Evaluación del desempeño (ponderación 10%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
- Objetivos individuales (ponderación 40%): El grado de consecución se ha situado entre el nivel target y el nivel máximo.

■ **COO:** El grado de consecución de los objetivos ha sido el siguiente:

- EBITDA (ponderación 25%): El grado de consecución se ha situado entre el nivel target y el nivel máximo.
- Beneficio Neto Recurrente (ponderación 25%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
- Evaluación del desempeño (ponderación 10%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
- Objetivos individuales (ponderación 40%): El grado de consecución se ha situado entre el nivel target y el nivel máximo.

■ **CADO:** El grado de consecución de los objetivos ha sido el siguiente:

- EBITDA (ponderación 25%): El grado de consecución se ha situado entre el nivel target y el nivel máximo.
- Beneficio Neto Recurrente (ponderación 25%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
- Evaluación del desempeño (ponderación 10%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
- Objetivos individuales (ponderación 40%): El grado de consecución se ha situado entre el nivel target y el nivel máximo.

## 2. Objetivo llave

Como hemos indicado en anteriores apartados del presente informe, el Beneficio Neto actúa como objetivo llave para devengar retribución variable anual. Para ello es indispensable que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo. En 2023 el Beneficio Neto Recurrente de la Compañía ha sido positivo.

## 3. Determinación de la retribución variable anual

Teniendo en cuenta el importe target de retribución variable, (65% de la retribución fija para el CEO y 45% para el COO y la CADO), y que el grado de consecución global de los objetivos ha sido del 124% (CEO), 117% (COO), y del 120% (CADO), el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó en fecha 07 de febrero de 2024 los siguientes importes de retribución variable anual:

- CEO: 593.568,54 euros.
- COO: 220.643,33 euros.
- CADO: 199.264,47 euros.

### **Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos**

A continuación, se desarrollan las características principales del Incentivo a Largo Plazo bienal que terminó el 31 de diciembre de 2023, así como las cantidades finales a devengadas:

### **Incentivo a Largo Plazo bienal 2022-2023**

Este Incentivo a Largo Plazo bienal tiene las siguientes características generales y particulares:

**Propósito:** adaptar el paquete retributivo de los directivos de la Compañía para incentivar el esfuerzo extra que están realizando a la hora de recuperar el volumen de negocio y los resultados de NH dentro el contexto económico derivado del COVID-19.

**Importe:** El incentivo target del Incentivo bienal está fijado en el 65% de la retribución fija en 2022 para el CEO (455.000 euros) y el 45% de la retribución fija en 2022 para el COO y la CADO (180.000 y 157.500 euros respectivamente), en el caso de alcanzar un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

**Periodo de medición de objetivos:** Años 2022 y 2023.

**Objetivos:** El 100% del incentivo estará vinculado al EBITDA recurrente del Grupo correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023. No obstante, es necesario que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo en cada uno de los citados ejercicios para poder devengar la totalidad del incentivo. En caso contrario, se perderá la parte del incentivo target vinculado al ejercicio en el que no se haya cumplido el objetivo de Beneficio Neto recurrente.

**Escala de logro:** el Incentivo a Largo Plazo bienal se determina de la siguiente forma:

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de Incentivo bienal.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% del Incentivo bienal.

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% del Incentivo bienal.

Cuando el grado de consecución del objetivo se sitúe entre el 100% y el 120%, la consecución del objetivo de EBITDA recurrente del Grupo se calculará por interpolación lineal.

#### Nivel de Cumplimiento:

- 2022: nivel máximo.
- 2023: entre el nivel target y el nivel máximo.

La CNRGC ha considerado el grado de cumplimiento del objetivo EBITDA recurrente sobre la base de los resultados auditados por el auditor externo de la Compañía en cada uno de los años comprendidos en el periodo de medición. Tanto para el establecimiento de los objetivos, como para la evaluación de su cumplimiento, la Comisión también considera cualquier riesgo asociado y puede contar con soporte de la Comisión de Auditoría y Control.

A este respecto, se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación y se considerará la calidad de los resultados en el largo plazo y cualquier riesgo asociado en la propuesta de incentivo a abonar.

#### Importe del incentivo:

El grado de consecución global ha sido del 115,99%. Además, a la vista de la gestión extraordinaria del equipo directivo más allá de la consecución del EBITDA, el Consejo de Administración ha decidido incrementar el incentivo a abonar dentro del límite global que establece la Política de Remuneraciones vigente en 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, las cantidades concedidas han sido las siguientes:

- CEO: 827.732 euros.
- COO: 334.773 euros.
- CADO: 268.676 euros.

El incentivo se abonará íntegramente en metálico, durante el primer trimestre del 2024.

Clawback: Este Plan prevé una cláusula de recobro (clawback) cuyas condiciones básicas se han informado previamente.

***B.8 Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.***

En 2023 no se ha aplicado ninguna cláusula de este tipo.

***B.9 las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.***

En 2023, la Compañía no ha asumido compromiso ni obligación alguna en materia de pensiones, jubilación o similares.

***B.10 Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.***

La Compañía no ha asumido compromiso ni obligación alguna sobre indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del Consejero, o de la terminación del contrato.

**B.11 Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.**

En 2023 no se han producido modificaciones en los contratos de los Consejeros Ejecutivos.

**B.12 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

La Política de Remuneraciones no prevé ninguna remuneración suplementaria distinta de las anteriormente indicadas.

A fecha de emisión de este Informe, no hay ninguna remuneración suplementaria devengada a favor de los Consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**B.13 Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.**

La Política de Remuneraciones no contempla la posibilidad de conceder anticipos, créditos y garantías a los Consejeros.

A fecha de emisión del presente Informe, no se han otorgado anticipos, créditos o garantías a ningún Consejero.

**B.14 Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.**

Los Consejeros por su condición de tales no reciben ninguna remuneración en especie.

Los Consejeros Ejecutivos han devengado por sus labores ejecutivas las siguientes remuneraciones en especie:

- Póliza de Seguro médico para cada Consejero Ejecutivo y sus familiares de primer grado.
- Seguro de vida con un capital asegurado de 2.205.000 euros (CEO), 1.260.000 euros (COO) y 1.102.500 euros (CADO).
- Seguro de accidentes para con un capital asegurado de 2.205.000 euros (CEO), 1.260.000 euros (COO) y 1.102.500 euros (CADO).
- Vehículo de compañía en el caso del CEO y CADO. El COO ha escogido recibir gratificación económica en vez de vehículo de compañía.

El importe agregado al que ha ascendido dichas remuneraciones en especie es de 27.480 euros en el caso del CEO, 18.791 euros tratándose del COO (incluyendo el suplido vehículo) y 10.922 euros en el caso de la CADO.

**B.15 Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.**

A fecha de aprobación del presente Informe, no se han efectuado pagos a terceras entidades en virtud de posibles servicios de los Consejeros.

**B.16 Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.**

No existen, a fecha de aprobación del presente Informe, otros conceptos retributivos diferentes a los expuestos en apartados anteriores.

## C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

NOMBRE:	TIPOLOGÍA	Periodo de devengo ejercicio 2023
Don ALFREDO FERNÁNDEZ AGRAS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 29/06/2023
Don RAMÓN ARAGONÉS MARÍN	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don RUFINO PEREZ FERNÁNDEZ	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Dña MIRIAM GONZALEZ-AMEZQUETA LOPEZ	Consejero Independiente	Desde 29/06/2023 hasta 31/12/2023
Doña MARIA SEGIMON DE MANZANOS	Consejero Independiente	Desde 29/06/2023 hasta 31/12/2023
Don TOMAS LOPEZ FERNEBRAND	Consejero Independiente	Desde 29/06/2023 hasta 31/12/2023
Don DILLIP RAJAKARIER	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don STEPHEN ANDREW CHOJNACKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don WILLIAM ELLWOOD HEINECKE	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don KOSIN CHANTIKUL	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JOSÉ MARÍA CANTERO DE MONTES-JOVELLAR	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 29/06/2023
Don FERNANDO LACADENA AZPEITIA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 29/06/2023
Doña LAIA LAHOZ MALPARTIDA	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

**C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.**

**a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe**

**i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)**

Nombre	Remuneración Fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
D. Ramón Aragonés Marín	735	-	-	-	594	828	-	16	2.173	1.290
D. Rufino Pérez Fernández	420	-	-	-	221	335	-	3	979	626
D <sup>a</sup> . Laia Lahoz Malpartida	368	-	-	-	199	269	-	10	846	276
D <sup>a</sup> . Miriam Gonzalez-Amezqueta Lopez	45	-	-	-	-	-	-	-	45	-
D <sup>a</sup> . María Segimón de Manzanos	45	-	-	-	-	-	-	-	45	-
D. Tomás López Fernebrand	25	6	-	-	-	-	-	-	31	-
D. Alfredo Fernández Agras	99	-	-	-	-	-	-	-	99	200
D. Fernando Lacadena Azpeitia	45	-	-	-	-	-	-	-	45	90
D. José María Cantero de Montes-Jovellar	45	-	-	-	-	-	-	-	45	90
D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Stephen Andrew Chojnacki	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. William Ellwood Heinecke	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Kosin Chantikul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### Observaciones:

Los Consejeros Dominicales que representan al accionista Minor International PLC han renunciado a percibir remuneraciones  
 La retribución devengada en 2022 por Laia Lahoz aparece únicamente desde su nombramiento como consejera ejecutiva

**ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados**

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos financieros vencidos y no ejercidos		Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes / consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº Instrumentos	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Acciones equivalentes
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Observaciones:**

No se han entregado con devengo a 2023 ni se tiene prevista la entrega en 2024 de sistemas de retribución basados en acciones.

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos de sistemas de ahorro							
	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Observaciones**

En 2023, la Compañía no ha asumido compromiso ni obligación alguna en materia de pensiones, jubilación o similares.

**iv) Detalle de otros conceptos**

Nombre	Concepto	Importe Retributivo
Don RAMÓN ARAGONÉS	Primas de Seguros de Vida y Accidentes	11
Don RUFINO PÉREZ	Primas de Seguros de Vida y Accidentes	2
Doña LAIA LAHOZ	Primas de Seguros de Vida y Accidentes	1
Dña MIRIAM GONZALEZ-AMEZQUETA LOPEZ		
Doña MARIA SEGIMON DE MANZANOS		
Don TOMAS LOPEZ FERNEBRAND		
Don ALFREDO FERNÁNDEZ AGRAS	-	-
Don FERNANDO LACADENA AZPEITIA	-	-
Don JOSÉ MARÍA CANTERO DE MONTES-JOVELLAR	-	-
Don DILIP RAJAKARIER	-	-
Don STEPHEN ANDREW CHOJNACKI	-	-
Don WILLIAM ELLWOOD HEINECKE	-	-
Don KOSIN CHANTIKUL	-	-

**b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:**

**i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)**

Nombre	Remuneración Fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados**

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos		Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes/consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº Instrumentos	Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	
Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos de sistemas de ahorro							
	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
Sin datos	-							

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-

**iv) Detalle de otros conceptos**

Nombre	Concepto	Importe Retributivo
-	-	-

**c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Total ejercicio 2023 sociedad	Retribución devengada en sociedades del grupo				Total ejercicio 2023 sociedad + grupo	
	Total Retribución metálico	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos		Total Retribución metálico	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos		
D. Ramón Aragonés Marín	2.173	-	-	11	2.184	-	-	-	-	-	<b>2.184</b>
D. Rufino Pérez Fernández	979	-	-	2	981	-	-	-	-	-	<b>981</b>
D <sup>a</sup> . Laia Lahoz Malpartida	846	-	-	1	847	-	-	-	-	-	<b>847</b>
D <sup>a</sup> . Miriam Gonzalez-Amezqueta Lopez	45	-	-	-	45	-	-	-	-	-	<b>45</b>
D <sup>a</sup> . María Segimón de Manzanos	45	-	-	-	45	-	-	-	-	-	<b>45</b>
D. Tomás López Fernebrand	31	-	-	-	31	-	-	-	-	-	<b>31</b>
D. Alfredo Fernández Agras	99	-	-	-	99	-	-	-	-	-	<b>99</b>
D. Fernando Lacadena Azpeitia	45	-	-	-	45	-	-	-	-	-	<b>45</b>
D. José María Cantero de Montes-Jovellar	45	-	-	-	45	-	-	-	-	-	<b>45</b>
D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
D. Stephen Andrew Chojnacki	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
D. William Ellwood Heinecke	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
D. Kosin Chantikul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.308</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>4.322</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.322</b>

**Observaciones:**

Los Consejeros Dominicales que representan al accionista Minor International PLC han renunciado a percibir remuneraciones



**C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.**

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
<b>Consejeros ejecutivos</b>									
D. Rufino Pérez Fernández	981	56,21	628	44,68	434	176,43	157	-	-
D. Ramón Aragonés Marín	2.184	67,98	1.300	56,63	830	20,46	689	-54,28	1.507,00
D <sup>a</sup> . Laia Lahoz Malpartida	847	205,55	277	-	-	-	-	-	-
<b>Consejeros Externos</b>									
D <sup>a</sup> . Miriam Gonzalez-Amezqueta Lopez	45	-	-	-	-	-	-	-	-
D <sup>a</sup> . María Segimón de Manzanos	45	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Tomás López Fernebrand	31	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Fernández Agras	99	-50,50	200	30,43	153	31,05	117	-59,38	288
D. José María Cantero de Montes Jovellar	45	-50,00	90	27,12	71	26,43	56	-55,56	126
D. Fernando Lacadena Azpeitia	45	-50,00	90	28,57	70	32,08	53	-59,23	130
D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier	0	-	0	-	0	-	0	-	0
D. William Ellwood Heinecke	0	-	0	-	0	-	0	-	0
D. Stephen Andrew Chojnacki	0	-	0	-	0	-	0	-	0
D. Kosin Chantikul	0	-	0	-	0	-	0	-	0
<b>Resultados consolidados de la Sociedad</b>	<b>203.161</b>	<b>30,56</b>	<b>155.610</b>	<b>2,07</b>	<b>-145.257</b>	<b>71,82</b>	<b>-515.489</b>	<b>-</b>	<b>131.419</b>
<b>Remuneración media de los empleados</b>	<b>34</b>	<b>5,43</b>	<b>33</b>	<b>50,75</b>	<b>22</b>	<b>13,67</b>	<b>19</b>	<b>40,03</b>	<b>32</b>

#### Observaciones:

- D. William Ellwood Heinecke y D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier y D. Stephen Andrew Chojnacki y D. Kosin Chantikul: Los Consejeros Dominicales que representan al accionista Minor International PLC han renunciado a percibir remuneraciones
- Cálculos: Para calcular la remuneración media de los empleados se ha tenido en cuenta para cada ejercicio, la plantilla media y la cuantía indicada en "Sueldos, salarios y asimilados", "Indemnizaciones", "Aportaciones a planes de pensiones y similares" y "otros gastos sociales" del epígrafe 24.3 "Gastos de personal" (excluyendo cargas sociales) de las CCAA.
- % variación 2023/2022:
  - El importe total devengado 2023 en el caso de D. Rufino Pérez Fernández, D. Ramón Aragonés Marín y D<sup>a</sup>. Laia Lahoz Malpartida incluye el pago del incentivo bienal 2022-2023
  - El salario de D. Laia Lahoz en 2022 aparece únicamente desde su nombramiento en junio 2022 como Consejero Ejecutivo.
  - El importe total devengado en el caso de D. Alfredo Fernández, D. José María Cantero y D. Fernando Lacadena para el ejercicio 2023 aparece únicamente hasta su salida en junio 2023.
  - El importe total devengado en el caso de D<sup>a</sup>. Miriam Gonzalez-Amezqueta Lopez, D<sup>a</sup>. María Segimón de Manzanos y D. Tomás López Fernebrand aparece únicamente desde su nombramiento en junio 2023.

## **D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los Consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la Sociedad en relación con sus Consejeros, detállelos brevemente.

---

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 08/02/2024

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No